



INFORME DE GESTIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO (UNPSJB)

PERÍODO 2021 - 2025

**Universidad Nacional de Patagonia
San Juan Bosco**

Autoridades de la UNPSJB

Rectora

MSc. Antonia Lidia Blanco

Vice Rector

Esp. Walter Carrizo

Secretaria General

Nut. Liliana Barrionuevo

Secretaria Académica

Mg. Patricia Pichl

Secretario de Extensión

Ab. Diego Lazzarone

Secretaria de Ciencia y Técnica

Dra. Mónica Freile

Secretario de Planeamiento, Infraestructura y Servicios

Ing. Ricardo Riat

Secretaria Administrativa

Cra. Vanesa Clar

Secretaria de Bienestar Universitario

Dra. Cristina Massera

Subsecretaria de Bienestar Universitario

Esp. Belén Fresco Basterrechea

Subsecretaria de Comunicación y Medios

Lic. Mónica Baeza

COORDINACIÓN Y EDICIÓN

**Dirección General del Sistema Institucional de Aseguramiento de la
calidad (DGSIAC)**

Dr. Raúl Muriete
Lic. Néstor Llauco
Lic. Omar Calvo
Prof. y Lic. Marco Marín

Introducción

El presente Informe de Gestión del período 2021–2025 constituye una síntesis integrada del trabajo realizado por las diferentes Secretarías de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco bajo la actual gestión rectoral. Lo que aquí presentamos es el resultado de un proceso de construcción colectiva que buscó plasmar una mirada global, estratégica y articulada de las acciones, políticas y líneas de trabajo impulsadas a lo largo de estos años.

El informe refleja el modo en que la Gestión Rectoral desarrolló, a partir de cada Secretaría, funciones en diálogo permanente con el proyecto institucional general y en respuesta a los desafíos que marcaron el período. Se exponen los principales ejes estratégicos que guiaron la labor cotidiana, así como las contribuciones específicas de las distintas Direcciones y áreas, integradas en torno a objetivos comunes y evitando una descripción fragmentada de actividades.

A lo largo de estas páginas se destacan los logros alcanzados, las dificultades enfrentadas y los aprendizajes construidos, sin dejar de lado las proyecciones y recomendaciones que permitirán dar continuidad a las líneas de acción en el futuro. De este modo, el Informe busca no solo dar cuenta de lo realizado, sino también visibilizar y valorizar el aporte de cada Secretaría al desarrollo institucional de nuestra Universidad en este período de gestión.

La estructura del Informe contempla la contextualización de la gestión de cada Secretaría en relación con el proyecto institucional general, la exposición de los ejes estratégicos que guiaron las acciones, la integración de los aportes de las diferentes Direcciones, así como la identificación de logros, dificultades y aprendizajes. Asimismo, se incluyen proyecciones y recomendaciones orientadas a la continuidad y consolidación de las políticas institucionales.

Este documento tiene como finalidad dar cuenta, de manera ordenada y sistemática, del conjunto de acciones realizadas y de su impacto en el desarrollo institucional de la Universidad.

Antecedentes

El período 2021-2025 en las universidades argentinas, estuvo marcado fuertemente por las iniciativas llevadas a cabo en el ámbito del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y el ex Ministerio de Educación (hoy Secretaría de Educación), que plantearon un nuevo rumbo y nuevos temas de agenda sobre las cuestiones universitarias.

Concretamente, en el Acta Acuerdo entre el CIN y el Ministerio de Educación de diciembre del año 2021, se difundió la declaración denominada “La universidad argentina: hacia el desarrollo económico y el progreso social”, en donde se definieron siete lineamientos respecto a políticas estratégicas a concretar, para el desarrollo del nuevo Sistema Universitario argentino, con el año 2030 como horizonte. Estos lineamientos se sintetizan como los siguientes:

- Reconfiguración de las modalidades de enseñanza y aprendizaje: educación híbrida, bimodal, virtual, remota.
- Las propuestas académicas: revisión de la distancia entre la duración teórica y duración real de las carreras. Definición de horas máximas y Créditos Académicos.
- Las titulaciones intermedias, certificaciones, trayectos formativos, reconocimiento de competencias.
- Reconsideración de la modalidad internacional: la modalidad inclusiva.
- El reconocimiento de la calidad de las carreras del artículo 42 de la Ley de Educación Superior (LES).
- Conformación de una carrera para Investigadores Universitarios.
- La curricularización de la extensión universitaria y vinculación con el medio.

Estos lineamientos, que se han presentado como complejos ejes de trabajo al interior de cada universidad, buscaban actualizar el Sistema Universitario en pos de responder a las demandas y situaciones de la sociedad actual, en la segunda década del siglo XXI, especialmente luego de las problemáticas surgidas y/o acentuadas durante la pandemia y emergencia sanitaria del año 2020. Sobre esto último, particularmente el punto sobre la “reconfiguración de las modalidades de enseñanza y aprendizaje”, se ha planteado ante la necesidad de afrontar las tensiones entre presencialidad y virtualidad, que se establecieron durante la virtualidad plena de las actividades universitarias en los años 2020 y 2021.

En términos generales, estos puntos de trabajo plantearon como objetivo la renovación de muchos aspectos estructurales del sistema universitario argentino, que van desde una reforma profunda sobre cómo pensar los planes de estudio de todas las carreras y los tiempos de aprendizaje de los estudiantes, como la flexibilidad e integración de estas estructuras académicas a las nuevas demandas del mercado laboral y las oportunidades de los avances tecnológicos. La posibilidad de establecer titulaciones intermedias en cada universidad, como forma de reconocer ciertos trayectos formativos y motivar a los estudiantes mediante el reconocimiento de avances, o la reflexión sobre créditos académicos que reconozcan los tiempos reales de trabajo de los/las estudiantes, son líneas que abren la oportunidad de plantear ofertas académicas flexibles y centradas en la inserción de los estudiantes al mercado laboral.

Asimismo, la curricularización de la extensión universitaria y vinculación con el medio, como una manera de fortalecer los vínculos entre universidad y sociedad, como la conformación de una carrera para investigadores universitarios y la evaluación de las carreras del artículo 42 de la Ley de Educación Superior, se presentan como líneas prioritarias que profundizan las demás funciones sustantivas de las universidades, además de la docencia (extensión, investigación, gestión). Especialmente, estos lineamientos, proyectan la necesidad de institucionalizar estas funciones, reconociendo la figura del investigador como actor central en las universidades, la extensión como la mejor práctica para establecer diálogos con la comunidad, y la evaluación constante para lograr la calidad y excelencia académica en cada institución.

A partir de estos lineamientos, en noviembre del año 2023, el ex Ministerio de Educación establece cinco Resoluciones basadas en los postulados del CIN, que se presentan como las primeras propuestas que determinan pautas concretas para modificar y reorganizar los modos de enseñar en las universidades argentinas. Estas resoluciones son:

- Resolución ME 2597/23: Esta resolución insta la necesidad de que cada universidad garantice el funcionamiento de sistemas institucionales de aseguramiento de la calidad (SIAC), a cargo de las unidades de gestión correspondiente en cada institución. Respondiendo al lineamiento propuesto desde el CIN sobre el reconocimiento de la calidad de las carreras no incluidas en el artículo 43 de la LES, las funciones de los SIAC se centran en promover y/o fortalecer la cultura de evaluación de la calidad, desarrollar instancias y procesos

de evaluación institucional, como también realizar certificación de calidad de carreras, proponiendo, asimismo, planes de mejora acordes a cada proceso de evaluación realizado desde estos sistemas.

- Resolución ME 2598/23: Establece la consolidación del Crédito de referencia del/la estudiante (CRE), como una unidad que representa el tiempo total de trabajo académico que les demanda a los/las estudiantes alcanzar los objetivos formativos de cada unidad curricular de un plan de estudios. A partir de la definición del CRE, se abre la posibilidad de estructurar el Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios (SACAU) en las universidades, con el objetivo de delimitar y redefinir la duración de las carreras de grado en el país, estableciendo nuevas cargas horarias por tipo de carrera (grado o posgrado), en donde se le asigna determinada cantidad de CRE, que, en el caso de las carreras de grado, se establecen 240 CRE con una duración de la carrera de 4 años.

Esta normativa ha tenido una modificación reciente con la Resolución 556/2025, estableciendo los plazos requeridos para cumplir con la implementación del SACAU en las universidades, como así también la necesidad de llevar a cabo propuestas formativas y de divulgación sobre cómo implementar el sistema y modificar los planes de estudio.

- Resolución ME 2599/23: Modifica el concepto de Educación a distancia, entendiéndola como una modalidad pedagógica y didáctica donde la relación docente-estudiante se encuentra separada en el tiempo y en el espacio durante todo o gran parte del proceso educativo. Asimismo, se introduce el concepto de “presencialidad sincrónica”, donde las actividades académicas sincrónicas que se encuentren mediadas por tecnologías de videollamada/videoconferencia, se consideran actividades presenciales. Finalmente, se establecen los porcentajes particulares para diferenciar cuál puede ser la modalidad de una propuesta: Modalidad a distancia (las horas de interacción pedagógica en Educación a Distancia superan el 50% de la carga horaria total), o Modalidad Presencial (las horas de interacción pedagógica en Educación a Distancia son inferiores al 50% de la carga horaria total, y pueden incluir actividades académicas sincrónicas, con una carga horaria que no supere el 50% de las horas presenciales). Por otra parte, se deja delimitado que la sumatoria de horas de Educación a Distancia y horas

presenciales sincrónicas, no podrán exceder el 75% de la carga horaria del plan de estudios.

- Resolución ME 2600/23: Principalmente desde esta normativa, se adecúan las carreras de posgrado a las Resoluciones ME 2598/23 (estableciendo las cargas horarias desde el CRE), y la Resolución ME 2599/23 (sobre cómo establecer las modalidades presencial o a distancia en las carreras de posgrado).

- Resolución ME 2601/23: Se establece la posibilidad de consolidar la titulación “Bachiller Universitario”, como un reconocimiento a las trayectorias formativas de los/las estudiantes. Esta titulación no posee habilitación profesional, y se estipula como una certificación de saberes. La duración, carga horaria y CRE de los Bachilleres Universitarios, se determina en una duración de 2 años, con 120 CRE.

Por otra parte, otra política transversal que ha influido como hoja de ruta de las instituciones universitarias en la última década, ha sido el establecimiento y difusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) fomentado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), con agenda al año 2030.

Los ODS presentan 17 objetivos con metas asociadas que abordan temas globales como la pobreza, salud, educación, igualdad de género, cambio climático, sostenimiento de la paz, entre otros. El trabajo sobre los lineamientos de los ODS se está implementando de forma gradual, donde las universidades adquieren la oportunidad de repensar sus políticas institucionales adoptando y profundizando un mayor rol social como instituciones educativas de alto nivel. Especialmente, a través de una mirada de sostenibilidad de la investigación, la extensión y docencia universitaria, las universidades pueden asumir el compromiso de generar prácticas integrales en base a la responsabilidad ambiental, ética y de justicia social que perfilan cada uno de los ODS. Concretamente, es posible reconocer algunos ODS puntuales que atraviesan fuertemente las principales funciones de las universidades, como pueden ser:

- Objetivo 4: “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”. Esta meta apunta a mejorar el acceso a la educación en todos los niveles, donde el acceso,

permanencia y finalización de los estudios universitarios se vuelven centrales para garantizar una educación de calidad.

- Objetivo 5: “Lograr la igualdad de géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas”. Las acciones tendientes a transversalizar la perspectiva de género en toda la institución universitaria, tienen el mismo horizonte planteado por éste objetivo. Aquí se articulan no sólo los proyectos que promueven condiciones de igualdad de género, sino también aquellos que buscan identificar y erradicar las situaciones de violencia por razones de género al interior de la universidad.

- Objetivo 8: “Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible; el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos”. El vínculo entre las universidades y el crecimiento económico de una región, es una articulación que puede profundizarse mediante políticas universitarias orientadas a investigar, mejorar y apoyar las actividades productivas en determinada sociedad. Al mismo tiempo, esto implica desarrollar acciones tendientes a reducir la población de jóvenes que no se encuentran cursando ni recibiendo capacitación técnica y/o profesional.

- Objetivo 12: “Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles”. El rol de las universidades en la investigación y desarrollo de nuevas formas de producción sostenibles, que sean pertinentes para cada región, se vuelve central. En este sentido, la formación de sujetos profesionales en el reconocimiento de prácticas y estilos de vida que respeten el ambiente natural, se vuelve la base de horizonte planteado por este objetivo.

- Objetivo 14: “Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo”. En concordancia con el Objetivo 12, la exploración y utilización sostenible de los recursos marítimos, aparece con su meta específica. Especialmente, en las universidades donde el trabajo con los mares se vuelve importante, este objetivo abre horizontes para seguir apostando al desarrollo de investigaciones y proyectos en nuestros mares, de manera responsable y coherente con un compromiso ecológico institucional.

Las discusiones y lineamientos resumidos aquí, han tenido diversos fundamentos estadísticos que marcaron el rumbo de la nueva agenda universitaria. En este sentido, el informe “Síntesis de Información: Estadísticas Universitarias 2023-2024” de la Secretaría de Educación, reconoce que, para el período 2024, el 33,7 % de nuevos inscriptos al sistema universitario es menor de 20 años, evidenciando que un tercio de la población ingresante a las universidades, son jóvenes que han finalizado los estudios secundarios de manera reciente.

Por otro lado, para el mismo período 2024, se ha determinado que existe un 42,4% de abandono en el primer año de la carrera (lo que significa, a su vez, un 57,6% de retención en el primer año). Este abandono puede significar tanto un desgranamiento o deserción, como un posible cambio de carrera en la institución o a otra universidad, donde se observa que la tasa de cambio entre ofertas académicas en el primer o segundo año después del ingreso, ronda el 24,3%. Y a raíz de estos porcentajes señalados, donde se evidencia la magnitud de los casos de abandono, deserción o cambio de oferta educativa, es que para el año 2024 se evidencia que, a nivel nacional, un 23,3% de los estudiantes finaliza sus estudios dentro del tiempo teórico establecido (un dato menor al 27,7% determinado en el año 2021).

Asimismo, durante los últimos años, en el período 2024-2025, se han desarrollado nuevos espacios de trabajo interinstitucionales y en red, en las universidades de la Patagonia. En este aspecto, se reconoce la consolidación de la Red de Universidades Patagónicas (RUPA), de la que forma parte la UNPSJB junto con distintas instituciones de la patagonia argentina: Universidad Nacional de la Pampa (UNLPam), Universidad Nacional de Río Negro (UNRN), Universidad Nacional de Comahue (UNCo), Universidad Nacional de la Patagonia Austral (UNPA), Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (UNTDF), Universidad Provincial del Chubut (UDCh), Instituto Universitario Patagónico de las Artes (IUPA) y las facultades regionales de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN).

Desde la RUPA, se han desarrollado dos Encuentros que posibilitaron jornadas de trabajo interinstitucionales, en las que se comparten, debaten y fomentan las distintas prácticas universitarias que se generan desde las universidades patagónicas. Principalmente, algunos de los objetivos principales de la RUPA, que se buscan lograr en los distintos encuentros, son:

- Visibilizar a nivel internacional las instituciones de la red y desarrollar acciones conjuntas de internacionalización inclusiva y de calidad.
- Fomentar y favorecer las buenas prácticas de gestión institucional.
- Promover procesos de movilidad interinstitucional de docentes, estudiantes, nodocentes y graduados.
- Articular propuestas de educación a distancia en red.
- Cooperar en la construcción de una agenda educativa centrada en los derechos humanos (educación en contextos de encierro, perspectiva de género, desarrollo sustentable).

En este marco, resulta imprescindible reafirmar que la universidad pública argentina ha sido, y continúa siendo, un pilar fundamental para el desarrollo social, económico, cultural y científico del país. A pesar de atravesar un escenario caracterizado por la reducción de recursos presupuestarios y por discursos que intentan deslegitimar su rol, las universidades han demostrado capacidad de adaptación, innovación y compromiso con los desafíos de cada época.

La implementación de nuevas normativas, la incorporación de agendas globales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la consolidación de políticas estratégicas discutidas en el ámbito del CIN constituyen evidencias concretas de la vigencia y la relevancia de nuestras instituciones universitarias. Estas acciones no solo garantizan la calidad académica y la actualización de los planes de estudio, sino que también refuerzan la función social de la universidad como espacio de inclusión, equidad y producción de conocimiento situado.

De este modo, el período 2021–2025 deja como saldo no solo una serie de transformaciones institucionales, sino también la ratificación de un compromiso histórico: sostener y fortalecer a la universidad pública como bien común y derecho social. En tiempos de cuestionamientos y restricciones, este compromiso adquiere aún más valor, porque reafirma que la educación superior constituye una inversión estratégica para el futuro de la Argentina y una herramienta insustituible para el desarrollo soberano, democrático y con justicia social.

En la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco hemos transitado estos años con una convicción clara: la universidad pública es un derecho, un motor de cohesión

social y un espacio estratégico para la soberanía de nuestras comunidades. En tiempos en que incontables voces procuran acotar su autonomía o minimizar su valor, los avances institucionales alcanzados por nuestra casa de altos estudios constituyen una defensa viva de lo que significa apostar por el conocimiento, por la justicia y por el desarrollo regional.

Entre los logros más destacados se visibiliza la construcción participativa de un Plan de Desarrollo Institucional (PDI) que integra docentes, no docentes, estudiantes y sociedad civil, y articula las tres funciones sustantivas de la universidad —docencia, investigación y extensión— con los recursos públicos disponibles y la cooperación territorial. Asimismo, se ha fortalecido el régimen de concursos docentes, asegurando transparencia, estabilidad y calidad en la planta académica, lo que permite consolidar una política de excelencia de mediano y largo plazo.

En el ámbito de la extensión, la UNPSJB se ha desplegado firmemente en el territorio: hemos avanzado en la curricularización de la extensión, promoviendo modalidades que llevan las acciones fuera del aula para interactuar directamente con comunidades locales, organizaciones sociales y actores estatales, en todo el amplio espectro geográfico patagónico.

Estos logros no son inocuos. Se enmarcan en un tiempo signado por la reducción de presupuestos, por recortes que golpean la calidad educativa y la infraestructura, y por señales de quienes ven a la universidad como un gasto prescindible. Frente a ello, hemos respondido con institucionalidad, con producción académica, con presencia territorial, y con vínculos que validan al saber universitario como herramienta de transformación social.

Por todo ello, más que celebrar lo conseguido, este informe aspira a reafirmar el mandato ético de seguir defendiendo a la universidad pública como lugar de esperanza, de inclusión y de innovación para la Patagonia. En cada sede —Madryn, Comodoro Rivadavia, Trelew, Esquel— la UNPSJB ha demostrado que la distancia geográfica no es sinónimo de aislamiento, que los desafíos sociales no se superan desde despachos sino desde el campo, desde la investigación aplicada, desde el diálogo con la comunidad.

En definitiva, la UNPSJB no solo resiste, proyecta un horizonte donde la universidad se constituye en actor central del desarrollo regional, comprometida con el bien común, con

la dignidad de cada persona, y con la construcción de un futuro que honre nuestra historia, nuestra Patria y nuestra diversidad.

En la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco hemos cimentado avances institucionales que no solo responden a exigencias administrativas, sino que reivindican el valor de la universidad pública como motor regional en tiempos de crisis.

En materia de concursos, se han abierto convocatorias tanto para cargos docentes como no docentes. Estos concursos representan no solo la renovación del personal, sino también mayor transparencia, estabilidad institucional y capacidad de dar respuesta a las necesidades académicas y administrativas crecientes.

El compromiso institucional adquiere también visibilidad en el plano presupuestario. A pesar de los recortes, el congelamiento de partidas y los desafíos que plantean los costos operativos crecientes, la Universidad ha reclamado enérgicamente la recomposición del presupuesto para sostener las actividades académicas, asegurar becas estudiantiles, garantizar servicios básicos y mantener el vínculo con la sociedad en toda la región patagónica.

La investigación constituye uno de los pilares fundamentales sobre los que se edifica el conocimiento universitario. En este marco, resulta esencial continuar ampliando las estrategias de internacionalización y cooperación científica, explorando nuevas alianzas con universidades y centros de investigación de prestigio en distintas regiones del mundo. La consolidación de estos vínculos permitirá acceder a fuentes de financiamiento diversificadas, promover la movilidad académica y fortalecer los procesos de innovación, posicionando a la Universidad como un actor de referencia en el escenario global.

Al mismo tiempo, la participación activa en programas multilaterales y redes internacionales favorecerá la formación continua, el intercambio de saberes y la producción de conocimiento relevante para los grandes desafíos contemporáneos. Las acciones desarrolladas durante este período de gestión dan cuenta del potencial y la madurez alcanzada por nuestra comunidad científica, y abren la posibilidad de seguir proyectando, desde los ejes definidos en el PDI, un crecimiento sostenido de la Ciencia y la Técnica en la UNPSJB.

En este contexto, este informe aspira a algo más que relatar lo realizado: pretende afirmar una defensa decidida del rol estratégico que cumple la UNPSJB en la Patagonia, en zonas remotas, en comunidades dispersas, en pueblos pequeños, en todas las sedes de Trelew, Esquel, Comodoro Rivadavia, Madryn. La universidad no solo enseña y dirige programas: construye oportunidades, visibiliza realidades ignoradas, ofrece oportunidades fundamentales para las y los jóvenes que de otra manera serían muy difíciles de acceder. La educación pública y la educación universitaria es, claramente, un derecho humano.

Frente al persistente desafío del ajuste presupuestario y las voces que cuestionan la relevancia y el financiamiento de lo público, la UNPSJB reafirma que la universidad pública no es un costo, sino una inversión estratégica indispensable. Nuestra región lo requiere: tenemos la responsabilidad ética, social y política de sostener la universidad, fortalecer sus funciones sustantivas, ampliar su apertura y su compromiso social, porque el futuro de la Patagonia depende de una universidad sólida, democrática, inclusiva y enraizada en su territorio.

Sobre el presente trabajo

Los informes que se presentan a continuación, son los trabajos enviados por cada Secretaría y Área solicitada, siguiendo los lineamientos y estructuras propuestas para el informe.

Sin embargo, se han apartado algunos anexos de los informes que trataban sobre producciones de dependencias específicas de cada secretaría. Para la lectura completa de cada uno de los informes de manera individual y con sus anexos correspondientes, acceder al sitio web de la DGSIAC, mediante el siguiente enlace: <https://dgsiac.unp.edu.ar/?p=3134>

Recomendamos observar y explorar cada uno de los documentos completos, donde cada Secretaría y Área ha anexado las interesantes acciones, logros y proyecciones abordadas durante el periodo de gestión 2021-2025, además de presentar registros fotográficos y detalles puntuales sobre cada actividad nombrada en el siguiente informe final.



SECRETARÍA ACADÉMICA



Producido por Patricia V. Pichl

Presentación

Durante el período comprendido entre noviembre de 2021 y 2025, la Secretaría Académica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco se consolidó como un eje estratégico de la vida institucional, articulando políticas, programas y acciones orientadas a garantizar inclusión, innovación pedagógica, calidad académica y compromiso territorial. La gestión desarrolló un conjunto coherente de iniciativas que respondieron a los lineamientos del Estatuto y el Plan de Desarrollo Institucional 2024-2030 (Resolución Digital Consejo Superior N°38/2024), reafirmando el rol de la universidad como institución pública comprometida con el derecho a la educación superior.

La Secretaría Académica constituye un espacio central en la vida institucional, tal como lo establece el Estatuto que concibe a la Universidad como garante de la creación, preservación y transmisión de la cultura, de la formación científica, humanística y técnica, y de la integración entre los niveles preuniversitario y superior. Desde este lugar, la Secretaría Académica articula políticas, programas y acciones que permiten garantizar la enseñanza de calidad, la inclusión de los estudiantes y el acompañamiento de las trayectorias académicas, a la vez que asegura la proyección de la universidad en el sistema nacional e internacional de educación superior. Su tarea se caracteriza por el trabajo colaborativo, entendido como una forma de gestión transversal y democrática, en la que convergen distintas áreas, equipos y sedes, consolidando una comunidad de profesionales que sostienen con compromiso y experiencia las líneas de acción.

En el marco de esta misión, la Secretaría Académica también acompaña la existencia del Colegio Universitario Patagónico “Prof. Adriana Librandi”, ámbito preuniversitario de carácter innovador que, en concordancia con el Estatuto, enlaza la enseñanza secundaria y superior y constituye un espacio de innovación pedagógica y de formación ciudadana. La articulación entre el Colegio, las Facultades y dependencias académicas de la Universidad permite reconocer la importancia de los ciclos previos en el desarrollo integral de las trayectorias educativas y en la ampliación del derecho a la educación.

Asimismo, la Secretaría da cuenta de la riqueza que supone contar con grupos de profesionales con amplia experiencia, muchos de ellos próximos a la jubilación, junto con la necesidad de dar continuidad a la formación y de asegurar el recambio generacional, evitando la dependencia exclusiva de contratos transitorios. En este sentido, resulta indispensable valorar la trayectoria de quienes han sostenido históricamente las funciones académicas, al tiempo que se consolidan políticas que garanticen estabilidad, reconocimiento y renovación dentro de la comunidad universitaria.

La labor desarrollada durante el período de gestión informado se nutrió también de un trabajo sostenido en conjunto con las Secretarías Académicas de las Facultades, generando ámbitos de coordinación que permitieron definir criterios comunes y fortalecer la coherencia institucional en todo el territorio de la UNPSJB. En ese proceso

se elaboraron propuestas de modificación y creación de normas que impactaron directamente en la organización académica y en la mejora de los procesos formativos. Al mismo tiempo, la Secretaría Académica asumió un rol activo en la coordinación y redacción del Plan de Desarrollo Institucional 2024-2030 (PDI)¹, contribuyendo a delinear las líneas estratégicas de la Universidad en diálogo con la comunidad educativa y en articulación con las políticas nacionales del sistema universitario.

No obstante, los avances alcanzados, la agenda académica evidencia tareas pendientes. Entre ellas, se destaca la necesidad de continuar con el proceso de aprobación e implementación del Sistema de Créditos Académicos Universitarios (SACAU) en el ámbito de la Universidad, que permitirá fortalecer la transformación curricular y la integración regional en el marco de políticas comunes. A la vez, se impone el desafío de atender de manera prioritaria las problemáticas vinculadas con la salud mental de estudiantes y trabajadores universitarios, aspecto que en los últimos años se ha vuelto central para garantizar condiciones de bienestar, aprendizaje y trabajo en un contexto de crecientes demandas y complejidades sociales.

En suma, la Secretaría Académica se presenta como un actor estratégico de la UNPSJB, que conjuga la tradición y la innovación, la experiencia y el recambio, la inclusión y la calidad, sosteniendo una mirada integral sobre la vida académica. Su acción refuerza el compromiso institucional de contribuir en el andamiaje de la formación de personas y producción de conocimiento con responsabilidad social, en diálogo permanente con la región y con el conjunto del sistema universitario argentino.

Todas las tareas realizadas ya sea emergentes como habituales e innovadoras fueron posibles de ser desarrolladas por la gran colaboración del equipo humano que considero pertinente citar a continuación, no sin antes mencionar que dicha nómina corresponde a la situación actual de revista de cada uno de los sectores (setiembre de 2025). Asimismo, se deja constancia de que tanto la Dirección de Orientación Educativa como la Dirección General del Sistema de Bibliotecas Universitarias se encuentran con personal en las cuatro sedes, dependiendo en el caso de las sedes Esquel, Trelew y Puerto Madryn de la Delegación Zonal como de la Secretaría Académica, atento a la necesidad de realizar tareas de manera coordinadas y colaborativas con el objeto de mejorar las prácticas habituales. En el caso de las sedes citadas con anterioridad el personal también realiza acciones inherentes a tradiciones locales institucionales.

Dependencia	Personal
Colegio Universitario Patagónico “Prof. Adriana Librandi” -CUP- (solamente se enuncia el equipo directivo)	Verónica Jurado (Directora) Susana Bustos (Vicedirectora) Ivana Ferreyra Potel (Coordinadora Académica) César Martínez (Jefe General de Taller de Enseñanza Práctica)

¹ La coordinación de la construcción de la trama resultante en el PDI recayó en la Sra. Secretaria Académica de la Universidad quien gestionó las actividades en conjunto con el entonces Programa de Evaluación Institucional Permanente (PEIP) que formó parte de las dependencias de la Secretaría hasta el 30 de Abril de 2024.

Dirección de Educación a Distancia -DeD-	Graciela Iturrioz (Directora) Adriana Gallegos María Fernanda Nahuelanca Walter Sánchez
Dirección de Orientación Educativa -DOE-	<i>Sede Comodoro Rivadavia Dirección de Orientación Educativa</i> Carla Antola (Directora) Yanina Alderete Daniela Bustos Emilce Nuñez <i>Sede Esquel Área Orientación Educativa</i> Florencia Santos Patricia Rupallán <i>Sede Trelew Dirección Académica</i> Daniela Udaquiola (Directora) Patricia Díaz <i>Sede Puerto Madryn Asesoramiento Educativo y Académica</i> Juana Pil
Dirección General del Sistema de Bibliotecas Universitarias	Haydee Murga (Directora General del Sistema de Bibliotecas Universitarias) <i>Sede Comodoro Rivadavia "Biblioteca Central Dr. Eduardo Musacchio"</i> Andrea Chirino (Directora) Juan Avalos Silvia Cañisal Elizabeth Estivez Natalí Frutos Emilia Lobos Silvia Vanesa Valerio <i>Sede Esquel "Biblioteca Universitaria Geólogo Roberto Viera"</i> Gabriela Alvarez (Directora) Alejandra Montecino Verónica Verano <i>Sede Puerto Madryn "Biblioteca UNPSJB Puerto Madryn"</i> Fabiola Carugo (Directora) Emilio Irineo Escobar Federico Oscar Flores <i>Sede Trelew "Biblioteca Universitaria Gabriel A. Puentes"</i> Andrea Muñoz (Directora) Cristina Calfuquir Sandra Feldman Liliana Jaramillo Pablo Jones Lobos Renata Pantalone Justo Perales
Dirección General de Servicios Académicos - DGSA-	Claudia Maldonado (Directora) Susana Álvarez Mariana Bordón Sandra Cambareri Iona Perea

Dirección General de Títulos y Graduados - DGTyG-	Lucía Sandobal (Directora) Gabriela Acuña Luis Almonacid Marcela Arteaga Claudia Cepeda Cindy Pratti Imanol Prieto
Programa Universitario de Educación en Contextos de Encierro “Desencarcelar[Nos]”	Fernando Becerra Artieda (Responsable)
Programa Graduados	Dirección General de Títulos y Graduados Fernando Becerra Artieda (Colaborador) Viviana Mayorga (Colaboradora)
Programa Universitario de Adultos Mayores - PUAM-	Julio Rivas (Director) Viviana Mayorga (Colaboradora)
Secretaría Privada de Secretaría Académica	Milton Ávila Gustavo Luna Viviana Mayorga
Servicio Fotocopiadora Institucional	Adriana Segovia

Cabe aclarar que hasta de 2024 en el ámbito de la Secretaría existió el Programa Institucional de Evaluación Permanente -PEIP- que cambió su dependencia por Resolución Digital de Consejo Superior a partir del 1 de mayo de 2024 transformándose en la Dirección General del Sistema Institucional de Acreditación Universitaria (Resolución Digital CS. N°011/2024).

Finalmente, a continuación del presente documento, que ha sido posible reconstruir gracias a los escritos de cada una de las dependencias, así como a los registros que desde la Secretaría se han tomado a lo largo de este tiempo, se presenta un anexo que contiene las reconstrucciones de cada una de las dependencias que se considera importante poner en consideración de la comunidad de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Dicha acción va de la mano del Proyecto de Desarrollo Institucional 2024-2030 en donde se trata de utilizar los resultados y recomendaciones como insumos clave para definir metas, acciones prioritarias y líneas de inversión a futuro. Este uso activo de la información permitirá no sólo consolidar áreas críticas y orientar recursos, sino también construir una cultura de mejora continua y aprendizaje colectivo, basada en evidencia y reflexión crítica.

Principales ejes de gestión

Las acciones y tareas realizadas a lo largo del período informado han sido infinitas y este escrito solamente rescata algunas de ellas por considerarlas importantes para su continuidad por comprender los diversos aspectos de la vida académica de la institución. La consideración aislada de lo realizado no haría sino acentuar varios de los problemas que hoy tiene la organización universitaria, es por este motivo que se sugiere una lectura atenta e integral de los documentos que se presentan para poder comprender las complejas tramas que se intersectan en el ámbito de la Secretaría Académica y que repercuten institucionalmente en ámbitos como las Facultades. Son varios, pues, los aspectos que tomaremos en consideración, en forma integral para lograr el objetivo que exigió la puesta en marcha impostergable de diferentes procesos que buscaron y supusieron cambios en la cultura de la organización.

Una cuestión de base fue el reconocimiento y visibilización de las tareas y trayectorias que cada una de las dependencias de la Secretaría Académica en sus cuatro sedes vienen desarrollando desde la apertura democrática, momento en el cual se constituyeron varios de estos espacios. Poner en palabra e imágenes a través de los cuerpos de los integrantes de las áreas permitió iniciar (o reiniciar) caminos comunicacionales colaborativos. Una acción que se rescata fue el encuentro del personal NoDocente y equipo directivo del Colegio en una jornada de trabajo intensiva que concluyó con un compartir y con el compromiso de trabajo en la construcción de información para el documento PDI.



Encuentro realizado el 19 de Abril de 2023 con Personal NoDocente y Autoridades del CUP con el objeto de establecer acuerdos y dar inicio a la construcción del apartado académico del PDI 2024-2030.

Podríamos decir que la Secretaría Académica sostuvo líneas de acción que no fueron acompañadas la mayoría de las veces con financiamiento administrado por la Secretaría. Solamente en el período informado existieron ingresos por los Programas Sigamos Estudiando I y II, Ciclo de formación financiado por el Ministerio de Trabajo de Nación y aporte de la Fundación YPF para la compra de elementos e insumos para los laboratorios del Colegio Universitario Patagónico “Prof. Adriana Librandi”. Entre las líneas podemos mencionar:

- Inclusión, permanencia y acceso a través de programas de orientación, acompañamiento y expansión yendo más allá de la comunicación institucional, generando otros ámbitos de difusión y espacios comunicativos más abiertos y activos.
- Innovación pedagógica, mediante la consolidación del SIED, mejoramiento del campus virtual, formación en temáticas referidas a las tecnologías educativas e inteligencia artificial generativa y la creación del CITEDU (Centro de Innovaciones Tecnológicas para la Educación Digital Universitaria), y actualmente atento a la formación en las temáticas referentes al sistema de créditos universitarios y todo lo que implica a nivel curricular/institucional/profesional/formativo.
- Calidad y certificación, con procesos rigurosos de titulación y generación de expedientes y documentales, así como fortalecimiento de los sistemas de información y acreditación de posgrados y carreras de grado.
- Vinculación territorial, articulando escuelas, graduados, empleadores, organizaciones sociales, Sistema de salud provincial y Sistema penitenciario.
- Articulación multiescalar, integrando direcciones, programas y dependencias bajo una política académica compartida en sintonía con lineamientos nacionales.
- Visibilización de tareas y acciones en las comunidades atendiendo a la superación de la Universidad como un reductor abstracto.
- Profesionalización y formación del personal NoDocente y Docente (continuidad y extensión de la propuesta de la Carrera de Especialización en Docencia Universitaria en tres sedes).
- Mejoramiento de la planta NoDocente a través de una sostenida política de concursos.

A continuación, se presentan una serie de ejes que han sido activados por cada una de las dependencias de la Secretaría Académica durante el período informado, algunos de los cuales ya forman parte de la constitución de dichos espacios.

Democracia, ciudadanía y fortalecimiento institucional

El fortalecimiento institucional se basó en un conjunto de decisiones y proyectos que procuraron, por un lado, adecuar o generar normativas considerando los cambios contextuales y con mirada prospectiva así como, por otro, fortalecer -a través de acuerdos y la gestión de convenios- las relaciones con instituciones/organizaciones/ etc que aportaran a la tarea cotidiana y al mismo tiempo ampliaran la mirada permitiendo la no burocratización de las tareas. En este sentido se logró renovar y actualizar convenios y acuerdos específicos, así como la incorporación en redes y organizaciones, en donde el personal NoDocente participa con representación institucional y en el caso del CIN la Secretaria Académica. Algunas de ellas son: Red Interuniversitaria de Discapacidad (RID) CIN; Red UNECE (contextos de encierro); Red Orientadores de Universidades Nacionales de Argentina (ROUNA); RUEDA CIN (educación a distancia); Consejo Municipal de Discapacidad – Comodoro Rivadavia; Consejo Municipal de Discapacidad – Esquel; Mesa Intersectorial para el Abordaje de la Temática del Suicidio; Mesa Intersectorial para el Abordaje de las Problemáticas de Consumo; Mesa Interpoderes para la prevención y abordaje de las Violencias por Motivos de Género, organizada por la Dirección de Género y Diversidad de la Secretaría de Desarrollo Humano, Salud y Hábitat de la Municipalidad de Esquel; Mesa de Diversidad e Identidad de Géneros de la Cordillera Chubutense; Mesa Intersectorial para el abordaje de la Violencias Sexuales contra Niños, Niñas y Adolescentes; Comisión de Asuntos Académicos CIN; Comisión de Posgrado CIN; Comisión de Acreditación CIN; Subcomisión de Profesorados de la Comisión de Asuntos Académicos del CIN, entre otras. También se ha participado desde el rol de Secretaria Académica como referente institucional junto con el Sr. Vicerrector ²en la constitución de la Red de Universidades Patagónicas y en la organización del 1º Encuentro de la Red de Universidades Patagónicas concretada en el año 2023.

Como nuestra institución ha ido creciendo en complejidad no sólo por la incorporación de mayor cantidad de estudiantes y personal docente y NoDocente, sino también por la apertura de nuevas ofertas educativas y la irrupción de nuevas modalidades de enseñanza la actualización de los marcos normativos y reglamentarios ha sido una preocupación de esta gestión. En este sentido desde la Secretaría Académica se impulsaron para tratamiento del Honorable Consejo Superior una serie de Documentos. Entre ellos se pueden mencionar:

- Modificación de normas específicas de la carrera de Especialización en Docencia Universitaria (Resolución Digital CS N°089/2025).
- Programa de Graduados (Resolución Digital CS. N° 065/2024).
- Programa de Desarrollo Institucional 2024-2030 (Resolución CS N°127/2022).

² Actualmente el Sr. Vicerrector es el referente institucional ante dicha Red.

- Procedimiento Institucional para la intervención en situaciones de urgencia y emergencia de salud mental con estudiantes en el ámbito de la UNPSJB (Resolución Digital CS. N° 066/2025).
- Plan de trabajo Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios para el ámbito de la UNPSJB (Resolución Digital CS. N° 060/2025).
- Normativa acerca del uso y administración del Campus Virtual, que se plasmó en la formulación de la Ord. CS 197 (2023).
- Ordenanza Digital CS N° 198 sobre el Reglamento general del Sistema Institucional de Educación a Distancia -SIED- (2024).
- Resolución CS N°43/2023 sobre la creación del Centro de Innovaciones Tecnológicas para la Educación Digital Universitaria (CITEDU).
- Ordenanza Digital Consejo Superior N°201 sobre la creación de Comisión Tecnologías digitales.

Se remitió una propuesta de creación de un Programa Institucional de Educación en contextos de encierro: Desencarcelar [Nos] que quedó en comisión, pero aún así se continuó con acciones en la temática dado que un porcentaje de personas privadas de la libertad cursan en las cuatro sedes o se reciben demandas del Poder Judicial respecto a la temática. Cabe aclarar que este tema es una deuda histórica que la UNPSJB tiene y que al mismo tiempo desde el año 1995 a través de la Ley de Educación Superior existe esta temática en la agenda de las instituciones de educación superior.

Al mismo tiempo y por solicitud del Honorable Consejo Superior (Resolución Digital CS N°25/2024) se realizó un estudio sobre la posibilidad de incorporar el voto estudiantil para carreras a distancia sin necesidad de asistir a la sede institucional más cercana. Dicho estudio se remitió como información al Cuerpo poniendo énfasis en las ventajas y desventajas de dicha aplicación en el marco de contextos eleccionarios que requieren la mayor transparencia posible.

En este mismo sentido se presentó en la última sesión de la presente gestión una propuesta de modificación de la Ordenanza CS N° 158 “Reglamento general para la expedición de diplomas” que pretende atender las modificaciones que han ocurrido a nivel administrativo y normativo y que no se encuentran contempladas en la misma y análisis de Suplemento al título. Se sugiere dar curso a ambos temsa de manera prioritaria para dar mayor transparencia institucional a las gestiones de diplomas.

Asimismo, se llevaron adelante un conjunto de acciones para fortalecer la formación profesional de las carreras de Profesorados en el ámbito de la sede Comodoro Rivadavia. En este sentido se realizaron experiencias durante los dos cuatrimestres del ciclo lectivo 2024 y el primer cuatrimestre del ciclo 2025. Los usuarios fueron estudiantes avanzados de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación que se incorporaron a realizar tareas supervisadas y evaluadas por personal profesional

NoDocente de las siguientes dependencias de la Secretaría: Dirección de Educación a Distancia, Dirección de Orientación Educativa y Dirección General de Servicios Académicos. Esto se suma a las instancias de prácticas que se desarrollan en la Biblioteca Central “Eduardo Musacchio” con estudiantes de la carrera de Bibliotecología del Instituto Superior de Formación Docente N°802 “Edith Litwin”.

a.- Fortalecimiento y promoción de derechos y ciudadanía universitaria de los graduados

Por Resolución del CS N° 081/2019 se creó en el ámbito de la Secretaría Académica a través del Programa de Evaluación Institucional Permanente el Área de Graduados de la UNPSJB. Teniendo en cuenta la desvinculación de la Secretaría y el cambio de funciones por Resolución Digital CS. N° 065/2024 El Programa Graduados UNPSJB pasa a depender de la Dirección General de Títulos y Graduados, ámbito original en dónde desde fines de los años noventa se desarrollaron acciones, tales como la bolsa de trabajo. El Programa es un espacio de trabajo técnico-profesional diseñado para cumplir con las misiones y funciones que buscan recuperar al ex estudiante de la Universidad con sus bagajes profesionales con el objeto de poder atender al mejoramiento de la oferta, así como para insertarlo en el cogobierno, entre otras cuestiones. En este momento se encuentra en prueba la página diseñada y se han iniciado acciones de presentación al interior institucional.

Un tema que es importante destacar es la labor que Dirección General de Títulos y Graduados ha desempeñado durante esta gestión garantizando la expedición de dos mil quinientos sesenta y cuatro diplomas de pregrado y grado, y de ciento treinta y ocho de posgrado, además de gestionar trescientos treinta pases interuniversitarios y trescientas ochenta y una certificaciones, que aseguraron el derecho a la titulación y la validez nacional de los títulos emitidos.

b.- Ciudadanía universitaria a través del Programa Universitario de Educación en Contextos de Encierro “Desencarcelar [Nos]”³

Desde la Secretaría se han realizado diferentes tipos de acciones tendientes a contribuir en la inserción, permanencia y graduación de personas privadas de la libertad (PPL). La UNPSJB tiene una larga tradición no sistematizada ni institucionalizada de trabajo en este sentido. Al mismo tiempo las normas indican que es un área a considerar dentro de las instituciones de nivel superior. Por este motivo y a la espera de la aprobación en el ámbito del Consejo Superior se han realizado diferentes tipos de acciones y tareas con equipos de la Universidad, tales como los de orientación educativa y de docentes que han solicitado acompañamiento y al mismo tiempo se ha diseñado una carpeta de

³ Resolución R/10 N° 732/2022.

capacitaciones destinadas a personal docente, NoDocente y carcelario. Queda pendiente aún la aprobación de una norma global que incorpore esta modalidad de cursada.

c.- Inclusión universitaria

Tres líneas de trabajo se incluirán bajo este título. Por un lado el Programa de mayores de 25 años, por el otro la propuesta PUAM/UPAMI y el Programa de Accesibilidad Universitaria.

Con respecto a la primera podemos comentar que desde el año 1995 a través de los postulados de la Ley de Educación Superior se trabaja en el ámbito de la Secretaría Académica de la Universidad con el Programa de Adultos Mayores que ha sufrido algunas modificaciones. En la actualidad es un Programa que se desarrolla en las cuatro sedes, con soporte académico del Colegio Universitario Patagónico “Prof. Adriana Librandi” quien realiza tutorías, correcciones de exámenes, diseño del aula virtual, diseño de materiales curriculares para cada una de las áreas que se evalúan. Al mismo tiempo el soporte administrativo lo llevan adelante personal NoDocente de la Secretaría Académica y o Delegaciones Zonales, según corresponda.

En el ciclo lectivo 2022 luego de una reunión con todas las partes involucradas desde lo académico y administrativo se decidieron realizar mejoras en esta propuesta que atiende a la inclusión de personas que han concluido sus estudios primarios pero que por diferentes motivos no han podido concluir y certificar los secundarios.

Mientras que el Programa Universitario para Adultos Mayores coordina desde hace más de quince años los talleres UPAMI que son abonados con fondos de Instituto Nacional de servicios Sociales para Jubilados y Pensionados ampliando la propuesta. Varias son las áreas que se han tratado hasta el momento: tecnologías digitales, idiomas, estimulación cognitiva y saberes vinculados a pueblos originarios, entre otros. Al mismo tiempo el Programa ha realizado otros tipos de actividades cuya propuesta es ampliar un espacio de inclusión y construcción de ciudadanía, reafirmando la educación como derecho a lo largo de toda la vida. El Programa realizó además otras acciones de formación, capacitación y extensión que dan sustento a la investigación de la cual se participa como integrante del equipo de trabajo.

Finalmente, respecto al Programa de Accesibilidad Universitaria no ha sido un lema sino una clara política institucional, mostrando que en este período los equipos han acompañado aproximadamente a doscientos estudiantes con discapacidad, asesorado a más de sesenta cátedras y coordinado tutorías pares en todas las sedes.

Al mismo tiempo, la Universidad integró por segunda vez consecutiva el Comité Ejecutivo de la Red Interuniversitaria de Discapacidad (RID CIN), liderando la Comisión de Capacitación y desarrollando propuestas formativas sobre discapacidad, derechos humanos y accesibilidad, alcanzando a casi mil actores institucionales entre docentes, NoDocentes y estudiantes. Asimismo, la Comisión de Accesibilidad Universitaria (CAU) participó en el Consejo Provincial y Municipal de Discapacidad (sede Comodoro Rivadavia), consolidando un trabajo interinstitucional que trascendió los límites académicos para fortalecer la

vinculación con la comunidad. La articulación entre la Dirección General de Servicios Académicos y la Dirección de Orientación Educativa permitió integrar la accesibilidad académica con los dispositivos de orientación y acompañamiento estudiantil, potenciando la detección temprana de requerimientos y la realización/construcción de ajustes curriculares y diseño de estrategias pedagógico/didácticas y comunicacionales. Estas acciones conjuntas fortalecieron la permanencia y el egreso de estudiantes con trayectorias diversas, promoviendo una universidad inclusiva en su cultura y en sus prácticas.

Esta tarea se inició ante cada inicio de período escolar, con la recolección de datos declarados por los ingresantes en los formularios de preinscripción sobre alguna condición vinculada a la discapacidad. Esta información se complementó con entrevistas individuales con el objetivo de establecer un primer vínculo y dar inicio al proceso de acompañamiento. Al mismo tiempo existieron solicitudes de acompañamiento espontáneas por parte de estudiantes que requirieron seguimiento y que fueron abordadas por el Programa Universitario de Accesibilidad Universitaria. También, se articuló con los equipos de profesionales intervinientes en el caso de aquellos estudiantes que se encuentran en diversos tratamientos: Terapistas Ocupacionales, Fonaudiólogos, Psicopedagogos, Psicólogos, Psiquiatras, y cuando la situación lo requiere, con el grupo familiar o de referencia.

Cabe aclarar que estas acciones se sostuvieron de manera continua durante cada ciclo lectivo, dado que frecuentemente emergen nuevas demandas no identificadas en el relevamiento inicial de prescripción.

d.- Vida y Comunidad Universitaria

Actos, acciones y proyectos cotidianos pueden verse tal vez como burocráticos, pero la historia de la comunidad se construye cada día y se representa en cada uno de ellos. Son oportunidades valiosas para reflexionar y encontrarse. Entre estos se encuentran los actos de egreso del Colegio Universitario Patagónico, las colaciones de pregrado, grado y posgrado, así como las exposiciones de difusión de oferta académica y los inicios de cada ciclo lectivo. Cada uno de estos eventos son cortes en la rutina y muestras de contacto con la realidad. En la presente gestión todas estas instancias se multiplicaron en las

sedes y durante todos los ciclos lectivos se desarrollaron⁴. Se ha podido observar un crecimiento cualitativo en las cantidades de graduados así como en la presencia de asistentes a las difusiones⁵ y en los ingresos anuales⁶.

Una oportunidad de reflexión y encuentro es la que ofrecen los actos de cierre de cada año académico que han sido instancias importantes de balance, así como lo son las bienvenidas anuales. Por otra parte, desde la Dirección de Orientación Educativa se mantiene actualizada la página institucional, así como la cartelería y folletería ⁷ con las ofertas académicas de pregrado/grado y se ha solicitado en cuanto al Posgrado a cada una de las Facultades considerar completar la información ante eventuales evaluaciones y o acreditaciones.

A estas acciones se sumaron las participaciones de personal de los equipos de Orientación Educativa que han acompañado diferentes propuestas estudiantiles tales como ferias de salud, talleres, conversatorios, la “Estudiantada” y otros espacios de encuentro coordinados por los diferentes Centros de Estudiantes y la Federación Universitaria Patagónica, con el objetivo de promover el diálogo y la reflexión en cuanto a temáticas inherentes a la vida universitaria.

e.- Difusión de la oferta académica y servicios estudiantiles

El derecho a estudiar en la Universidad se compone y es la apertura hacia otros derechos. Involucra el derecho a la información, por lo que, en el marco de las estrategias de comunicación institucional, la Dirección de Orientación Educativa coordina la producción y diseño de materiales gráficos de difusión, incluyendo folletos informativos y contenidos audiovisuales, cuya elaboración implicó la coordinación de producciones fotográficas con la Dirección de Medios Audiovisuales Universidad y posteriormente la gestión integral de su materialización. Conjuntamente con la Subsecretaría de Comunicación y Medios Audiovisuales se acordaron los ejes de organización de la información en la página web institucional.

Para ello desde la Dirección de Orientación Educativa se propuso sostener el eslogan “La Uni es para VOS” con el propósito de instalar una intención comunicacional que cobró año a año una fuerza identitaria en los jóvenes, las escuelas medias y la comunidad educativa en general. Asimismo, se fortaleció el uso de la cuenta institucional en la red social Instagram, consolidándose como un canal alternativo de vinculación con la comunidad.

Además, en las distintas sedes los Equipos de Orientación Educativa coordinan jornadas de información orientadas a la difusión de la oferta académica, contemplando las particularidades socioterritoriales de cada región de la Provincia con el propósito de fortalecer el vínculo con la comunidad. El evento más importante se trata de la Expo, en la Sede Comodoro Rivadavia, “*La Uni te recibe*”, en la Sede Esquel “*La Uni te da la Bienvenida*”, en la Sede Puerto Madryn “*Venite a la Uni*” y en la Sede Trelew “*Universidad Abierta*”.

f.- Formación preuniversitaria

El Colegio Universitario Patagónico “Prof. Adriana Librandi” reafirmó su rol como institución preuniversitaria humanística y técnico-profesional. Entre 2022 y 2025 se

ampliaron sus espacios de participación estudiantil y familiar (Centro de Estudiantes, Asociación de Madres y Padres), y se desarrollaron actividades emblemáticas como la Estudiantina, Jornadas ESI y las Jornadas Académicas por los 40 años del colegio, así como los viajes de estudio. Se fortaleció además la Tecnicatura en Energías Renovables, mediante mejoras en infraestructura e intercambios.

El Colegio desde el año 2025 tiene marca institucional aprobada que fue diseñada por una exalumna en el marco de su cuarenta aniversario.

Gestión Académica y docente

La Secretaría Académica de la Universidad congrega acciones respecto a docencia con énfasis en la formación, capacitación y acompañamiento.

Los actuales contextos a nivel normativo desde finales el año 2023 están indicando un cambio de paradigma respecto a las formaciones docentes, las prácticas de la enseñanza, lo curricular, la evaluación, entre otras cuestiones. Este cambio de paradigma cambia el eje de los diseños curriculares: el énfasis está en el estudiante. Antes de este hito histórico con la pandemia como telón de fondo asistimos a una irrupción tecnológica que puso en jaque a las instituciones de nivel superior en toda su burocracia y en sus prácticas cotidianas. A estas cuestiones nos referiremos a continuación.

⁴ Invito aquí a leer el anexo de la Dirección General de Títulos y Graduados.

⁵ Invito aquí a leer el anexo de los Equipos de Orientación Educativa.

⁶ Se sugiere recurrir para ampliar datos a la información estadística institucional (<https://unp.edu.ar>)

⁷ Cartelería y folletería es construida y diseñada a la fecha de emisión de la presente Memoria por el personal de la Dirección de Orientación Educativa quienes difunden la oferta por diferentes medios, algunos de los cuales son gestionados por la Subsecretaría de Medios y Comunicación. Cabe aclarar que cada Delegación Zonal replica o genera nuevas publicaciones utilizando como base la documentación original.

a.- Formación y capacitación docente

La Secretaría Académica de la UNPSJB a través de la Dirección General de Servicios Académicos desarrolla la Especialización en Docencia Universitaria en las sedes Comodoro Rivadavia (seis cohortes), Trelew (dos cohortes) y Esquel (una cohorte). La propuesta dirigida a docentes (profesores y auxiliares) apunta a repensar las prácticas docentes de manera contextualizada. La Especialización en Docencia Universitaria brinda una formación académica de gran impacto en las prácticas de enseñanza en la heterogeneidad de los campos disciplinares. La experiencia desarrollada posibilita brindar alternativas pedagógicas a diversas situaciones que atraviesa la docencia universitaria vinculada a la complejidad de su práctica.

En la presente gestión pudimos observar la presentación de temas y directores de trabajo final integrador, así como la solicitud de emisión del título luego de haber logrado la aprobación de este último documento. Esta carrera de larga raigambre dentro de nuestra Universidad fue el origen después de la década de los ochenta de las múltiples formaciones que las UUNN brindan en este momento.

En este mismo sentido esa Dirección organiza y gestiona las capacitaciones gratuitas para docentes universitarios en el marco del Programa financiado por SSPU. Entre los últimos realizados se encuentran los referidos al manejo de la voz, formación sindical, Ley Micaela, entre otros. Esta actividad es coordinada en conjunto con el gremio docente ADU.

Sumadas a las acciones dirigidas al personal docentes universitario se trabajó fuertemente en la articulación entre la escuela secundaria y la Universidad a través de la Dirección de Orientación Educativa que coordinó el desarrollo de diferentes espacios destinados a docentes a cargo de los espacios curriculares Proyecto Vocacional, Prácticas Profesionalizantes, y Profesores de Orientación y Tutoría. Los mismos se concretaron a través de seminarios, talleres y espacios de orientación e información con el objetivo de formar y brindar recursos para el acompañamiento a estudiantes secundarios en la construcción de sus proyectos de vida, asumiendo la escuela el rol de institución orientadora.

Finalmente, desde hace un par de meses esta misma dependencia se encuentra coordinando las capacitaciones en el marco de SACAU a cargo de la docente externa Natalia Doulián que posee una programación que llega hasta el primer cuatrimestre de 2026. A la fecha se han realizado: Jornadas de Sensibilización SACAU (Junio-Julio 2025); Seminario de Posgrado virtual titulado “La estimación del trabajo autónomo en la práctica docente: criterios y metodologías situadas” (Agosto a Noviembre de 2025) y curso de Posgrado “El plan de estudios como compromiso formador de la Universidad: notas metodológicas para la transformación curricular” (Octubre de 2025). Queda en carpeta el Seminario de Posgrado titulado “Diseño y Gestión de Propuestas Formativas Universitarias: Estimación del Trabajo Autónomo y Certificaciones Intermedias”.

A estas capacitaciones se han sumado las organizadas por la Comisión de Asuntos Académicos del CIN destinadas a los Secretarios Académicos de los integrantes de la misma y que en el caso de esta Secretaría se decidió abrirlo a autoridades de Facultades (decanos,

vicedecanos y secretarios), de Rectorado y personal NoDocente.

Acompañando estas tareas desde la Dirección General de Servicios Académicos se ha continuado con el Programa de Asesoramiento Pedagógico Universitario que ha acompañado a las Facultades y equipos curriculares con aportes y recomendaciones sobre la creación y o modificación de planes de estudios, así como en el acompañamiento de propuestas pedagógico didácticas innovadoras. Esta tarea en este último tiempo y coincidiendo con la implementación del sistema de créditos se ha visto acrecentada.

En este mismo sentido nos encontramos con las formaciones continuas que la Dirección de Educación a Distancia brinda respecto a temáticas tecnológicas y de inteligencia artificial generativa, que vinieron a complementar las capacitaciones en diversos recursos y herramientas. Se destaca que todos los materiales son producidos e implementados enteramente por el personal de la dependencia. Todas las propuestas son virtuales con el objeto de poder lograr integrar a interesados en las temáticas con residencia fuera de Comodoro Rivadavia.

En este mismo apartado resulta imprescindible mencionar que el Colegio Universitario Patagónico “Prof. Adriana Librandi” ha desarrollado al menos una capacitación por año en temáticas seleccionadas y aprobadas por el Consejo Departamental.

b.- Irrupción tecnológica

El uso de tecnología con fines de enseñanza y aprendizaje tiene tradición dentro de la UNPSJB así como la educación a distancia, pero la irrupción de la pandemia aceleró este

⁸ Se sugiere para ampliar este tema recurrir en la sección Anexos a la Memoria descriptiva del Colegio.

proceso. Hoy la institución cuenta con aulas híbridas en todas las sedes que requerirían de capacitaciones permanentes, así como adecuaciones para tener un uso pedagógico mejorado. Al mismo tiempo el campus virtual de la institución vio incrementado exponencialmente la cantidad de aulas para propuestas de grado, posgrado, extensión e investigación. En reiteradas oportunidades el equipo de la Dirección de Educación a Distancia, que son los administradores del mismo, ha realizado propuestas de mejoramiento no solamente asociadas al recurso sino al diseño de las mismas, la actualización y el mantenimiento. Esta es una tarea aún pendiente de ser desarrollada integralmente. También esta situación ha puesto de manifiesto la urgente necesidad de realizar una readecuación especial de la Dirección así como del “cerebro” del campus virtual, dado que no resulta amigable para el desarrollo de las tareas.

Con la aprobación del CITEDU, citado con anterioridad, el pequeño equipo de profesionales de la Dirección de Educación a Distancia potenció las acciones orientadas a la producción de materiales educativos para la enseñanza, algunos de los cuales ya han salido a la luz.

Por otra parte, esta dependencia resulta ser la referente ante RUEDA CIN y CONEAU en el caso de propuestas de carreras con modalidad virtual, combinada, a distancia y o híbrida. Asimismo, y reconociendo el impacto del avance tecnológico, la Dirección de Orientación Educativa implementó la política de ofrecer servicios de manera virtual, tales como talleres de acompañamiento al estudio y entrevistas de acompañamiento a las trayectorias universitarias, ya sean en el marco del Programa Universitario de Accesibilidad, de reorientación vocacional, etc., con el propósito de promover el acceso y la participación de la comunidad estudiantil.

c.- Gestión académica y acompañamiento de trayectorias estudiantiles

Durante el período 2022–2025, se consolidó una política institucional integral de acompañamiento de las trayectorias estudiantiles, fortaleciendo el ingreso, la permanencia y el egreso en articulación estratégica con los equipos de Orientación Educativa de la institución establecidos en las cuatro sedes. Estas acciones se desarrollaron bajo una perspectiva de derecho, inclusión y accesibilidad académica, entendiendo que el ingreso a la Universidad no se limita a un acto administrativo, sino que implica un proceso identitario, pedagógico y subjetivo que requiere ser acompañado desde el primer contacto con la institución.

Se mantuvieron dispositivos sistemáticos de orientación vocacional, difusión de la oferta académica y vinculación temprana con el sistema educativo secundario, logrando una presencia sostenida en eventos propios e interinstitucionales en toda la región. Se implementaron canales de atenciones presenciales y virtuales —entre ellos WhatsApp e Instagram— que permitieron resolver más de dos mil quinientas consultas anuales aproximadamente, optimizando la accesibilidad informativa, especialmente para

ingresantes y futuros estudiantes de otras zonas.

En la etapa de ingreso, la propuesta “Mi ingreso a la Uni: ¿Cómo estoy? ¿Qué necesito?” se consolidó como dispositivo institucional transversal solicitado por todas las unidades académicas, alcanzando a más de tres mil estudiantes por año. En la permanencia, se implementaron talleres simultáneos en todas las sedes sobre estrategias de estudio, salud mental universitaria y organización académica, junto con entrevistas personalizadas ante situaciones de vulnerabilidad, registrándose más de ochocientas intervenciones individualizadas en el período informado. Se sostuvo, además, el acompañamiento a estudiantes en situación de discapacidad, el trabajo intersectorial en el abordaje de salud mental y acciones específicas ante situaciones de género.

Finalmente, en el tramo de egreso, se profundizó el acompañamiento en los planes de terminalidad de las Facultades, la orientación para la inserción profesional y la incorporación de estudiantes avanzados a prácticas profesionalizantes intrainstitucionales en el marco del fortalecimiento de la vinculación entre formación universitaria y mundo del trabajo.

Estas acciones se han centrado en el cuidado de las trayectorias reales y diversas de los/as estudiantes, garantizando presencia institucional sostenida, articulada y situada en todas las etapas del recorrido universitario.

Gestión NoDocente

Desde la Secretaría Académica se promovió la carrera NoDocente establecida en el convenio colectivo de trabajo. Para ello se realizaron gestiones para mantener una política sostenida en el tiempo de concursos que se ha visto interrumpida en ocasiones. Cabe aclarar que la Secretaría cuenta en la actualidad con solamente un personal NoDocente contratado de manera permanente para realizar tareas administrativas en la Especialización en Docencia Universitaria. Hasta el mes de Junio de 2025 se pudo contar con la contratación de una joven profesional en la Dirección de Educación a Distancia que renunció de manera anticipada, no pudiéndose realizar contratación alguna a la fecha.

Las jubilaciones de diferentes Colegas NoDocentes han ejercido influencia en todos sus lugares de trabajo. En algunos casos logró ocuparse esa categoría luego de atravesar un largo camino de concurso, pero no en todas las ocasiones resultó así. Un estudio realizado por equipo del Programa de Evaluación Institucional Permanente en el año 2023 ha mostrado una proyección sobre jubilaciones y retiros muy preocupante en el caso de los NoDocentes y mucho más en el área académica en donde la especificidad y expertise en determinadas tareas requieren de trabajos tutorados que solamente con pasantías y o contratos pueden ser desarrollados.

Infraestructuras y espacios para habitar la Universidad

Los espacios en el ámbito de los diferentes edificios de la Universidad en todas sus sedes siempre han resultado un tema tensionante. Desde la Secretaría en reiteradas oportunidades se remitieron misivas a las autoridades y colegas solicitando reubicación de espacios que no son propicios ni seguros para el desarrollo de tareas tales como las oficinas en la sede Comodoro Rivadavia de la Dirección de Orientación Educativa, Dirección de Educación a Distancia, Programa Universitario de Educación en Contextos de Encierro “Desencarcelar[Nos]”, Accesibilidad⁹, entre otros. Asimismo, se ha solicitado sin haber obtenido respuesta alguna a la fecha de esta presentación, la restitución de dos gabinetes de la Biblioteca Central “Eduardo Musacchio” que se encuentran como espacios de guardado, inhabilitando el uso por parte de estudiantes, docentes, investigadores, NoDocentes.

En las sedes, se ha tenido un avance respecto a la asignación de espacios físicos para el desarrollo de tareas, pero en algunos casos (como por ejemplo Esquel) resultaría necesario contar con un espacio propio para tareas administrativo académicas.

En relación a los espacios para habitar y teniendo en cuenta la aprobación del “Procedimiento Institucional para la intervención en situaciones de urgencia y emergencia de salud mental con estudiantes en el ámbito de la UNPSJB” resulta urgente la gestión de señalética referida al diagrama de flujo para diferentes tipos de actuaciones. Como hoy el habitar se gestiona en diferentes dimensiones y no solamente las físicas se recomienda considerar esta cuestión desde el punto de vista comunicativo.

Un ítem aparte merece el Colegio Universitario Patagónico “Prof. Adriana Librandi” que comparte instalaciones con la Universidad, no cuenta con gimnasio, pileta ni talleres propios. Esto implica que el estudiantado y el cuerpo docente a través de la gestión del Colegio y la Secretaría Académica anualmente deban considerar la disponibilidad de espacios que cobijen esas actividades curriculares y de fondos para pagar los alquileres. La adquisición de insumos, herramientas y equipamiento para los laboratorios ubicados en el edificio anexo de la sede Comodoro Rivadavia han permitido no tener que gestionar estos espacios por fuera del predio.

Finalmente se sugiere realizar un conjunto de diagnósticos y evaluaciones para poder avanzar en el reordenamiento y re funcionalización de distintos espacios de la Universidad atendiendo las tareas que se desarrollan¹⁰.

⁹ Aparentemente a la brevedad contarán con un gabinete ubicado en el tercer piso del edificio de aulas que se está gestionando desde el inicio del primer cuatrimestre de 2025.

¹⁰ Como este planteo incluye a toda la estructura de Facultades y Rectorado se sugiere realizar estudios parciales que permitan detectar las falencias y diseñar creativamente los espacios de acuerdo a las necesidades y la prospectiva de acciones.

Investigación, publicaciones y reflexión crítica

En un contexto económico, social y político complejo y preocupante, la universidad pública tiene la responsabilidad de estar con las instituciones, organizaciones, grupos y sectores sociales que se ven más afectados. Las prácticas comunicacionales son uno de los modos en los que esta institución se relaciona de modo colaborativo, construyendo conocimiento que esté al servicio de resolver los problemas más urgentes de nuestra sociedad.

En las diferentes dependencias de la Secretaría Académica se producen y gestionan conocimientos. En este sentido es que desde quien suscribe se está diseñando un libro titulado “Papeles académicos: enseñanza e innovación en la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco” que será publicado por EDUPA. Este texto viene a completar una serie de producciones realizadas en el marco de la Red de Orientadores de Universidades Nacionales de Argentina (ROUNA), Red Universitaria Nacional de Educación en Contextos de Encierro (Red UNECE) y la Red Interuniversitaria de Discapacidad (RID CIN) así como un texto producido entre la Secretaria Académica y el entonces Director General del Programa de Evaluación Institucional Permanente publicado por la revista PRAXIS titulado “Experiencias educativas valiosas en tiempos difíciles”. Significaciones de los estudiantes de la UNPSJB acerca de sus experiencias de aprendizaje en contexto de la pandemia de COVID-19” que contó con la invaluable colaboración de los equipos de la Dirección de Orientación Educativa (Comodoro Rivadavia) y la de Evaluación Permanente.

Por otra parte, se ha alentado a que los diferentes equipos participen en actividades formativas a las cuales anexas la presentación de trabajos¹¹, así como la participación en proyectos de investigación. En la actualidad el equipo de la Dirección General de Servicios Académicos se encuentra desarrollando un proyecto de investigación sobre temáticas inherentes a la inclusión educativa con énfasis en el análisis de dispositivos de ingreso y su relación con los espacios curriculares de los primeros años de la oferta académica de la sede Comodoro Rivadavia (Acta CIUNPAT N°201 y Resolución Digital R/10 N° 752/2024). Con anterioridad los equipos de Orientación Educativa participaron de una investigación en red entre la Universidad Provincial del Chubut y México¹³.

Sumado a este tipo de actividades se implementó en el ámbito de la Secretaría para las actividades de ingreso y difusión de la oferta académica, así como para las presentaciones de talleres trimestrales para UPAMI procesos evaluativos que han sido diseñados por las dependencias en conjunto con personal del Programa Institucional de Evaluación Permanente/Dirección General del Sistema de Aseguramiento de la Calidad.¹⁴

Bibliotecas universitarias vivas

El Sistema de Bibliotecas que cobija a cuatro Bibliotecas fortaleció su rol en la democratización del conocimiento, con políticas de accesibilidad, preservación y digitalización. Decimos esto por acciones tales como:

- La Biblioteca Central Eduardo Musacchio (CR) celebró su 50° aniversario, creó la ludoteca Horizontes Patagónicos, organizó jornadas bibliotecarias y amplió sus servicios de accesibilidad.
- La Biblioteca Gabriel A. Puentes (Trelew) modernizó sus instalaciones, avanzó en catalogación digital y promovió proyectos de difusión de autores locales.
- La Biblioteca “Geól. R. L. M. Viera” (Esquel) garantizó servicios a pesar de limitaciones edilicias y de personal, preservando colecciones y manteniendo su rol de extensión cultural.
- La Biblioteca de Puerto Madryn profundizó su acompañamiento a estudiantes y docentes, integrándose en procesos de acreditación académica.

Al mismo tiempo se gestionó en el año 2022 la contratación de bibliotecas digitales que se pudieron sostener durante dos ciclos lectivos. Dado la importancia que las Bibliotecas tienen para la comunidad universitaria y para la evaluación/acreditación de ofertas de grado y posgrado se sugiere volver a realizar las contrataciones y o se reinicien las compras de libros en formato papel previo requerimiento de evaluación por parte del cuerpo docente de las cinco Facultades y cuatro sedes.

¹¹ Se puede observar en las diferentes memorias contenidas en el Anexo que las presencias en eventos académicos siempre han ido acompañadas de presentación de trabajos fruto de la reflexión sobre cotidianidad.

¹² Se sugiere para obtener mayor información recurrir al apartado Anexos a la memoria de la Dirección General de Servicios Académicos

¹³ Por cuestiones institucionales esta investigación no fue concluida tal como se había programado.

¹⁴ Para mayor información se sugiere recurrir a la página de la Dirección General del Sistema de Aseguramiento de la Calidad: <https://peip.unp.edu.ar/>

Conclusión: cierre de gestión y visión prospectiva

Entre los años 2021 y 2025 la universidad pública argentina atravesó uno de los períodos más complejos de su historia reciente. Las consecuencias educativas, sociales y económicas de la pandemia exigieron reorganizar modos de enseñar, gestionar y acompañar las trayectorias. En ese contexto, la Secretaría Académica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco a través de cada una de sus dependencias asumió la responsabilidad de sostener la continuidad académica, garantizar la equidad en el acceso y reconstruir, desde una mirada democrática, las condiciones institucionales para integrar docencia, gestión y vinculación con la comunidad, sin contar con presupuesto específico, salvo el proveniente del Programa Sigamos Estudiando.

La memoria que se presenta no buscó enumerar acciones, sino ofrecer una lectura reflexiva sobre el pensar, sentir y hacer de la Secretaría Académica, heredera de una tradición de trabajo que se enlaza con la recuperación democrática y con una concepción de universidad comprometida con su tiempo y su territorio. En este sentido hacemos un nuevo punteo de cierre con aperturas a futuro

Acompañamiento a las prácticas de la enseñanza

Durante este período se fortaleció la formación docente universitaria desde una perspectiva crítica y situada. La Dirección de Educación a Distancia y la Especialización en Docencia Universitaria desarrollaron líneas de trabajo orientadas a repensar los modos de enseñar y evaluar, incorporar tecnologías y promover la reflexión pedagógica. Las acciones se realizaron con recursos limitados, sostenidas por el compromiso de los equipos académicos y técnicos que entienden la enseñanza como una práctica colectiva de transformación.

La Secretaría promovió jornadas, seminarios y espacios de debate sobre la programación de la enseñanza, la innovación curricular y las prácticas evaluativas. Se concibió la enseñanza como una tarea atravesada por la diversidad, la accesibilidad y el reconocimiento de las diferencias. Los aportes de diferentes ámbitos inspiraron la revisión de las prácticas docentes, insistiendo en la necesidad de un vínculo reflexivo entre teoría y práctica. La inclusión de entornos virtuales, la actualización de materiales didácticos y la producción de contenidos locales marcaron un cambio cualitativo en la cultura institucional.

Estas experiencias permitieron construir comunidades de aprendizaje entre docentes y equipos técnicos, que continúan trabajando en el diseño de estrategias flexibles, interdisciplinarias y colaborativas, en consonancia con los desafíos de la universidad contemporánea.

La evaluación de estas propuestas con perspectiva de mejoramiento de la calidad resulta vital para dar continuidad a las mismas considerando los nuevos marcos normativos nacionales a los cuales nos enfrentamos que llevará a nuevos planes de estudio y prácticas de enseñanza, entre otras cuestiones. La confluencia de la tarea académico administrativo

de las dependencias de Rectorado y las Facultades, así como la relación con otras instituciones y organizaciones resultan vitales para problematizar los contextos curriculares atento a que no se piensa en la burocratización curricular como alternativa.

Acompañamiento a las trayectorias estudiantiles

El acompañamiento a las trayectorias fue uno de los ejes estructurantes de la gestión académica 2021-2025. La Secretaría integró políticas, programas y dispositivos para atender las distintas etapas del recorrido formativo: ingreso, permanencia y egreso. La Dirección de Orientación Educativa consolidó una red de equipos en las sedes, con presencia territorial y trabajo interdisciplinario en orientación vocacional, tutorías, salud mental y accesibilidad. Las acciones de permanencia constituyen una estrategia fundamental para garantizar el derecho a la Educación Superior y promover trayectorias académicas situadas, sostenidas, significativas y con sentido. En este marco, las acciones impulsadas por los Equipos de Orientación Educativa abordan de manera integral las diversas dimensiones que atraviesan la experiencia universitaria, tales como el proceso de adaptación al contexto académico, la gestión del tiempo y del estudio, la toma de decisiones vocacionales, el fortalecimiento de vínculos interpersonales, así como el acompañamiento ante situaciones de vulnerabilidad subjetiva, social o educativa. Las acciones desarrolladas en estos años no sólo buscaron sostener las trayectorias académicas, sino que buscan contribuir a una experiencia universitaria transformadora, que habilite a los estudiantes a posicionarse como sujetos activos en su formación y en su participación en la vida universitaria.

El Programa Sigamos Estudiando, único con financiamiento específico, permitió trabajar con escuelas secundarias de la región, acompañando la terminalidad de la educación media y promoviendo la continuidad de estudios superiores. En articulación con las Facultades y los municipios, se realizaron exposiciones y ferias universitarias en las cuatro sedes, acercando la universidad a los jóvenes y sus familias.

El Programa Universitario de Educación en Contextos de Encierro “Desencarcelar[Nos]” busca garantizar el derecho a la educación en unidades penitenciarias, y el Programa Universitario de Adultos Mayores amplió el horizonte del aprendizaje a lo largo de toda la vida. Ambos programas materializan el compromiso de la UNPSJB con los sectores históricamente excluidos. La Secretaría entendió el acompañamiento no como asistencia, sino como política educativa que crea condiciones de posibilidad para que cada estudiante construya su proyecto académico.

Se propone a futuro integrar la experiencia de la Dirección de Educación a Distancia y las Facultades diseñando dos cursos de ingreso virtual sobre la problemática universitaria y la construcción de la identidad de estudiante universitario y la escritura-lectura académica. Esta tarea quedó pendiente de realizar por falta de trabajo colaborativo entre autores de contenidos, diseñadores y gestores institucionales.

Formación en y para la gestión académica

Las transformaciones en la universidad contemporánea exigen capacidades de gestión

que integren conocimiento técnico, mirada pedagógica y comprensión institucional. La Secretaría Académica impulsó la formación en y para la gestión como una dimensión de la vida universitaria.

Sin presupuesto especial, los equipos desarrollaron un trabajo sostenido de profesionalización del personal NoDocente, con énfasis en la política de concursos, la transparencia administrativa y la transmisión de saberes entre generaciones. Se promovió la revisión de normativas, la mejora de sistemas de información y la articulación con otras secretarías del Rectorado, evitando superposiciones y fortaleciendo la coherencia institucional.

Durante este período se inició el tratamiento del Sistema de Créditos Académicos Universitarios (SACAU), que representa una oportunidad de transformación curricular y convergencia regional. La Secretaría participó activamente en su diseño y socialización, entendiendo que la gestión académica es también un espacio de innovación educativa. Esta línea de acción se considera vital para ser desarrollada por la próxima gestión atento a no realizar transformaciones curriculares burocráticas sino profundas y conscientes de lo que implican. Esto necesitará de la formación permanente del personal docente y NoDocente y de la claridad comunicacional con el claustro estudiantil, dado que implicará una fuerte modificación en lo instituyente del ser universitario.

Innovación en la formación

La innovación en la formación se fue pensado en estos años de gestión como eje transversal. La innovación no sólo es la incorporación de recursos y herramientas tecnológicos, sino el pensar en propuestas que apunten hacia buenos aprendizajes. La herramienta o recurso sin contenido y sin mediaciones no logra aprendizajes. La intersección del contenido con el método (recurso) entendida en toda su complejidad que se traduciría en propuestas evaluativas innovadoras y acordes a las necesidades contextuales y a prácticas profesionales emergentes (sin énfasis en las decadentes y o habituales). Esto significa que no podemos coronar a ninguna dependencia de la Secretaría Académica como responsables directos de la innovación en la formación, dado que la misma sólo se logró de manera colaborativa y con profundo conocimiento de los planes de estudio y los campos de estudio, así como de las modalidades de trabajo, para que la articulación entre presencialidad y virtualidad sean planificadas y pedagógicamente fundamentadas. La innovación debe ser entendida como proceso, no como ruptura, o sea resultaría necesario resignificar la tradición universitaria incorporando nuevas herramientas, enfoques y lenguajes.

Al mismo tiempo resulta imprescindible alentar las formaciones del personal docente y NoDocente para poder atender estos contextos innovadores. Propuestas como la Especialización en Docencia Universitaria van en este sentido.

Formación preuniversitaria

El Colegio Universitario Patagónico “Prof. Adriana Librandi” cumplió más de cuarenta años

de historia y se mantuvo como espacio educativo emblemático. Cada año aumenta la demanda de ingreso, reflejo del prestigio institucional y de la calidad de su propuesta. Durante este período de gestión se buscó mejorar los equipamientos de laboratorios, un logro significativo que mejoró las condiciones de enseñanza de las ciencias.

El Colegio desarrolló proyectos interdisciplinarios con las Facultades, promovió prácticas de articulación con la universidad y fortaleció la formación integral de sus estudiantes. Su experiencia se convirtió en modelo de escuela preuniversitaria en la región patagónica, combinando excelencia académica con inclusión social. Desde la Secretaría Académica se acompañó este proceso con apoyo técnico, orientación curricular y participación en la planificación estratégica, al mismo tiempo se alentó la participación en encuentros, así como salidas/visitas/viajes educativos atentos a que estos espacios de intercambio y convivencia contribuyen en la formación de cada uno de los estudiantes así como enriquecen las prácticas docentes.

Como toda institución educativa ha tenido dificultades y ha sido atravesada por situaciones complejas que fueron tratadas por diferentes equipos y profesionales. Se considera que el fuerte acompañamiento (no invasivo) al equipo de gestión del Colegio resulta vital.

Queda pendiente de implementar la marca institucional y la regularización de la Comisión de Madres y Padres, así como la cuestión edilicia.

Vinculación con la comunidad y otras instituciones

La vinculación con la comunidad es parte constitutiva de la identidad universitaria. La Secretaría Académica impulsó múltiples iniciativas para fortalecer el diálogo entre la universidad, el sistema educativo y la sociedad. Las muestras de oferta académica en las cuatro sedes, los convenios con municipios, ministerios y organizaciones sociales, y la participación en redes interuniversitarias ampliaron la presencia institucional en la región. Los equipos de Orientación Educativa llevan adelante acciones de articulación con instituciones de la comunidad local con el objetivo de aportar miradas en un trabajo en red interinstitucional, fundamental para alcanzar una universidad comprometida con los derechos, la inclusión y el bienestar integral. En el caso de la sede Comodoro Rivadavia, el equipo de la Dirección de Orientación Educativa representa a la Universidad en la Mesa Intersectorial para el Abordaje de la Temática del Suicidio, la Mesa Intersectorial para el abordaje de la Violencias Sexuales contra Niños, Niñas y Adolescentes, la Mesa Intersectorial para el Abordaje de las Problemáticas de Consumo, el Consejo Municipal de Discapacidad y a su vez el Consejo Provincial de Discapacidad. El equipo de la DOE forma parte de la Red Interuniversitaria de Discapacidad (RID) del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) cuyo objetivo es constituirse en un actor social de la Política Pública de Educación Superior, en pos de asegurar el ejercicio operativo al derecho a la educación, generando un espacio político para el diseño de estrategias que amplíen capacidades institucionales contribuyendo al logro de Universidades accesibles y no excluyentes.

En el caso de la Sede Esquel, el Área de Orientación Educativa articula para el desarrollo de acciones conjuntas con la Mesa Interpoderes para la prevención y abordaje de las Violencias por Motivos de Género, la Mesa de Diversidad e Identidad de Géneros de la Cordillera Chubutense, la Dirección de Educación de la Municipalidad de Esquel, el Consejo Municipal de Discapacidad y el Hospital Zonal Esquel y Hospital Rural Trevelin.

Más allá de estas acciones se considera necesario profundizar las mismas con el objeto de poder acercar e intersectar a la Universidad con el contexto. La pronta implementación del Programa de graduados, así como la participación en propuestas de educación en contextos de encierro y la participación en UPAMI permiten esta integración y como modo de proyectar a la UNPSJB hacia su entorno.

El balance del período 2021–2025 muestra una Secretaría Académica fortalecida, con identidad institucional clara, equipos comprometidos y una red de programas que articulan enseñanza, gestión y extensión. La ausencia de presupuesto específico no fue obstáculo para la creatividad y la cooperación. La comunicación interna y externa se consolidó como política de gestión, garantizando la circulación de la información y la construcción de sentido compartido.

De cara al período 2025–2030, los desafíos son múltiples: profundizar la formación del personal, incorporar nuevos agentes que aseguren la continuidad de las áreas y promover el traspaso de saberes ante las jubilaciones próximas. Se requiere institucionalizar procesos de inducción y formación entre generaciones, consolidar la planificación estratégica y garantizar la sostenibilidad de los proyectos iniciados. Por tanto, las acciones a desarrollar deben centrarse en el aseguramiento de la calidad académica, de los procesos de acreditación, en la evaluación institucional y la mejora continua basada en estándares de excelencia académica.

Esta memoria ha pretendido no ser un cierre, sino un punto de partida para seguir construyendo universidad pública que queremos desde el sur, con compromiso, conocimiento y sensibilidad social.



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Informe de Gestión por Secretarías (2021–2025)

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Gestión Rectoral: Msc. Antonia Lidia Blanco

INFORME

1. Datos Generales de la Secretaría

Nombre de la Secretaría: Secretaría Administrativa

Nombre del/de la Secretario/a: VANESA CLAR

Correo institucional de contacto: secadministrativa@unp.edu.ar

Fecha de entrega del informe: 08/09/2025

2. Presentación General de la Secretaría

Si bien la secretaría posee una rutina dinámica y un proceso continuo de trabajo, incluyendo todas las actividades económicas, financieras, presupuestarias y patrimoniales de la Universidad, la visión del equipo se orientó en posicionar a la secretaría como órgano integrador y colaborador de todos los actores intervinientes de la Institución y en pos de contribuir activamente en el logro de los objetivos institucionales, promoviendo el trabajo en equipo, dinamizando la administración a través de la digitalización de los procesos, aprovechando las herramientas y sistemas que la comunidad universitaria tiene a disposición.

A tal fin el trabajo se orientó hacia el interior de la secretaría pero también en conjunto con otros sectores como informática, redes; y autoridades, para obtener información y definir planes concretos de acción, que deriven en una Universidad administrada de forma eficiente, ágil y moderna, adaptada a las necesidades de la comunidad que se encuentran en constante innovación.

3. Ejes de Gestión

3.1 Eje de Gestión Organización y Sistemas administrativos

Digitalización de procesos

El tránsito de estos 4 años ha sido marcado sin dudas por la transformación digital, situación que diferentes hitos como una pandemia o el mismo avance tecnológico obligó a todas las organizaciones del país y del mundo a repensar los modos de trabajo y los procesos administrativos.

La UNPSJB no fue la excepción, y se sumó al desafío institucional de avanzar en ese sentido.

Durante los años 2022 y 2023 se finalizó la implementación del Sistema Único Documental (SUDOCU), y su integración con los demás sistemas utilizados del ecosistema SIU, generando así que todos los procedimientos administrativos se gestionen de forma digital.

Cabe recordar que dicho sistema fue institucionalizado a través de R/9 N° 148/2021, donde se dispuso: “Implementar, a partir del 1° de Junio de 2021 y de manera gradual, en el ámbito de la UNPSJB, el Sistema Único Documental (SUDOCU), para la gestión de documentación en la Institución.”

A raíz de este acto administrativo, se realizó un fuerte trabajo de sensibilización y capacitación de las áreas administrativas a fin de familiarizarse con las nuevas herramientas.

A su vez, se realizó un trabajo técnico para evaluar la adaptación de los procesos digitales y que los mismos se ajusten a la normativa vigente, sin perder de vista los principios de los procedimientos administrativos, con el objetivo claro de contribuir a la eficiencia y eficacia de la gestión administrativa, disminuyendo así la burocracia, poniendo énfasis en la transparencia y la despapelización, simplificando trámites y reduciendo costos.

Como principales logros de esta implementación se destacan el acceso inmediato a la información a través cualquier dispositivo, la integridad y trazabilidad en todo el ciclo de

vida de los documentos y expedientes, y principalmente en aspectos de seguridad; mediante la incorporación de la firma digital.

Participación en comisiones y mesas de trabajo

La secretaría administrativa ha formado parte de distintas comisiones creadas por el Honorable Consejo Superior, para tratar diferentes temas, a saber:

* COMISIÓN DE POLÍTICAS EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA UNPSJB.

La Ordenanza "C.S." N° 176 aprueba el “Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Comisión de Políticas en Tecnologías de la Información de la UNPSJB”, y establece que la comisión será un órgano de asesoría institucional que coadyuvará con el Rectorado y el Honorable Consejo Superior en la definición y orientación de las principales acciones estratégicas de las tecnologías de información y comunicación de la UNPSJB.

Así, se trabajó durante el año 2022 en una serie de acuerdos que fueron presentados al Honorable Consejo Superior en Diciembre de 2022:

- Implementar software libre GNU/Linux en el ámbito de la Universidad, exceptuando aquellos casos en que la funcionalidad justifica y determina utilizar software propietario.
- Realizar un organigrama técnico operativo, valorizado económicamente para llevar a cabo la implementación del software libre.
- Completar y mantener actualizado el relevamiento del parque informático y su software en el ámbito de toda la Universidad mediante la utilización del software GLPI provisto por el Departamento de soporte Técnico TI, perteneciente a la Dirección de Informática de Rectorado.
- Resolver el conflicto existente con Microsoft por el uso de licencias de Windows y valorizarlo en términos económicos, teniendo en cuenta aquellos casos en que indefectiblemente, se necesite contar con licencias propietarias.
- Encomendar a cada unidad Académica y Dependencias de Rectorado a relevar y determinar dónde es necesario el uso de licencias del software propietario en

aquellos casos en los que la funcionalidad justifica y determina como imprescindibles el uso del mismo.

- Encomendar la implementación del procedimiento administrativo unificado y estandarizado para la compra de Hardware y Software en el ámbito de la Universidad con el detalle técnico que proveerá la Dirección de Informática de Rectorado.
- Elaborar estándares de software que eviten problemas de incompatibilidad dentro del ámbito de la Universidad.
- Elaborar un procedimiento para el uso de maquinas que no pertenecen a la Universidad, teniendo en cuenta los aspectos de seguridad informática.

* COMISIÓN PERMANENTE DEL PROGRAMA SOBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA DE LA UNPSJB.

A través de la Ordenanza "C.S." N° 196 y Resolución Digital CS N° 96/2024, y con el fin de facilitar su cumplimiento, se creó un sitio web institucional en el cual se publica toda información vinculada a los actos de gobierno de la institución, con el objetivo de garantizar el derecho de acceso a la información pública así como la transparencia en el ejercicio de la gestión pública. La información que genera nuestra Universidad -salvo las excepciones establecidas por Leyes nacionales- debe ser pública, y debe procurarse que sea accesible a cualquier ciudadano/a.

La Secretaría Administrativa proporciona casi en su totalidad la información que se encuentra exhibida en el portal de transparencia dentro de la página Institucional.

* COMISIÓN SERVICIOS A TERCEROS.

A través de la Res. CS N° 32/2022, actualización de la comisión creada por Resolución CS N.º 35/2021, para que dictamine acerca de “modificar el Punto 8 de las Asignaciones Complementarias de la Resolución CS N° 047/97 en cuanto al personal dependiente de la Universidad, adecuándolas con una nueva modalidad: prestación de carácter No Remunerativa – No Bonificable”, a efectos de informar el estado de situación actual de la misma.

A tal fin, durante el año 2022 se llevaron a cabo reuniones virtuales quedando registro en actas, donde se trabajó sobre el punto específico de materia de creación de la comisión,

llegando rápidamente a la conclusión que era un tema que excedía técnica y legalmente a los aportes que podían brindar los miembros de la misma. Se sugirió solicitar dictamen al asesor legal del H.C.S. para ratificar o rectificar lo aportado por la comisión desde la perspectiva profesional de cada integrante, aunque reconociendo todos la falta de idoneidad o expertise en la materia para encomendar tal cambio a la reglamentación.

Se elaboró un documento que se generó en las distintas reuniones, donde surgieron otros temas interesantes para abordar en el marco de la comisión elevado para conocimiento del Honorable Consejo Superior.

* COMISIÓN PARITARIA DOCENTE NIVEL PARTICULAR.

A Través de Resoluciones Consejo Superior N° 06/2022, N° 08/2023 y N° 67/2024, se aprobaron año a año las composiciones de la Comisión Negociadora de Nivel Particular, de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 1007/95, para entender en cuestiones que han sido encomendadas a las Instituciones Universitarias Nacionales en la interpretación y negociación de las materias no tratadas en el nivel general y en materias que respondan a las necesidades y particularidades específicas de la Universidad.

* COMISIÓN DASU

Por Resolución Digital Consejo Superior N° 77 / 2024 se creó la Comisión extraordinaria a los efectos de consultar y/o consensuar propuestas prestacionales de salud que pudieran ser ofertadas al personal universitario Docente y/o Nodocente de nuestra Universidad. Así, la secretaría administrativa proporcionó variados informes, participó de diversas reuniones con autoridades de Dasu, prestadores de salud, entre otros.

* CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL (CES)

El CES es órgano consultivo de participación ciudadana. Busca Crear consenso entre todos los actores sociales de la ciudad de Comodoro Rivadavia y proponer acciones que puedan ser luego políticas públicas, con la UNPSJB como miembro.

Uno de los temas centrales es proponer un cambio o actualización de la ordenanza, y redactar el reglamento de funcionamiento.

La secretaría administrativa participó en las convocatorias realizadas.

* COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL (CIN).

En el marco del Art. 24° del Estatuto del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), se constituyen las comisiones permanentes , entre las que se distribuye el estudio de los temas que les asigna el Comité Ejecutivo y la dependencia de las redes interuniversitarias.

Las comisiones están integradas por las autoridades máximas de las instituciones miembros del CIN o quienes designen. Así, cada comisión está presidida por vocales del Comité Ejecutivo, y tiene una vicepresidencia, también rector o rectora. Todas la autoridades se eligen por plenario para tales funciones.

Incorporación de Procedimientos

La Secretaría Administrativa ha puesto a disposición distintos manuales, instructivos y definición de procesos; que al cierre del presente informe se encuentran en distintos grados de avance.

Cabe destacar que muchos de ellos son documentos que surgen del quehacer diario de los agentes de la secretaría, y que se han formalizado para otorgar un marco y orientación del trabajo, pero que resultan en herramientas indispensables para la organización. Algunos de ellos son:

- * Procedimiento de seguro de vida y subsidio por fallecimiento, con el objetivo de reglamentar el procedimiento, los requisitos y la documentación a presentar por los quienes reclaman el cobro de dichos importes.
- * Creación de formulario único de ingreso de personal, con la validación del correo electrónico para oficializar las comunicaciones electrónicas.
- * Procedimiento de cierre de ejercicio: cronograma e instrucciones específicas relativas al proceso de cierre, plazos, procesos, sectores intervinientes y tratamiento de valores sin identificar.
- * Sistema Siu-Sanavirón. Sistema de Gestión para los Ingresos de Recursos Propios, y de Gestión Académica, cuyo objetivo es el de ser una herramienta para la facturación y cobro de los Recursos generados por venta de servicios y bienes que produce la Universidad en sus diferentes unidades ejecutoras, además de gestionar la actividad académica necesaria para realizar el cobro de los cursos en las dependencias.

Los ingresos por Recursos Propios, están reglamentados hoy por la Ordenanza C.S. N° 065/92 y reglamentada por Resoluciones C.S. N° 047/97 y N° 048/97; donde se definen qué operaciones deberán imputarse como tales, a la única fuente de financiamiento a la que se imputarán, es a la 12 – Recursos Propios, y sobre los cuales, las unidades ejecutoras, podrán disponer o no según sea su regulación interna para la ejecución de lo recaudado, según los fines prácticos para lo que ellas mismas se hayan planificado.

Cualquier otro tipo de ingresos de recursos que correspondan a las demás fuentes de financiamiento se ingresarán por otros medios informáticos a través de los trámites administrativos y contables que correspondan, y que no tienen que ver con la facturación de recursos.

* Redefinición de los distintos trámites administrativos y su contenido y estructura: del papel a lo digital.

3.2 Eje de Gestión Presupuesto y finanzas

Presupuesto

El Presupuesto es un instrumento de política económica y planificación gubernamental. La Ley de Presupuesto puede ser calificada como la norma jurídica más relevante dictada por el Congreso anualmente, pues es la que autoriza al Estado a percibir y gastar los recursos financieros necesarios para la ejecución de las políticas públicas y la operación normal de la administración central y descentralizada.

Contar con esta norma aprobada nos permite planificar, y es una herramienta fundamental para la transparencia y el control ciudadano y del Poder Legislativo sobre el uso de los fondos públicos.

Durante los ejercicios 2022, 2024 y 2025 se trabajó con presupuesto reconducido o prorrogado, esto es, sin ley de presupuesto aprobado para el año, debiendo reconducir el aprobado inmediato anterior. La prórroga del presupuesto es un salvoconducto, ya que un Estado no puede funcionar sin tal instrumento legal.

Así entonces, la Universidad adoptó igual criterio, a efectos de permitir el funcionamiento de la Institución, el H.C.S. cada uno de estos años emitió el acto administrativo de prórroga de presupuesto, con más las respectivas emisiones de actos administrativos y de

distribución de presupuesto y de incorporación de crédito una vez finalizados los ejercicios; y con las efectivas asignaciones de cuotas actualizadas tanto de haberes e incrementos, y de gastos de funcionamiento.

Se concluye entonces que, de los 4 años de gestión; sólo 1, el 2023, tuvo ley general de presupuesto para el sector público nacional. Esta situación generó y sigue generando múltiples dificultades y una situación de incertidumbre constante que no permitió planificar gastos ni realizar proyecciones realistas para la toma de decisiones.

El financiamiento de muchos de los programas y proyectos, obra pública, investigación y extensión fueron suspendidos.

Algunos de dichos proyectos se han retomado sobre finales de 2024, y 2025, pero con valorizaciones del año 2023; lo cual resulta insuficiente para llevar a cabo lo propuesto, dada la pérdida del poder adquisitivo generada en los años mencionados.

Como se informara periódicamente al H.C.S. en cada sesión, los costos fijos totales representaron, desde el año 2024 y se sostuvieron igual durante 2025, el 70% de la asignación para gastos de funcionamiento mensual.

El 30% restante es el saldo que la Institución destina a todos los pagos solicitados en las 4 sedes para sostener las actividades académicas y administrativas, solventar eventos Institucionales, realizar mantenimiento y reparaciones menores, urgencias e imprevistos edilicios; y también sostener actividades de extensión, ciencia y técnica e investigación.

Aun con este panorama, la secretaría administrativa funcionó con normalidad, atendiendo todos los asuntos inherentes al ámbito de su competencia, logrando administrar eficientemente los recursos disponibles.

A su vez, se han presentado en tiempo y forma todos y cada uno de los informes:

- * Estado de Ejecución presupuestaria mensual.
- * Estado de Ahorro, Inversión y Financiamiento semestral.
- * Estado de Ahorro, Inversión y Financiamiento anual (Balance General del ejercicio).
- * Se han remitido los Anteproyecto de Presupuesto anual correspondientes a los ejercicios 2023, 2024, 2025 y 2026.

Rendiciones de cuentas de los fondos asignados a la UNPSJB adicionales al presupuesto anual

Se trabajó fuertemente en regularizar rendiciones de fondos adicionales al presupuesto. Desde el año 2021 se implementó la herramienta SITRARED (Sistema Nacional de Transferencias), exigidas por la entonces SPU con la sanción de la RESOL-2021-600-APN-ME, s/SITRARED PARA RENDICIÓN DE CUENTAS UNIVERSIDADES.

En el periodo 2021-2025 se realizaron más de 200 rendiciones de fondos, importando la suma de \$998.820.602,07, mejorando notablemente los índices de años anteriores, disminuyendo del 85% reclamado en marzo 2022 al 37% de los fondos asignados y exigibles a la fecha.

Gestiones financieras

Se ha mantenido una comunicación fluida diversos organismos, públicos y privados, que puedan contribuir en las relaciones institucionales, y con instituciones bancarias en las que la Institución posee cuentas, a efectos de garantizar la normal operatoria financiera.

Con el fin de realizar gestiones transparentes en la asignación de subsidios a comedores, se implementó el uso de tarjetas recargables.

También, se ha procurado mantener una vinculación constante con la SSPU (y con la entonces SPU), con algunos encuentros presenciales, para gestionar fondos adicionales al presupuesto, contratos programa, y fondos específicos como el financiamiento para instalaciones afectadas por incendios en Epuén.

Gestión de adquisiciones

A través de la secretaría administrativa se han realizado en gran parte los procesos de adquisiciones de gran importancia y relevancia institucional.

Con los programas federales “Equipar Ciencia” en sus convocatorias I, II y III; financiados por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, se han realizado adquisiciones de equipamiento valioso para la investigación y desarrollo de la UNPSJB.

Se ha aplicado a proyectos de la entonces SSPU, obteniendo fondos para adquisiciones de capital, entre los más destacados: Plan VES I, II, III y IV, Programa de Fortalecimiento de Biosimulación para las Carreras de Medicina, Kinesiología, Obstetricia y Enfermería.

Se han realizado compras centralizadas de equipamiento informático, escaners, servidores, equipamiento variado para armado de datacenter, licencias de software para los casos requeridos; entre las inversiones más destacadas con recursos propios de la Institución.

Además se han realizado todos los procedimientos habituales de contratación periódica de servicios de limpieza, vigilancia, seguros, ropa de trabajo y equipos de protección personal, librería; entre otros.

También la secretaría ha participado activamente en los procesos de rúbrica de convenios con diversos organismos públicos y privados, nacionales e internacionales, brindando asesoramiento en aspectos financieros, contables, presupuestarios e impositivos.

3.3 Eje de Gestión Recursos humanos nodocentes

A partir del relevamiento solicitado por la Sra. Rectora, en abril de 2022, se realizó una propuesta de organigrama con puestos y funciones de cada agente de la secretaría con el fin de armar una Estructura Orgánico Funcional, teniendo en cuenta los cambios y adaptaciones de tareas que trajo aparejada la transformación digital.

Concursos nodocentes

La organización de los Concursos Nodocentes de toda la Universidad se realiza en el ámbito de la secretaría administrativa, con personal que colabora más allá de las funciones asignadas en sus cargos en las dependencias en que prestan sus servicios.

Durante el periodo 2021-2025 se realizaron alrededor de 200 concursos nodocentes distribuidos equitativamente en las distintas dependencias de Rectorado y Delegaciones Zonales, y en todo el escalafón de categorías vacantes.

Asimismo, se ha proporcionado un documento conteniendo un análisis detallado sobre personal contratado, para análisis de la paritaria nodocente.

Se ha puesto a disposición un procedimiento para concursos nodocentes, incluyendo la creación de un área específica en SUDOCU, con el objetivo de unificar, agilizar y ordenar las actuaciones.

Implementación de aplicación para registro horario

En otro orden de cosas, se ha trabajado en conjunto con la Dirección General de Planeamiento para implementar la solución de aplicación para registro de cumplimiento horario, encomendado por Resolución Digital C.S. N° 37/2025.

Capacitación

Se ha posibilitado la asistencia de agentes de la secretaría a distintas capacitaciones, talleres, jornadas, etc., siendo los más destacados:

- * Taller Anual del Sistema de Información Universitaria (SIU) de los años 2022, 2023, 2024 y 2025.
- * Jornadas de Gestores y Administradores de Universidades Nacionales 2022, Universidad Nacional de San Luis (UNSL) en el marco de la Comisión de Asuntos Económicos del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).
- * 1º Congreso Internacional de Contrataciones Públicas 2023, Organizado por el Consejo de la Magistratura, el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Legislatura porteña.
- * CURSO DE GESTIÓN UNIVERSITARIA: DESAFÍOS Y PROBLEMÁTICAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, en el marco del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).
- * "Introducción a Herramientas de Data Warehouse – Usando Saiku de Pentaho" en el marco del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN)
- * Capacitación dirigida a los trabajadores/as Nodocentes de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB) brindado por la F.C.E. y solicitado por A.P.U.N.P.
- * Talleres SUDOCU para implementación del sistema y áreas.
- * Capacitaciones obligatorias sobre denuncias de accidentes.
- * Capacitación en primeros auxilios y RCP brindados por personal idóneo de la UNPSJB.
- * Capacitación rendiciones SITRARED.
- * Se ha propiciado toda posibilidad de capacitación virtual sobre todos los temas de incumbencia en la Secretaría.

También se han dictado capacitaciones proporcionadas por agentes de la secretaría, de diferentes dependencias, en temas de Rendiciones de fondos, proceso administrativo SUDOCU, entre otros.

4. Comentarios finales de la autoridad

Como responsable a cargo de la Secretaría Administrativa debo expresar un profundo agradecimiento a los integrantes de todas las Direcciones que componen esta dependencia, quienes día a día y a través de su esfuerzo permiten que la secretaría funcione buscando siempre el mejor funcionamiento de la Institución.

Finalmente deseo extender el agradecimiento por la colaboración y el acompañamiento de todo el equipo de la Unidad de Auditoría Interna, aportando sugerencias, información y análisis objetivo; elementos valiosísimos para la secretaría.

Vanesa Clar

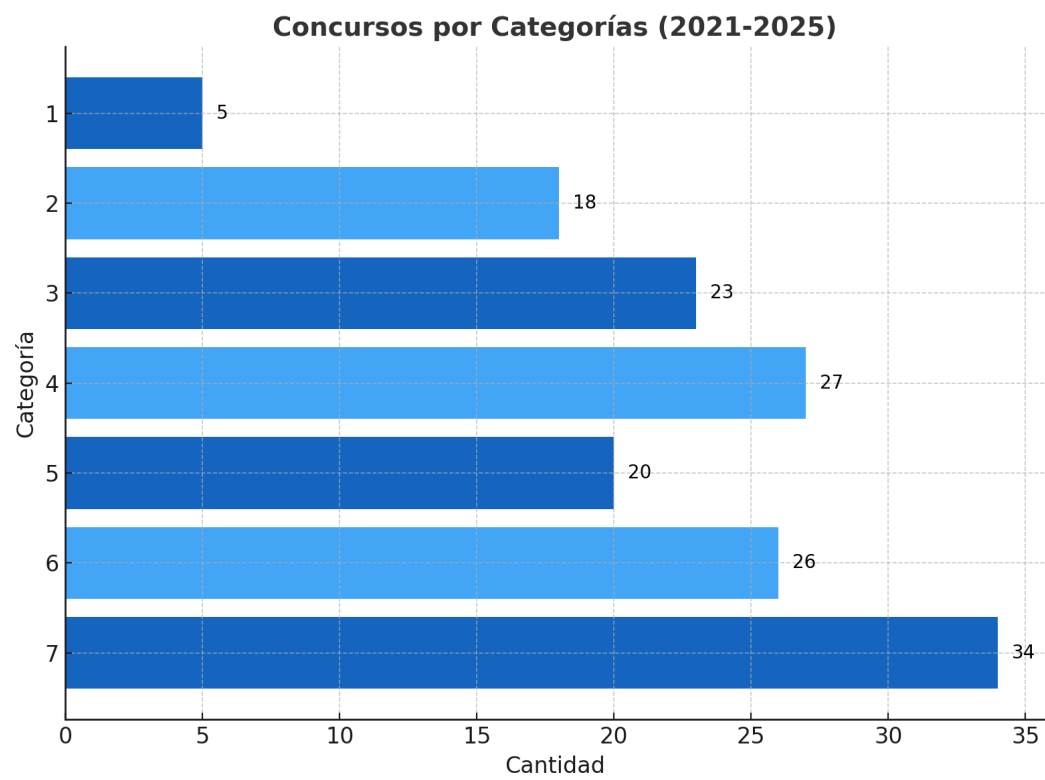
Secretaria Administrativa

ANEXO SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

DATOS DE INTERÉS 2021-2025

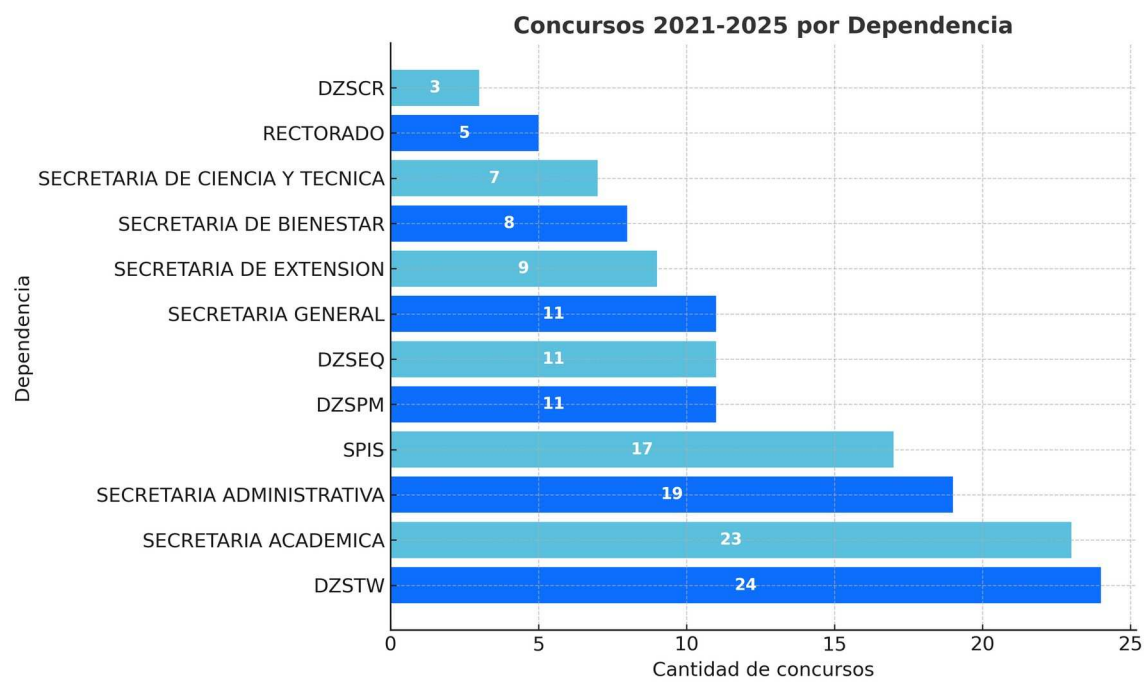
CONCURSOS NODOCENTES

Totales por categoría. Rectorado y Delegaciones Zonales



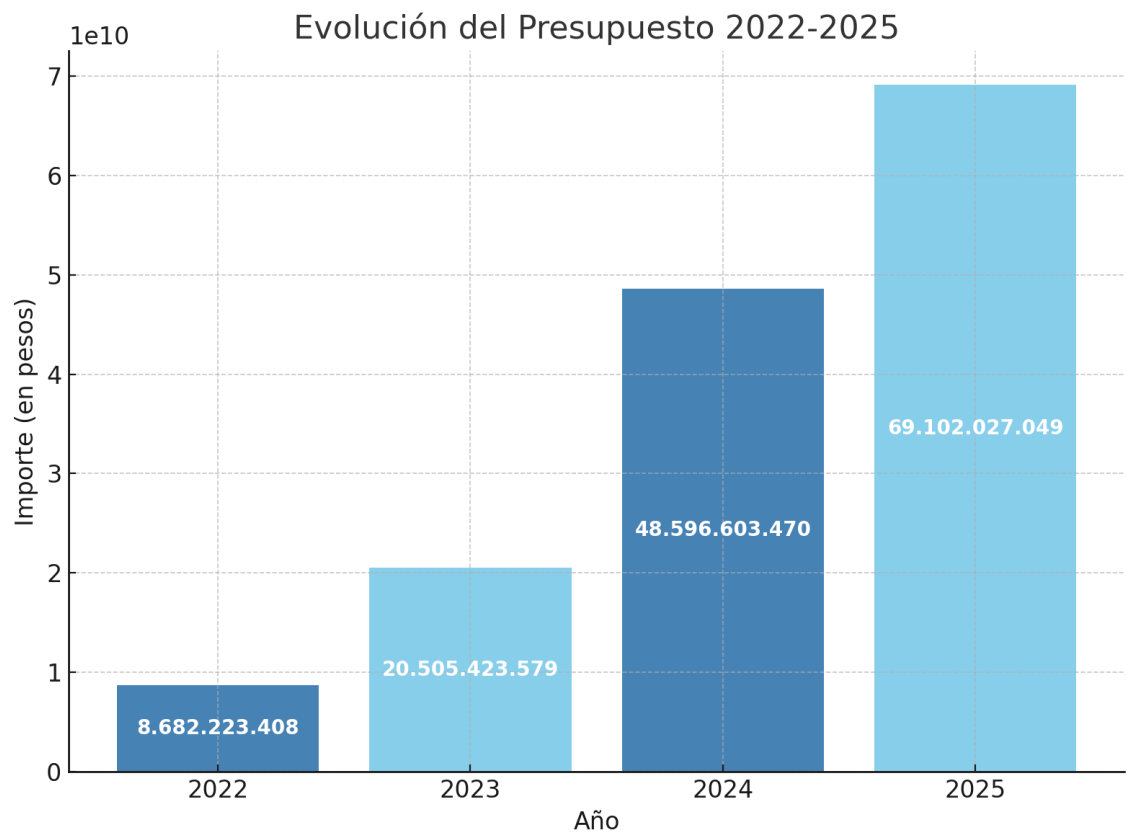
CATEGORÍA	CANTIDAD	%
1	5	3.27
2	18	11.76
3	23	15.03
4	27	17.65
5	20	13.07
6	26	16.99
7	34	22.22
TOTAL	153	100 %

Cantidad de concursos por dependencia en el período 2021-2025.



PRESUPUESTO ANUAL ASIGNADO

EVOLUCIÓN



* Año 2025 proyectado a diciembre.

Variación porcentual del presupuesto respecto del año anterior (2022-2025)

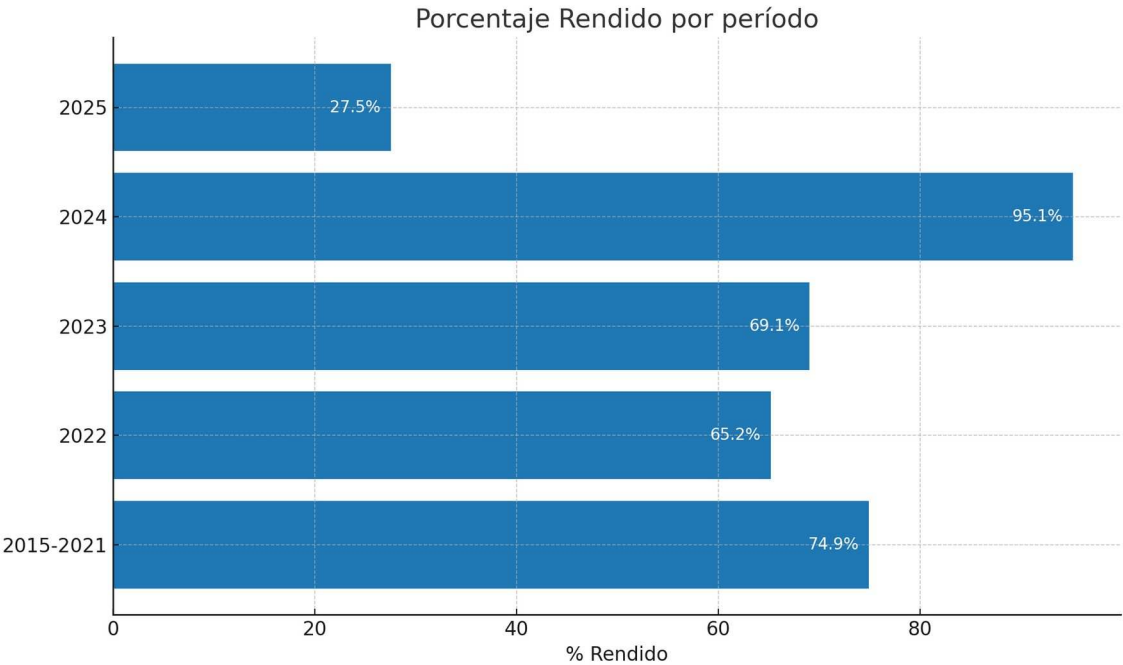
AÑO	IMPORTE	% VARIACIÓN
2022	8.682.223.408	-
2023	20.505.423.579	136.2%
2024	48.596.603.470	137.0%
2025	69.102.027.049	42.2%

RENDICIONES DE FONDOS 2021-2025

Se muestran los importes de fondos extrapresupuestarios asignados en el período 2015-2025 que fueron rendidos en el lapso comprendido entre los años 2021 y 2025, no siendo exigible el período 2025 a la fecha.

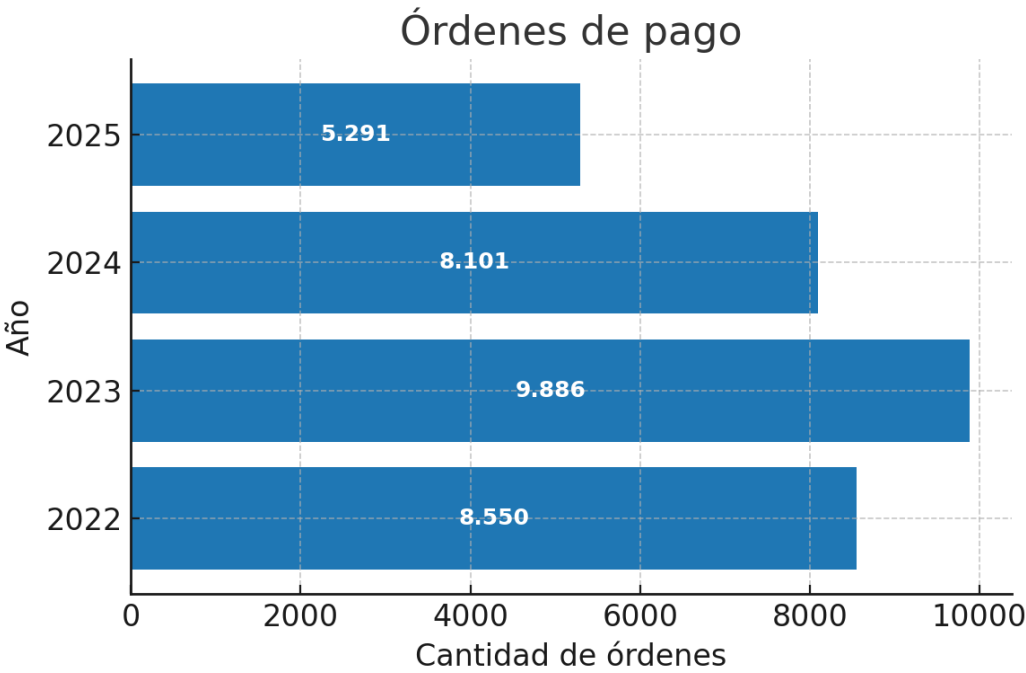
Para el período 2015-2021, se considera el monto asignado con pendientes de rendición. Para el período 2021-2025, se contempla el total asignado a la Institución.

Período	Importe Asignado	Importe Rendido	% Rendido
2015-2021	320.536.718,69	240.197.133,43	74,94 %
2022	75.702.566,00	49.354.199,00	65,19 %
2023	630.339.838,00	435.281.516,64	69,06 %
2024	2.417.258.525,00	2.299.955.127,00	95,15 %
2025	1.720.234.063,00	473.773.605,00	27,54 %



ORDENES DE PAGO POR AÑO

AÑO	Cantidad de órdenes
2022	8.550
2023	9.886
2024	8.101
2025	5.291



ANÁLISIS DE CARGOS DE LA UNPSJB

Por ESCALAFÓN

ESCALAFON	CANTIDAD
Docente	2955
No Docente	524
Superior	62
TOTAL	3541

Por DEPENDENCIA

DEPENDENCIA	CANTIDAD
Facultad de Ingeniería	765
Facultad de Ciencias Naturales	761
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales	750
Facultad de Ciencias Jurídicas	450
Facultad de Ciencias Económicas	323
Colegio Universitario Patagónico	107
RECTORADO	385
TOTAL	3541

Por DEDICACIÓN

DEDICACION	CANTIDAD
DOCENTE SIMPLE	2231
NODOCENTE	523
DOCENTE EXCLUSIVO	321
DOCENTE SEMIEXCLUSIVO	300
AUTORIDAD SUPERIOR	62
Preuniversitario CUP	103
Pasantía	1
TOTAL	3541



SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO



Informe de Gestión
Secretaría de Bienestar Universitario (2021–2025)
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
}Gestión Rectoral: Msc. Antonia Lidia

INFORME:

Datos Generales de la Secretaría de Bienestar Universitario – UNPSJB

- Secretaría de Bienestar Universitario
- Dra Cristina Massera
- Correo institucional de contacto: secbu@unp.edu.ar
- Fecha de entrega del informe: 5 de septiembre de 2025

Presentación General de la Secretaría

La misión principal de las instituciones de educación superior (IES) es formar profesionales integrales, procurando brindar un ambiente de salud y bienestar. La sociedad demanda un servicio educativo de alta calidad, lo cual obliga a las universidades a diseñar acciones estratégicas orientadas a su mejora continua (Cáceres, Gamboa y Velasco, 2018). Así dejan de ser solo un centro de enseñanza, para convertirse en instituciones polifacéticas y multifuncionales, generadoras de conocimiento y prestadoras de servicios (Contecha y Jaramillo, 2011). Por estas razones los programas de bienestar universitario tienen un papel importante en la formación integral del estudiante, pues prestan un servicio que les permite ajustarse al medio en que se encuentran, para que desarrollen habilidades y competencias en la sociedad y que mejoren su calidad de vida (Pezzano, 2009). La mejora de la calidad de vida requiere bienestar económico, tecnológico y material, procesos específicos que contribuyen al avance de la sociedad. El concepto de calidad de vida demanda un abordaje multidimensional, pues en él confluyen la valoración perceptiva del

individuo sobre su satisfacción y bienestar en diferentes aspectos de su vida, por lo cual puede haber oscilaciones en esas percepciones (Pacheco, Michelena, Mora y Miranda, 2014).

Además de ser un índice de bienestar y satisfacción, el concepto de calidad de vida es considerado como un criterio importante para ver el impacto de un programa universitario (Bernal y Rivera, 2011). Es usado en las instituciones de educación superior para contribuir a mejorar los índices de bienestar relacionados con los estudios, pues está relacionado con la sensación de autoeficacia, satisfacción, compromiso e identidad institucional (Salanova, Martínez, Bresó, Llorens y Grau, 2005).

Cortés (2015) expone que la naturaleza del bienestar está relacionada con lo social. Los resultados de un estudio realizado por Estupiñán y Vela (2012) demuestran que la calidad de vida en las estudiantes universitarias que son madres jóvenes está relacionada con el estado de las relaciones familiares y la percepción del apoyo social recibido en el contexto educativo. Asimismo, su productividad, expresión emocional, salud y seguridad se fortalecen porque dependen de la aceptación de la maternidad en su contexto familiar y la institución de educación superior a la cual pertenece. Esto significa que la calidad de vida no se reduce a un entorno clínico, sino que, al ser un constructo multidimensional, requiere de estrategias para mejorar su calidad de vida en diferentes escenarios.

Como las universidades son espacios donde existe una gran interacción, los niveles de bienestar y satisfacción deben mejorar para complementar la formación de profesionales integrales. El concepto de calidad de vida está muy relacionado con la satisfacción de las necesidades y constituye un objetivo inicial e histórico de los programas de bienestar universitario (González, Aguilar y Pezzano, 2002). Rojas (2019) encontró que los estudiantes perciben que no todos los servicios ofertados por la dependencia de bienestar universitario influyen en la calidad del estudiante, pues encontró que el comedor es el mejor servicio en comparación con otros porque disponer de una alimentación adecuada aporta de manera significativa a sus vidas y reduce costos económicos.

La Ley de Educación Superior N.º 24.521 (1995), ley nacional que regula el sistema de educación superior en Argentina, incluyendo los derechos y deberes de los estudiantes, en su Art 13 indica el acceso al sistema educativo sin discriminación de ninguna clase, afiliarse libremente a centros de estudiantes y federaciones, elegir sus

representantes y participar en el gobierno institucional, según estatutos y otras normas, acceder a becas, que aseguren la igualdad de oportunidades, especialmente para acceso y permanencia en grados, recibir información adecuada para el uso de los servicios ofrecidos por la educación superior, en situaciones especiales (por ejemplo, ligadas a actividades deportivas o condiciones particulares), solicitar postergaciones o anticipaciones de exámenes. En el Art 14, indica las obligaciones de los estudiantes como respetar los estatutos y reglamentaciones de la institución, cumplir con las condiciones de estudio, investigación, trabajo y convivencia establecidas por la universidad, respetar la diversidad de opiniones, diferencias individuales, creatividad y el trabajo en equipo.

En el Estatuto de la UNPSJB (Ordenanza Consejo Superior N.º 120/09 – 24 abril 2009), no se admite ninguna forma de discriminación, y se asegura la libertad de enseñanza, aprendizaje e investigación. Las bases institucionales son el régimen de admisión, permanencia, promoción y equivalencias se define internamente, reflejando los principios de libertad, igualdad e inclusión; reconocer formalmente a las asociaciones estudiantiles y garantizar su participación institucional con personería jurídica, siempre que cumplan con requisitos reglamentarios, y, el apoyo institucional a estudiantes como el bienestar estudiantil garantizado por la secretaría universitaria. Esto demuestra que la estructura estatutaria contempla formalmente un espacio institucional para atender las necesidades estudiantiles.

1. Rol y marco institucional

La Secretaría de Bienestar Universitario constituye un eje estratégico para la construcción de una universidad inclusiva, democrática y comprometida con su territorio, respondiendo a las necesidades de una comunidad estudiantil diversa y geográficamente distribuida en la región patagónica. Actúa como el órgano encargado de garantizar el bienestar integral de los estudiantes en las distintas sedes (Comodoro Rivadavia, Trelew, Puerto Madryn, Esquel) de la UNPSJB, ofreciendo apoyo en dimensiones académicas, sociales y económicas.

En cumplimiento del compromiso asumido por esta gestión, se permitió pensar un esquema de trabajo que apunte a articular los criterios político – institucionales con los académicos. Es por lo que Bienestar Universitario realiza acciones que posibilitan la inclusión, facilitando el acceso, la permanencia y el egreso de la formación universitaria de manera justa e igualitaria. Promueve la

formación integral del estudiante y su capacidad de asociar el estudio con su proyecto de vida, desarrollando actitudes de participación, de solidaridad, de cuidado personal, de conciencia democrática y de responsabilidad.

La Secretaría de Bienestar Universitario de la UNPSJB enfrenta un entorno institucional y económico muy desafiante. Desde el presupuesto insuficiente y retrasado, la inflación y altos costos de vida para los estudiantes, hasta la necesidad de sostener servicios clave como becas y comedores en condiciones adversas. Sin embargo, la acción articulada con agrupaciones estudiantiles y convención de convenios sociales demuestra un compromiso real para mitigar este impacto. La clave seguirá siendo asegurar financiamiento y políticas públicas que permitan sostener estas funciones esenciales para la permanencia estudiantil.

<https://www.unp.edu.ar/bienestar/index.php/organos-de-gobierno>

2. Funciones principales (ANEXOS I – II – III)

- **Gestión de becas y ayudas económicas:** administración del “Sistema de Becas UNPSJB” que incluye:
 - Beca de ayuda económica
 - Beca de alojamiento (para quienes viven a más de 50 km de la sede)
 - Beca de comedor/viandas
 - Beca de fotocopias
 - Becas de emergencia para situaciones vulnerables.
- **Becas Nacionales**
 - **Programa de Becas Estratégicas Manuel Belgrano** promueve el acceso, la permanencia y la finalización de estudios de pregrado y grado en áreas claves para el desarrollo del país. Los objetivos son promover el ingreso, la continuidad y la graduación de estudiantes en disciplinas centrales para el desarrollo económico y social; e impulsar la vinculación estratégica entre las universidades públicas, el sistema tecnológico-productivo nacional y el mercado laboral.
 - **Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos (PROGRESAR)** brinda apoyo para promover la formación académica y profesional. Es una beca educativa que llega de manera directa a cada destinatario, vinculada al cumplimiento de la regularidad en la asistencia a clase, a objetivos

educativos y a la realización de actividades de extensión formativas. Propicia que los jóvenes sean los responsables de la inscripción a la beca y del sostenimiento de sus trayectorias, conozcan las ofertas educativas y demandas laborales de sus regiones de pertenencia, y fortalezcan su autonomía financiera.

Progresar Superior - Progresar Enfermería está orientada a quienes cursan carreras de nivel superior, fomentando la continuidad en los estudios. Progresar contribuye al desarrollo de competencias que favorecen la empleabilidad y el crecimiento profesional de los jóvenes argentinos.

3. Direcciones y estructura orgánica (ANEXO IV)

- **Secretaría de Bienestar Universitario.** Dra Cristina Massera
- **Subsecretaría de Bienestar Universitario** Esp Belén Fresco Basterrechea
- **Dirección General de Bienestar Universitario.** Lic, Ximena Sánchez Pérez
- **Dirección de Servicio Social.** Lic. Osvaldo Furci
- **Dirección de Deporte y Recreación.** Prof Javier Lancelotti
- **Área de Género y Diversidades.** Lic. Úrsula Martínez
- **Sede Trelew** Lic. Sandra Ancalao, Lic Luján Nieva, Lic Florencia Villalba
- **Sede Esquel** Lic Karina Gutiérrez
- **Sede Puerto Madryn** Lic Natalia Goncalvez

4. Marco normativo y programas institucionales

- La Secretaría está regulada por ORD CS 165.
- Forma parte de las políticas de bienestar que se alinean con los lineamientos del Plan de Desarrollo Institucional de la UNPSJB, aprobado mediante la Resolución CS N° 086/2021.

5. Tareas y actividades institucionales

Se destaca su participación en:

- Tramitación de becas, desde la preinscripción hasta el eventual otorgamiento y ajustes presupuestarios (como complementos) según la situación de cada estudiante.
- Organización de actividades deportivas y recreativas.

- Articulación con organismos públicos.
- Recepción y gestión rápida de denuncias y reclamos, especialmente en casos de violencia de género.

Espacio Progresar

El Espacio Progresar es una iniciativa desarrollada en diversas universidades nacionales y provinciales argentinas, con el objetivo de acompañar a estudiantes beneficiarios de las becas PROGRESAR (y en algunos casos también las Becas Manuel Belgrano) en su trayectoria académica. Busca promover la permanencia, el egreso y su integración en la vida universitaria mediante diversas acciones de acompañamiento, formación y contención.

En base a las necesidades detectadas por las distintas universidades, estos Espacios Progresar suelen contemplar:

- Orientación individual con especialistas para consultas académicas, emocionales o de inserción universitaria.
- Espacios de información para asesoramiento sobre trámites, becas y servicios disponibles.
- Tutorías, talleres y formaciones sobre hábitos de estudio, orientación vocacional, vida universitaria, habilidades laborales, entre otros.
- Acciones de comunidad y extensión, como encuentros, salidas culturales, voluntariado y espacios de integración.
- Acceso a recursos físicos, como computadoras o conectividad para asegurar el seguimiento académico.

Programa de formación y certificación en lenguas extranjeras para becarios/os PROGRESAR y Becas Manuel Belgrano PLUS LENGUAS EXTRANJERAS

Los objetivos son fortalecer las trayectorias académicas de los/as becarios/as, incrementar las competencias lingüísticas e internacionales de los/as becarios/as, certificar las competencias lingüísticas de los/as becarios/as, federalizar y democratizar el acceso a oportunidades:

El programa propone oportunidades para el desarrollo de las competencias lingüísticas de los/as becarios/as, así como su potenciación en la ciudadanía regional y global, ampliando sus posibilidades de acceso a mejores oportunidades académicas y de empleo.

Se dictaron 18 cursos: Inglés (11), Inglés Hotelería, Inglés Turismo, Inglés Salud,

Portugués (2), Alemán, Francés con 830 inscriptos y 300 certificaciones.

Espacio Género y Diversidades

La UNPSJB adhiere a las leyes de protección Integral, para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que se desarrollen sus relaciones interpersonales Ley N° 26.485, Ley de Identidad de Género N° 26.743, Ley N° 23592 contra Actos Discriminatorios, la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres (Belén Do Pará), La Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la mujer (CEDAW) y su protocolo facultativo, los principios sobre la aplicación de la legislación Internacional de DDHH en relación con la orientación sexual y la identidad de género (Principios de Yogyakarta), El Convenio Colectivo de Docentes de las Universidades Nacionales (Homologado por Decreto N° 1246/15), el acuerdo de FATUN y demás normativas convencionales, Nacionales y Provinciales relacionada con la protección contra la discriminación por género y/o violencia de género.

La Resolución del Consejo Superior N° 052/2019 “Propuesta de Programa para prevenir, detectar, intervenir y erradicar violencia por razones de género en el ámbito de la Universidad”, adhiere a lo dispuesto en el plenario de rectores en el marco del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) celebrado en la Ciudad de Córdoba el día 8 de abril de 2019 sobre la temática de violencia de género. En concordancia con las normativas vigentes se establecieron mecanismos de capacitación obligatoria en materia de género y violencia contra las mujeres y disidencias previstas en la ley 27499 “Ley Micaela” para autoridades y de gestión, docentes, no docentes y estudiantes de las distintas unidades académicas, delegaciones zonales y rectorado de la UNPSJB.

La Secretaria de Bienestar Universitario es responsable de la constitución de las comisiones institucionales según lo recomendado en el marco del programa, la implementación del protocolo, la puesta en funcionamiento del mismo; el acompañamiento y asesoramiento en situaciones planteadas como casos previstos en el artículo 4º, como así también el abordaje en cuanto a los aspectos indicados por el informe de la asesoría legal del Consejo Superior y de la Dirección del Servicio Jurídico Permanente.

Este programa tiene dos pilares centrales e interrelacionados, por un lado impulsar estrategias pedagógicas de prevención, sensibilización y promoción de relaciones libres de violencia de género hacia el interior de nuestra universidad, por el otro lado establecer el procedimiento para el abordaje y la resolución de posibles denuncias de violencia y/o discriminaciones basadas en el sexo, género, orientación sexual, identidad de género autopercepción y/o expresión de género de la persona.

La Resolución del Consejo Superior N° 052/2019 “Propuesta de Programa para prevenir, detectar, intervenir y erradicar violencia por razones de género en el ámbito de la Universidad”, en su Artículo 1º indica que rige para las relaciones interpersonales que se desarrollen en el ámbito de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, en situaciones de discriminación y actos de violencia de género en los cuales intervengan funcionarios/as, docentes, no docentes, investigadores/ras, estudiantes, personal académico temporario o visitante, becarios/as, pasantes, terceros/as que presten servicios no académicos permanentes o temporales; ocurridos en las instalaciones universitarias o fuera, de ellas pudiendo ser realizados a través de medios telefónicos, virtuales o de otro tipo y que vulneren la autonomía, libertad y derechos de las personas que conforman la comunidad Universitaria y los principios establecidos en el estatuto de la universidad.

La UNPSJB cuenta con la Oficina de Género y Diversidades que es un espacio de escucha y asesoramiento donde se brinda soporte y orientación a la comunidad universitaria en temas de violencia, género y diversidades. En caso de ser necesario, realiza las derivaciones a las instituciones o profesionales adecuados para cada situación. Ofrece un canal para consultas, apoyo, asesoramiento y derivación y/o plantear situaciones de violencia. Está ubicado en el subsuelo de la UNPSJB, sede Comodoro Rivadavia. Horario de atención de 10 a 16 horas, de lunes a viernes.

Capacitación Ley Micaela

La Ley 27.499, conocida como Ley Micaela, fue sancionada en 2018 y promulgada en 2019. Establece la capacitación obligatoria en perspectiva de género y violencia contra las mujeres para todas las personas que trabajan en la función pública, incluyendo los tres poderes del Estado a nivel nacional.

La universidad ofrece estas capacitaciones dirigidas tanto a personal docente como no docente de todas sus sedes. La modalidad puede ser presencial, virtual (sincrónica/asincrónica), dependiendo de la convocatoria. Desde el año 2022 se han realizado capacitaciones de manera sostenida. Actualmente se ofrece a través del campus Moodle la capacitación autogestiva.

RUGE

La *Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias* se creó en el año 2015 en un acto inaugural llevado a cabo en la Universidad Nacional de San Martín con la participación de más de 20 universidades, facultades e institutos.

En el 2018, la Red se incorporó como organización en el marco del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), desde donde se propuso colaborar en el diseño y desarrollo de políticas que contribuyan a erradicar las violencias y desigualdades por motivos de género del Sistema Universitario. Con las siglas “RUGE” como nombre abreviado, se designaron las autoridades para el primer período 2018-2020, quedando como Rectora coordinadora Sandra Torlucci (Universidad Nacional de las Artes). Desde mayo 2025, Beatriz Gentile es la Rectora Coordinadora.

A partir de la incorporación de la RUGE al CIN, comenzó un proceso de profundización de la agenda feminista y las políticas de géneros y diversidades en el sistema universitario. En la actualidad, más de 65 instituciones universitarias conforman la RUGE.

La agenda de la RUGE, siempre dinámica, se ha concentrado principalmente en la creación y fortalecimiento de los protocolos de atención ante situaciones de violencia por motivos de género y/o discriminación sexual y su permanente revisión y actualización a través de encuentros como las clínicas de casos; en la implementación de políticas de igualdad; en la transversalización de la perspectiva de género en la formación, la investigación y la extensión; en el relevamiento y sistematización de datos estadísticos sobre el desarrollo de las políticas de género en el sistema universitario nacional; en la aplicación efectiva de la Ley Micaela; y en el fortalecimiento de dicha agenda a través de la articulación con instituciones estatales, así como con organizaciones sociales y territoriales. <https://ruge.cin.edu.ar/>

La incorporación de la UNPSJB no fue mediante una entrada directa en 2018, sino que fue parte del crecimiento progresivo de la red — que actualmente reúne a más de 65 instituciones ruge.cin.edu.ar.

Sin embargo, en septiembre de 2022, se confirmó un paso clave en su integración activa: la secretaria general de la UNPSJB, Liliana Barrionuevo, fue elegida como miembro de la Comisión Ejecutiva de RUGE, representando al Consejo Regional de Planificación de la Educación Superior (CPRES) Región Sur unp.edu.ar.

Además, desde entonces, la universidad ha desarrollado numerosas iniciativas:

- Capacitaciones en género en sus distintas sedes (Comodoro Rivadavia, Esquel, Puerto Madryn y Trelew), incluso con modalidad presencial tras la pandemia unp.edu.ar.
- Implementación en los sistemas administrativos (Araucano y Guaraní) de la consignación de la identidad de género unp.edu.ar.
- Desarrollo de políticas de cuidado y planificación de lactarios en varias sedes unp.edu.ar.
- Aprobación, hacia finales de 2020, de una ordenanza local sobre licencias por violencia de género. (ORD CS N° 184)

Espacio Amigo de la Lactancia en la UNPSJB

Sede Trelew

- Desde 2018, la sede Trelew de la universidad cuenta con un lactario que incluye un cambiador, alcohol en gel, un lavamanos, un sillón cómodo y condiciones adecuadas para que las madres puedan extraerse leche sin tener que abandonar el edificio.
- Este espacio fue distinguido por el Ministerio de Salud de la Nación, en reconocimiento a su contribución al apoyo de la lactancia.

Sede Comodoro Rivadavia

- En noviembre de 2023, la UNPSJB inauguró un nuevo Espacio Amigo de la Lactancia ubicado en el 3er piso del edificio central (Km 4, Comodoro Rivadavia).
- Este espacio se inauguró con el apoyo del Ministerio de Salud del Chubut y la Secretaría de Bienestar Universitario, y contó con la presencia de autoridades universitarias y sanitarias.

- Está disponible tanto para estudiantes como docentes, y equipado con todas las comodidades necesarias para extraer leche, amamantar o alimentar a los bebés en un entorno higiénico y privado.

<https://www.unp.edu.ar/index.php/contenidos/4330-inauguracion-del-espacio-amigo-de-la-lactancia-en-comodoro-rivadavia>

Procedimiento de salud mental Res digital CS N° 66/2025

La Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB), a través de su Secretaría de Bienestar Universitario, desarrolla procedimientos y dispositivos de atención en salud mental dirigidos a la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y no docentes).

El procedimiento incluye orientación y acompañamiento psicológico, intervenciones en crisis y situaciones de riesgo (por ejemplo, intentos de suicidio, violencia de género, consumo problemático de sustancias). Articulación con servicios de salud externos (hospitales, centros de salud y redes comunitarias). Protocolos institucionales vinculados a la salud integral, género y bienestar estudiantil. Acciones preventivas y de promoción de la salud mental mediante talleres, charlas y campañas.

La importancia radica en el cuidado integral del bienestar universitario, reconoce que la salud mental es parte fundamental del derecho a la educación. La prevención y detección temprana permite atender situaciones de malestar antes de que se agraven. La red de contención brinda apoyo en momentos críticos y favorece la permanencia académica. El enfoque comunitario fortalece la construcción de entornos saludables y seguros en la universidad. La perspectiva de derechos humanos garantiza igualdad de acceso a la atención, sin estigmas ni discriminación. La vinculación con políticas públicas nacionales como la Ley Nacional de Salud Mental N.º 26.657 y programas de bienestar universitario.

Deportes y Recreación

La Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB) reconoce la importancia del deporte como una herramienta integral para el desarrollo físico, social y emocional de su comunidad universitaria. A través de diversas actividades deportivas y recreativas, la universidad fomenta la participación activa, la inclusión y el bienestar general de sus estudiantes, docentes y no

docentes.

En cuanto al marco normativo, la universidad cuenta con el Reglamento General de Deportes y Actividades Recreativas y Sociales, establecido por la Ordenanza Digital del Consejo Superior N° 202. Este reglamento establece las directrices y normas para la organización y participación en actividades deportivas y recreativas dentro de la institución, asegurando su desarrollo de manera ordenada, inclusiva y accesible para toda la comunidad universitaria. En resumen, el deporte en la UNPSJB es una herramienta clave para promover la salud, la integración y el compromiso social, alineándose con los valores institucionales de solidaridad, inclusión y desarrollo integral.

REGLAMENTO GENERAL DE DEPORTES Y ACTIVIDADES RECREATIVAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO Ordenanza Digital Consejo Superior N° 202

Corridas universitarias

La Corrida Universitaria es un evento anual que convoca a corredores y caminantes de la comunidad universitaria y de las ciudades de Comodoro Rivadavia, Esquel, Puerto Madryn y Trelew.

Estas actividades deportivas tienen una gran importancia tanto para la comunidad universitaria como para la sociedad en general, ya que promueven la salud, la integración y el compromiso social. Las Corridas Universitarias de la UNPSJB son eventos que trascienden el ámbito deportivo, convirtiéndose en espacios de encuentro, solidaridad e inclusión. A través de estas actividades, la universidad reafirma su compromiso con la comunidad y promueve valores fundamentales como la salud, la integración y el compromiso social.

Federación del Deporte Universitario Argentino (FeDUA)

Federación del Deporte Universitario Argentino es la entidad nacional que impulsa el deporte universitario en nuestro país, promoviendo también el programa «Doble Carrera» que busca garantizar que estudiantes deportistas puedan formarse académica y deportivamente sin tener que elegir entre una u otra cosa. <https://feduargentina.com.ar/>

La UNPSJB, como una de las instituciones afiliadas, participa activamente y ha sido sede de diversos eventos organizados por FeDUA.

Actividades destacadas entre FeDUA y la UNPSJB

- VIII Academia de Líderes Voluntarixs (19–22 noviembre 2024, Comodoro Rivadavia): Una experiencia intensiva destinada a formar estudiantes voluntarios para eventos del deporte universitario, el Comité Olímpico Argentino y diversas federaciones deportivas nacionales. Además, selecciona a dos participantes para representar a Argentina en iniciativas internacionales como la FISU Volunteer Leaders Academy 2025, el Foro FISU América y el Foro Mundial FISU.
- Talento local destacado: Gerónimo Urrea, estudiante de la Sede Esquel de la UNPSJB, fue reconocido como el “mejor líder” durante la Academia de FeDUA realizada en Comodoro Rivadavia.

FeDUA fortalece la presencia de la universidad en el ámbito del deporte universitario nacional e internacional; abre oportunidades de desarrollo personal y profesional para estudiantes mediante formación, networking y participación en eventos formativos de alto nivel. Refuerza el compromiso institucional con políticas como la Doble Carrera, que busca apoyar a quienes quieren estudiar y practicar deporte simultáneamente.

La academia es un espacio de formación intensiva sobre los valores y las posibilidades que brinda el deporte universitario. En su desarrollo se da a conocer la estructura de trabajo de cada una de las organizaciones que están involucradas en el deporte universitario, es decir, federaciones continentales y nacionales, así como la subestructura y funcionamiento de las mismas (FISU América, COSUD, FeDUA).

<https://www.unp.edu.ar/index.php/26-deportes/5087-la-unpsjb-recibe-la-academia-de-lideres-voluntarixs-de-fedua>

- Juegos de Playa JUPLA 2022 Mar de Ajo
- JUAR Octubre 2022 UNLPam

<https://www.unlpam.edu.ar/newnovedades/juar2022-se-encendio-la-llama>

- Juegos Nacionales 2022 Mar del Plata

<https://www.unp.edu.ar/index.php/26-deportes/3528-rumbo-a-la-final-nacional-de-los-juegos-universitarios-2022>

- Juegos Regionales JUAR 2023

https://www.youtube.com/watch?v=qwt_SMyINa0&t=19s

<https://www.unp.edu.ar/index.php/26-deportes/3946-la-unpsjb-alcanzo-el-segundo-puntaje-mas-alto-en-los-juar>

- Líderes voluntarios Agosto 2023 UNER Paraná Entre Ríos
<https://medios.uner.edu.ar/la-uner-sera-sede-de-la-vii-academia-de-lideres-voluntarios-de-fedua/>
- Juegos Nacionales Setiembre 2023 Paraná
<https://www.unp.edu.ar/index.php/26-deportes/4146-estudiantes-de-la-unpsjb-a-participaran-de-los-juar-en-paran>
- JUAR 2024 Comodoro Rivadavia UNPSJB
- JUAR Nacionales 2024 Mar del Plata
- Juegos Deportivos Intersedes Noviembre 2023 Esquel
<https://www.unp.edu.ar/index.php/26-deportes/4318-los-juegos-intersedes-se-disputaran-en-esquel>
- Líderes voluntarios 2024 Comodoro Rivadavia
- JUPLA Noviembre 2024 Puerto Madryn
<https://www.unp.edu.ar/index.php/26-deportes/5112-jupla-2024-juegos-universitario-en-puerto-madryn>

Programa Doble Carrera ORD N° 183

El Programa Doble Carrera, aprobado por la Ordenanza del Consejo Superior N° 183 de la UNPSJB, se enmarca en la propuesta nacional impulsada por la Federación del Deporte Universitario Argentino (FeDUA) y el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

El objetivo principal es acompañar a estudiantes que desarrollan actividades deportivas de alto rendimiento o federadas para que puedan compatibilizar su trayectoria académica con su carrera deportiva. Destinado a estudiantes regulares de la UNPSJB que sean deportistas reconocidos por federaciones deportivas, clubes o asociaciones.

Los ejes de acción son:

- Flexibilización académica: reprogramación de parciales, mesas especiales o adecuación de cronogramas.
- Reconocimiento institucional: acreditación de la doble condición (estudiante–deportista).
- Acompañamiento integral: tutorías, seguimiento y articulación con

las unidades académicas.

La Secretaría de Bienestar Universitario coordina el programa junto con las facultades y la Dirección de Deportes y Recreación, en articulación con FeDUA y el CIN.

La importancia del Programa en la UNPSJB es la garantía de derechos que permite que los/as estudiantes deportistas no tengan que elegir entre estudiar o competir, reconociendo el derecho a ambas trayectorias. Promueve la inclusión ya que brinda igualdad de oportunidades, ya que equilibra las exigencias académicas con las demandas del deporte de alto nivel. Pone en valor el rol de la universidad en el desarrollo deportivo regional y nacional; refuerza el vínculo de la UNPSJB con FeDUA y el sistema deportivo argentino. Posiciona a la UNPSJB dentro de la red de universidades que implementan el Programa Doble Carrera, en línea con políticas federales de educación y deporte. Reconoce al deporte como parte de la vida universitaria, favoreciendo el bienestar físico, emocional y social de las y los estudiantes.

El Programa Doble Carrera (Ord. CS N° 183) en la UNPSJB es un instrumento innovador de bienestar estudiantil, que garantiza la permanencia académica de los y las deportistas, fomenta la inclusión y promueve una universidad que articula educación, deporte y comunidad.

Convenios

Los convenios permiten que las y los estudiantes accedan a servicios complementarios: salud, transporte, becas, alimentación, deporte, entre otros. Generan igualdad de oportunidades, favoreciendo la permanencia y el egreso.

La UNPSJB, a través de la Secretaría de Bienestar, vincula la universidad con municipios, provincias, ministerios, sindicatos y empresas. Esto posibilita acuerdos con programas de inclusión y prácticas socio-comunitarias.

Los convenios permiten implementar en el territorio políticas nacionales (como Becas Progresar, Salud Universitaria, comedores y residencias) con adaptaciones a la realidad patagónica. Garantizan que la universidad acompañe a estudiantes de distintas sedes y localidades.

Al ampliar servicios y apoyos, los convenios inciden directamente en la cotidianeidad: reducen barreras económicas, sociales y culturales. Favorecen la construcción de una vida universitaria plena, que combine formación académica

con deporte, cultura, participación estudiantil y bienestar integral. Muchos convenios se proyectan más allá de la universidad, beneficiando también a comunidades locales y generando redes de cooperación. Refuerzan la idea de la UNPSJB como institución pública comprometida con la equidad social y el desarrollo regional.

Los convenios no son solo acuerdos administrativos, sino instrumentos clave para garantizar el derecho a estudiar en condiciones de igualdad y dignidad, fortaleciendo la inclusión y la permanencia en la educación superior.

Participación de la UNPSJB en la Red de Bienestar Universitario (REDBIEN)

Desde los años 60, el sistema de la universidad pública argentina se fue extendiendo y diversificando por todo el territorio nacional. En el contexto de la sociedad argentina, esta distribución se hizo, por momentos, compleja. A partir de los años 90, se fue incrementando la demanda de acceso a la educación superior por parte de la población joven debido a la falta de oportunidades laborales, esto genera que se prolongue la escolaridad, según explican algunos especialistas, “en espera de mejores condiciones”. La matrícula en el año 1985 promediaba los 500 mil estudiantes, mientras que en una década posterior -año 1995- superaba los 800 mil (elaboración en base a los datos de la SPU (DIU)). En la actualidad, la población estudiantil de las universidades públicas es de 1,5 millón (2017).

Constantemente surgen ciertos interrogantes acerca de la permanencia e inclusión que las universidades públicas deben atender en función de garantizarle a la población estudiantil, no sólo la educación superior gratuita, también la equidad e igualdad de oportunidades. El artículo 14 de la Constitución Nacional señala a la educación como derecho y como bien social: el derecho a enseñar y a aprender. Por su parte, la Declaración Mundial sobre Educación Superior en el Siglo XXI, consigna que la educación es uno de los pilares fundamentales de los derechos humanos, la democracia, el desarrollo sostenible y la paz, por lo que deberá ser accesible para todos a lo largo de toda la vida.

Por ello, las áreas dedicadas a los asuntos estudiantiles (Bienestar Universitario o Bienestar Estudiantil, denominación que varía según la universidad) trabajan constantemente en establecer políticas que posibiliten la permanencia y, posterior, graduación de los estudiantes.

Nadie puede dudar que el actor principal de la vida académica es el estudiante, por lo que resulta muy importante establecer acciones y servicios que promuevan no sólo su contención y la garantía de la gratuidad, además se pueda establecer las bases de la equidad de la enseñanza pública.

El rol efectivo que cumplen las áreas de Bienestar responde a la mejora efectiva de la igualdad de oportunidades, lo que promueve, en definitiva, es a la movilidad social.

En marzo de 2007, se crea en San Luis mediante un acta plenaria de los miembros del Consejo Universitario Nacional (CIN) la red de responsables de las áreas de bienestar universitario y asuntos estudiantiles con el fin de promover acciones que tiendan a la igualdad de oportunidades, generen relaciones de solidaridad y cooperación con otras instituciones.

La Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB) participa activamente en la Red de Bienestar Universitario (REDBIEN), ámbito del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) que nuclea a las áreas de bienestar de todas las universidades públicas del país.

A través de la Secretaría de Bienestar Universitario, la UNPSJB interviene en los encuentros y plenarios de la REDBIEN, donde se comparten diagnósticos, programas y políticas destinadas a garantizar el derecho a la educación superior en condiciones de equidad.

Esta participación permite:

- Intercambiar experiencias y buenas prácticas con otras universidades nacionales.
- Articular acciones conjuntas en materia de becas, salud, deportes, comedores, residencias, inclusión y acompañamiento integral de estudiantes.
- Consolidar políticas federales de bienestar universitario, adaptándolas a las necesidades y particularidades de nuestra región patagónica.

De este modo, la UNPSJB reafirma su compromiso con la defensa de la educación pública, gratuita e inclusiva, fortaleciendo la permanencia, el egreso y la calidad de vida de su comunidad universitaria.

6. Ejes de Gestión Abordados

Diagnóstico

- **Desigualdades socioeconómicas y territoriales** que afectan el acceso y permanencia en la educación superior.
- **Carencias en infraestructura y servicios estudiantiles** (residencias, transporte, conectividad, comedores).
- **Necesidad de fortalecer la salud integral y el acompañamiento académico** (tutorías, orientación, salud mental).
- **Limitada participación estudiantil** en el diseño y evaluación de políticas de bienestar.
- **Demanda de actividades culturales, deportivas y comunitarias** que promuevan integración y sentido de pertenencia.

Objetivos

Objetivo general

Consolidar un sistema integral de bienestar estudiantil que garantice igualdad de oportunidades, mejore la calidad de vida universitaria y fortalezca la inclusión, permanencia y graduación en la UNPSJB.

Objetivos específicos

1. Ampliar y diversificar los programas de becas y ayudas económicas.
2. Fortalecer los servicios de salud integral (médica, psicológica, preventiva).
3. Mejorar la infraestructura y servicios estudiantiles (comedores, residencias, transporte, conectividad).
4. Desarrollar actividades culturales, deportivas y comunitarias.
5. Promover la participación estudiantil en el diseño de políticas de bienestar.

Ejes estratégicos y líneas de acción

Eje 1. Inclusión y equidad

- Ampliación de becas económicas, de conectividad, transporte y alimentación.
- Implementación de programas específicos para estudiantes en situación de vulnerabilidad social y territorial.

Eje 2. Salud integral y cuidado

- Servicios de atención médica y psicológica accesibles en todas las sedes.
- Programas de prevención de adicciones, violencia de género y promoción de hábitos saludables.

Eje 3. Infraestructura y servicios

- Ampliación y mejora de comedores universitarios.
- Construcción y mantenimiento de residencias estudiantiles.

- Reducción de la brecha digital con conectividad gratuita y equipamiento.

Eje 4. Vida universitaria y participación

- Organización de actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas.
- Apoyo a iniciativas estudiantiles y Centros de Estudiantes.
- Creación de un Consejo de Bienestar Estudiantil con representación de todas las sedes.

7. Resultados esperados

- Incremento de la retención y el egreso en todas las sedes.
- Reducción de desigualdades socioeconómicas y territoriales.
- Consolidación de la UNPSJB como institución garante del derecho a la educación superior pública, inclusiva y de calidad.
- Mayor protagonismo estudiantil en la vida universitaria y en la construcción de políticas de bienestar.

8. Dificultades, desafíos y aprendizajes

Los principales desafíos identificados son:

1. Crisis financiera e incertidumbre presupuestaria

- La universidad enfrenta serias limitaciones presupuestarias.
- En varios momentos, la comunidad universitaria ha señalado que esta situación atenta contra el funcionamiento de becas, comedores, entre otros.
- La tensión se ve agravada por la falta de un Presupuesto 2025 aprobado, generando una enorme inseguridad financiera de cara al futuro.

2. Elevado costo de vida para estudiantes

- Un informe actualizado al primer cuatrimestre de 2025 mostró que un estudiante viviendo solo necesita aproximadamente \$1.149.300 por mes solo para sostener su vida académica en Comodoro Rivadavia.
- Esto resalta la vulnerabilidad económica de muchos estudiantes y multiplica la necesidad de becas, subsidios de transporte y comedor.

3. Aumento insostenible en comedores universitarios

- A pesar de estas dificultades, la Secretaría, las agrupaciones estudiantiles y el Rectorado han trabajado para mantener la asistencia a comedores, viandas y becas económicas.

4. Continuidad y cobertura de becas

- Si bien la UNPSJB ofrece diversos tipos de becas (ayuda económica, alojamiento, comedor, fotocopias y emergencias) la incertidumbre presupuestaria pone en riesgo su continuidad.

5. Inclusión y accesibilidad académica

- Desde la Secretaría de Bienestar se ha promovido la accesibilidad mediante intervenciones interdisciplinarias.
- Se han organizado Jornadas sobre discapacidad psicosocial y salud mental, buscando fortalecer estrategias inclusivas y asegurar el derecho a la educación.

9. Proyecciones o recomendaciones para el futuro

En función de las dificultades y desafíos identificados, la Secretaría de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco proyecta un escenario que exige la consolidación y modernización de sus políticas, con el propósito de garantizar la permanencia y el egreso de los y las estudiantes en condiciones de equidad y calidad.

9.1. Fortalecimiento del financiamiento

- Gestionar recursos complementarios mediante convenios con gobiernos provinciales, municipales y empresas con responsabilidad social universitaria.
- Crear un fondo específico de bienestar universitario, destinado a becas, comedores y programas de inclusión.

9.2. Ampliación del sistema de becas y apoyos

- Incrementar la cobertura de becas en función del costo de vida regional.
- Incorporar becas de emergencia inmediata para atender situaciones críticas.
- Digitalizar procesos de postulación y seguimiento.

9.3. Sostenibilidad de los comedores universitarios

- Establecer un esquema mixto de financiamiento (presupuesto, subsidios y convenios con proveedores locales).
- Fortalecer acuerdos con cooperativas y productores regionales.
- Promover políticas de alimentación saludable y sustentable.

9.4. Bienestar integral y salud estudiantil

- Consolidar programas de salud mental y acompañamiento psicosocial.
- Fortalecer estrategias de prevención en adicciones, violencia de género y problemáticas socioafectivas.
- Potenciar el deporte, la recreación y la cultura como componentes de la vida universitaria.

9.5. Inclusión y accesibilidad

- Asegurar accesibilidad académica y digital para estudiantes con discapacidad y en situación de vulnerabilidad.
- Implementar capacitaciones permanentes en accesibilidad dirigidas a docentes y personal nodocente.
- Desarrollar una red interuniversitaria de accesibilidad en la Patagonia.
- Continuar con las capacitaciones Ley Micaela para que pueda acceder toda la comunidad universitaria.

9.6. Participación estudiantil y gobernanza compartida

- Crear consejos consultivos de bienestar en cada sede de la UNPSJB.
- Implementar instancias de presupuesto participativo para definir prioridades en materia de becas y servicios.

9.7. Innovación y tecnologías digitales

- Desarrollar una plataforma integral de gestión de bienestar universitario, con servicios centralizados.
- Utilizar analítica de datos para identificar riesgos de abandono y orientar intervenciones preventivas.

Las proyecciones indican que el bienestar universitario en la UNPSJB deberá fortalecerse a través de una gestión participativa, inclusiva e innovadora, que permita enfrentar las limitaciones presupuestarias y responder a las crecientes necesidades de los y las estudiantes. El compromiso institucional con la equidad, la accesibilidad y la sustentabilidad será decisivo para garantizar el derecho a la educación superior pública en la región patagónica.

Bibliografía

- Alzate, O. A. T., Ortega, F. J. R. y García, D. O. (2016). Estudio del poder predictivo del puntaje de admisión sobre el desempeño académico universitario. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 12(2), 148-165. <https://www.redalyc.org/journal/1341/134149931008/html/>
- Barraza, C. y Ortiz, L. (2012). Factores relacionados a la calidad de vida y satisfacción en estudiantes de enfermería. *Ciencia y Enfermería*, 18(3), 111-119. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-95532012000300011>
- Bautista, N. (2011). Proceso de la investigación cualitativa: Epistemología, metodología y aplicaciones. Manual Moderno.
- Closas, H., Estigarribia, L., Rohde, G., De Castro, I. y Dusicka, A. (2017). Caracterización de las inteligencias múltiples en una muestra de estudiantes universitarios. *Comunicaciones en Estadística*, 10(2), 345-358. <https://doi.org/10.15332/2422474x.3503>
- Denigri, M., García, C., González, N., Orellana, L., Sepúlveda, J. y Schnettler, B. (2014). Bienestar subjetivo y satisfacción con la alimentación en estudiantes universitarios: un estudio cualitativo. *Summa psicológica UST*, 11(1), 51-63. http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?pid=S0719-448x2014000100005&script=sci_abstract
- Estudio "Sistema Nacional de Becas de acompañamiento a las trayectorias educativas: resultados y desafíos para su fortalecimiento" Noviembre 2023 <https://www.argentina.gob.ar/noticias/universidades-nacionales-destacan-crecimiento-del-sistema-de-becas-educativas>
- Garbanzo, G. M. (2007). Factores asociados al rendimiento académico en estudiantes universitarios, una reflexión desde la calidad de la educación superior pública. *Revista Educación*, 31(1), 43-63. <https://www.redalyc.org/pdf/440/44031103.pdf>
- Guerrero-Lucero, M. A. (2018). Relación Bienestar Universitario-academia. *Revista Biumar*, 2(1), 8-13. <https://doi.org/10.31948/BIUMAR2-1-art1>
- Jiménez-Reyes, A., Molina, L. y Lara, M. (2019). Asociación entre motivación y hábitos de estudio en educación superior. *Revista de Psicología y Educación*, 14(1), 50-62. <https://doi.org/10.23923/rpye2019.01.171>
- Llinás, E. (2009). La orientación académica desde el bienestar universitario. Editorial Uninorte.
- Mejía-Gil, M., Arango-Ochoa, J., Peña, L. y Bernal, M. (2019). Intereses y preferencias

- de estudiantes frente a Bienestar Universitario. *Revista Publicidad*, 8(1), 36-57.
<http://dx.doi.org/10.18566/publicidad.v08n01.a03>
- Montoya, D., Urrego, D. y Páez, E. (2014). Experiencia en la coordinación de programas de bienestar universitario: la tensión entre el asistencialismo y el desarrollo humano de los estudiantes. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 32(3), 355-363.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0120-386X2014000300010&lng=e&nrm=iso&tlng=es
- Ordenanza Consejo Superior N° 165
<https://www.unp.edu.ar/consejo/index.php/ordenanza-cs>
<https://www.dropbox.com/scl/fi/rmub58w5egmz6tcaswgp9/ordenanza165.pdf?rlkey=exft8zv9c2lfwtq494xm9spb3&e=1&dl=0>
- Pantoja, A. y Alcaide, M. (2013). La variable género y su relación con el autoconcepto y el rendimiento académico de alumnado universitario. *Revista Científica Electrónica de Educación y Comunicación en la Sociedad del Conocimiento*, 13(1). <https://doi.org/10.30827/eticanet.v13i1.12012>
- Silva-Calpa, A. C., Villota-Urbano, C. D. y Caballero, M. F. (2018). Evaluación actividades de bienestar universitario Universidad Nacional Abierta y a Distancia- UNAD- CCEAP Pasto. Documentos de Trabajo ECACEN, (1).
<https://doi.org/10.22490/ECACEN.2567>
- Tamayo, G. (2015). Diseños muestrales en la investigación. *Semestre Económico*, 4(7). <https://revistas.udem.edu.co/index.php/economico/article/view/1410>
- UniHorizonte Fundación Universitaria. (2019). Modelo de bienestar institucional y permanencia virtual. <https://unihorizonte.edu.co/soy-unihorizontista/bienestar/>
- Veas, A., Castejón, J.-L., Miñano, P. y Gilar-Corbí, R. (2019). Actitudes en la adolescencia inicial y rendimiento académico: el rol mediacional del autoconcepto académico. *Revista de Psicodidáctica*, 24(1), 71-77
<https://doi.org/10.1016/j.psicod.2018.11.001>



SECRETARÍA DE CIENCIA Y TÉCNICA





Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Gestión Rectoral: Msc. Antonia Lidia Blanco

INFORME

1. Datos Generales de la Secretaría

- **Nombre de la Secretaría:** Secretaría de Ciencia y técnica
- **Nombre de la Secretaria:** Dra. Mónica L. Freile
- **Correo institucional de contacto:** cyt-secretaria@unpata.edu.ar
- **Fecha de entrega del informe:** 08 de Septiembre de 2025

2. Presentación General de la Secretaría

La Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco es el área responsable de impulsar, organizar y coordinar las actividades de investigación y desarrollo científico dentro de la institución. Su función principal es articular la generación y transferencia de conocimiento académico con las necesidades de la sociedad, asegurando la calidad y pertinencia de los métodos y resultados.

Entre sus tareas se encuentran la promoción de proyectos de investigación, la gestión de financiamiento para docentes, investigadores y estudiantes de posgrado, y el apoyo a iniciativas que favorecen la divulgación científica y el avance tecnológico.

La Secretaría supervisa y asiste al Museo Nacional del Petróleo y a diversos institutos y centros de investigación, como el Instituto de Desarrollo Costero (IDC), El Instituto de Biociencias de la Patagonia (INBIOP), el Instituto de Biotecnología de Esquel (INBIES), el Centro de Investigación Esquel de Montaña y Estepa Patagónica (CIEMEP), Institutos y Centro de doble dependencia. Cada uno de estos organismos cumple un papel fundamental en el fortalecimiento de la investigación multidisciplinaria, la formación de recursos humanos y la transferencia tecnológica hacia el entorno productivo y social. La Secretaría brinda además, asesoría y soporte al Consejo de Investigaciones de la Universidad (CIUNPAT) y al Honorable Consejo Superior en el diseño y evaluación de políticas institucionales relacionadas con la ciencia y la técnica. Adicionalmente, administra sistemas



informáticos para el seguimiento y control de proyectos, fomenta la integración de estudiantes de grado en actividades científicas y facilita la vinculación con otras organizaciones del sistema nacional e internacional de ciencia y tecnología. Así, el área se constituye en un pilar estratégico para el desarrollo, la excelencia y la equidad científica en la universidad y su entorno.

En este contexto, la Secretaría no solo actúa como un motor para el estímulo y la gestión de la investigación, sino que también asume un rol estratégico en la construcción de redes colaborativas, tanto dentro de la universidad, como hacia el exterior. Se propicia activamente la vinculación entre equipos de investigación, sectores productivos, organismos públicos y privados, y comunidades científicas nacionales e internacionales, lo que permite potenciar el intercambio de saberes y experiencias.

Además, la Secretaría impulsa la capacitación continua, la actualización en metodologías y la adaptación a los desafíos emergentes del campo científico y tecnológico, promoviendo una cultura institucional orientada a la mejora permanente y la búsqueda de soluciones innovadoras. Dicho accionar se apoya en políticas claras y procesos transparentes, contribuyendo a posicionar a la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco como referente regional en ciencia, tecnología, desarrollo, innovación y transferencia de conocimiento.

En este marco, las actividades de la Secretaría de Ciencia y Técnica se sustentan en un sólido entramado normativo, conformado por resoluciones rectorales, reglamentos internos y planes institucionales vigentes que establecen los lineamientos y criterios de actuación para la gestión de la investigación y el desarrollo tecnológico en la Universidad, se definen los procedimientos de aprobación, ejecución y rendición de proyectos de investigación y desarrollo, contemplando la transparencia y la equidad en la asignación de recursos.

Además, las políticas institucionales se actualizan periódicamente en respuesta a los cambios en el contexto científico nacional e internacional, asegurando la pertinencia y efectividad de las acciones emprendidas.

Asimismo, la Secretaría de Ciencia y Técnica articula su accionar conforme a las directrices emanadas de organismos nacionales como la Sub Secretaría de Políticas Universitarias (ex SPU) y el Consejo Interuniversitario Nacional, participando activamente en programas federales y redes de cooperación científica. Este sólido respaldo normativo permite a la Secretaría mantener una gestión eficiente, garantizando que las iniciativas de investigación y desarrollo estén alineadas con los objetivos estratégicos de la Universidad y respondan a los desafíos sociales y tecnológicos del entorno regional y nacional.

La articulación interna y externa favorece la diversidad de enfoques y la sinergia



entre áreas de conocimiento, permitiendo abordar con mayor profundidad los desafíos regionales y nacionales.

Asimismo, la Secretaría promueve la participación activa de docentes, investigadores y estudiantes en el diseño y ejecución de proyectos, incentivando la consolidación de equipos interdisciplinarios que potencian la innovación y la excelencia académica.

Con el objetivo de brindar un acompañamiento más cercano y específico a las distintas áreas del conocimiento, la Secretaría cuenta con una estructura organizativa que distribuye responsabilidades y competencias en función de las particularidades del territorio y las demandas académicas y sociales de cada región. La descentralización de actividades facilita la llegada efectiva de las políticas de ciencia y técnica a las distintas sedes universitarias y promueve la integración de equipos multidisciplinarios en toda la Universidad. Cada sede desarrolla líneas de acción propias en articulación con la Secretaría central, asegurando así la pertinencia de la investigación para abordar problemáticas locales, provinciales y nacionales.

Normativa de referencia:

- Ordenanzas de Consejo Superior N°052, N°101, N°111, N°119, N° 124, N°127, N°131, N°139, N°166, N°179 y N°191
- **Manuales:** SIGEVA, CVar, Sistema Interno, SITRARED, SUDOCU, PILAGA, SIRECyT, MAO Agencia, Uso de Camioneta.
- **Resoluciones:** RHCS N° 1543/2014, R/8 N°410/2017 y R/10 N°673/2023.

Direcciones:

Dependen de la secretaria de Ciencia y Técnica, el Museo Nacional del Petróleo (MUNAP), actualmente bajo la Dirección de la Lic. Mariana Liebensson.

Y los siguientes Institutos y Centros de Investigación:

- Instituto de Desarrollo Costero (IDC) – Comodoro Rivadavia, bajo la dirección del Lic. Esp. Javier Tolosano.
- Instituto de Biociencias de la Patagonia (INBIOP), Comodoro Rivadavia, dirigido por el Dr. Fabián Scholz.
- Instituto de Biotecnología de Esquel (INBIES), dirigido por el Dr. Diego Massone.



- Centro de Investigación Esquel de Montaña y Estepa Patagónica (CIEMEP - Instituto de doble dependencia) bajo la dirección del Dr. Pablo Pessacq.
- Instituto Multidisciplinario de Investigación y Desarrollo Productivo y Social de la Cuenca Golfo San Jorge (IIDEPyS-GSJ), Comodoro Rivadavia bajo la dirección del Dr. Manuel Sebastián Barros.

- Consejo y Comité asesor:

- Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (CIUNPAT), conformado por dos representantes de cada Unidad Académica, designados por el Consejo Superior de la UNPSJB.
- Comité de Bioética, conformado por miembros de las diferentes Unidades Académicas, designados por el Consejo Superior de la UNPSJB.

• El campo de la investigación científica en la región

La región patagónica se caracteriza por la riqueza y diversidad de sus recursos naturales, así como por la complejidad de sus problemáticas sociales y ambientales. Este contexto desafiante impulsa la investigación científica a abordar temas que resultan estratégicos para el desarrollo sostenible y el bienestar de las comunidades locales. Así, la colaboración entre los diferentes institutos y centros mencionados potencia la generación de conocimiento aplicado, con impacto directo en la región. En particular en la UNPSJB, que comprende cuatro sedes en la provincia de Chubut, existe una fuerte impronta de investigación fundamentalmente relacionada con la región, incluyendo áreas como territorialidad, patrimonio, comunidades, salud, cultura, recursos naturales marinos y terrestres, educación, pueblos originarios.

Esta diversidad temática y el enfoque multidisciplinario permiten abordar problemáticas complejas desde múltiples perspectivas, promoviendo la integración del conocimiento y la transferencia de resultados hacia la sociedad. Asimismo, la articulación con distintos actores regionales y nacionales fortalece el alcance y la relevancia de las investigaciones realizadas, contribuyendo no solo al avance científico, sino también a la resolución de desafíos concretos que enfrenta la Patagonia.

En consonancia con la Res. Digital Consejo Superior N° 38/2024 en cuanto al documento "Plan de Desarrollo Institucional 2024/2030", PDI, las actividades universitarias implican tareas y responsabilidades inherentes, entre otras, al rol docente, el aprendizaje de los estudiantes, las tareas de investigación, los procesos y prácticas institucionales de extensión, el trabajo y formación de no docentes, la gestión. Específicamente, en cuanto a la investigación, la Universidad desde su fundación, desarrolla una actividad estratégica para la región patagónica, tanto en

la formación académica, la investigación y el desarrollo tecnológico, como en la transferencia de conocimientos.

En este sentido, resulta fundamental destacar que la investigación universitaria en la Patagonia no solo responde a los desafíos locales, sino que también contribuye al conocimiento científico nacional e internacional. La interacción constante con el entorno permite identificar problemáticas emergentes y adaptar las líneas de trabajo a las demandas sociales, ambientales y productivas de la región. Además, la formación de recursos humanos altamente calificados en este contexto refuerza la capacidad de la Universidad para incidir positivamente en el desarrollo regional.

Las investigaciones se desarrollan en el marco de proyectos propios de la UNPSJB y otros subsidiados por distintas fuentes provinciales, nacionales e internacionales, en Laboratorios, Grupos, Centros e Institutos. A su vez algunos de estos últimos son de doble dependencia UNPSJB–CONICET. Están integrados por docentes investigadores de las distintas áreas, carreras, facultades y sedes de la Universidad, en conjunto con investigadores del CONICET, INTA y otros organismos nacionales y provinciales; estudiantes de posgrado (Doctorados, Maestrías, Especializaciones); estudiantes de grado; profesionales externos.

En el marco del PDI, uno de los objetivos destacados en cuanto a Investigación, hace referencia a definir líneas prioritarias de investigación a desarrollar en el ámbito de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco al año 2030.

En este contexto, teniendo en cuenta la importancia territorial de la presencia de nuestra UNPSJB, considerando la fuerte impronta en investigaciones relacionadas con el territorio, patrimonio, comunidades, recursos, educación y salud, así como la potencialidad que claramente puede definirse a partir de las temáticas de estudio, en mayo del presente año 2025, en una reunión del CIUNPAT realizada en la Sede Trelew, se definieron, acordaron y aprobaron por primera vez, líneas prioritarias de investigación. Cabe destacar que este fue uno de los principales objetivos de esta gestión de Ciencia y Técnica, aún antes de la formalización del PDI, desde el inicio del período que está finalizando se fundamentó la importancia de que nuestra Universidad se posicionara en cuanto a la ciencia, la tecnología, el desarrollo y la innovación, en la provincia, región y país, desde una mirada regional que atienda las necesidades de la comunidad, el ámbito empresarial y científico en su conjunto.

En este sentido se propusieron y acordaron como lineamientos generales que serán requisitos para la convocatoria de proyectos en el marco de las líneas prioritarias:

- Fomentar estrategias de articulación interdisciplinaria, interfacultades e intersedes
- Fomentar investigaciones innovadoras y de desarrollo

- Estimular la vinculación con el sector productivo

Y se aprobaron las líneas prioritarias para los próximos dos años, las cuales serán dinámicas pudiendo modificarse según las estrategias y prioridades que vayan apareciendo, las cinco líneas propuestas son:

- Conflicto, movilidad y territorio
- Gestión integrada de zonas costeras y cuencas
- Transformación energética
- Educación y nuevas tecnologías
- Economía Circular

Estas áreas prioritarias reflejan una visión integral que reconoce los retos contemporáneos y la necesidad de fortalecer la investigación colaborativa, transversal y con alto impacto social. El abordaje de estas líneas implica el trabajo conjunto de equipos multidisciplinarios, la generación de proyectos que respondan tanto a problemáticas regionales como nacionales, y el compromiso activo de las distintas facultades y sedes de la UNPSJB.

Asimismo, se destaca la importancia de mantener la flexibilidad en la definición de nuevas líneas, permitiendo que la estructura institucional se adapte rápidamente a los cambios en la demanda de conocimiento y a la aparición de nuevas oportunidades de innovación. Esta dinámica asegura una respuesta ágil y pertinente a los desafíos emergentes, favoreciendo el desarrollo sostenible y la consolidación de capacidades científicas y tecnológicas.

A partir del surgimiento de nuevas líneas de investigación como consecuencia de la continua e importante formación de RRHH y la consolidación de grupos de investigadores formados, así como la necesidad de dar respuestas a los sectores de la comunidad que manifiestan la importancia de la interacción continua con la UNPSJB, surge la necesidad de consolidar líneas de investigación y potenciar otras en relación a I+D+I. Para ello, es fundamental actualizar, complementar, sumar insumos y equipamientos; continuar con la formación de RRHH estimulando a los estudiantes a incorporarse a la investigación y a los jóvenes graduados a continuar con estudios de posgrado; generar espacios de debate orientados a la articulación y vinculación con distintos sectores de la comunidad; articular las actividades entre Laboratorios, Grupos, Institutos y Centros entre sí, entre las sedes de la Institución y con la comunidad a fin de optimizar las capacidades existentes; divulgar resultados; continuar organizando y participando de eventos científicos. Sobre la base de convenios interinstitucionales con Universidades, Centros e Institutos del país y del extranjero, resulta importante continuar y profundizar los intercambios de alumnos de grado y posgrado y de investigadores a través de estancias de

investigación, tal como se viene realizando, lo que ha dado lugar a actividades y resultados importantes de las áreas involucradas, siendo posible extenderlo a otras a partir de contar con fondos de ayuda económica para su realización.

Seguir incentivando los Proyectos de Investigación. Aumentar enfáticamente la continuidad de las líneas de Investigación Aplicada, (Programas PDTs) que permitan la vinculación de los actores universitarios con la Industria, el comercio, las empresas, y las organizaciones civiles o estatales. A la vez poner en marcha mecanismos institucionales para un mejor acompañamiento sobre temáticas de Propiedad Intelectual, Acuerdos Científicos- Tecnológicos, Vigilancia Tecnológica, De lo cual se realizaron capacitaciones propuestas desde la Secretaría y otras junto con la Agencia de Comodoro Conocimiento. Necesariamente se deben incluir en un Programa de Universidad-Empresa. Ampliación de RRHH en Ciencia y Técnica en la Secretaría.

Desarrollo del Programa de “Localización, promoción y seguimiento de EBT” (Empresas de Base Tecnológica en la UNPSJB). Se pretende a partir de las 1º Jornadas de Ciencia y Técnica, organizadas desde la secretaría, una búsqueda de desarrollos innovadores en los proyectos de investigación de nuestra institución y generar una plataforma con Bancos locales para el financiamiento hasta etapa piloto. La siguiente etapa será la búsqueda de empresas interesadas en los desarrollos. Realización de las 2ª Jornadas de Ciencia y Tecnología, para dar continuidad a lo propuesto en las sedes Trelew, Puerto Madryn o Esquel. Realización del 1º Congreso Provincial del Agua a realizarse en Comodoro Rivadavia. Desarrollo de Programa “Plataforma Informática de Proyectos de Investigación UNPSJB” que permita a los investigadores la toma dinámica de estadísticas, rendiciones y trámites de todas las facultades de nuestra institución.

Se ampliaron los espacios de la Secretaría de Ciencia y Técnica y se logró la migración de equipamiento de informática a Planta Baja. La ampliación de la Secretaría de Ciencia y Técnica representa un paso significativo para optimizar la gestión y facilitar la coordinación de actividades. La migración de equipamiento de informática a la Planta Baja permitirá una mejor accesibilidad y uso de los recursos tecnológicos, favoreciendo la eficiencia operativa y el trabajo colaborativo del personal técnico.

• **Proyectos de investigación acreditados y en curso**

Actualmente, la UNPSJB cuenta con una cartera diversa de proyectos acreditados que abarcan distintas áreas del conocimiento, fortaleciendo la producción científica regional y nacional. Estos proyectos, impulsados por equipos interdisciplinarios, priorizan la transferencia de resultados hacia la sociedad y la vinculación con problemáticas concretas del entorno. Se promueve la actualización constante de

las líneas de trabajo, facilitando la incorporación de nuevas temáticas surgidas de demandas sociales y productivas, y asegurando una gestión eficiente de los recursos disponibles para la investigación.

Durante el período de gestión se han desarrollado numerosos Proyectos pertenecientes al Sistema Centralizado de Ciencia y Técnica y por ende subsidiados por la UNPSJB. Los mismos se presentan en el ANEXO I, en una tabla discriminando el número de proyectos incorporados por año, diferenciando los de 24 y 36 meses.

Por otra parte, también se desarrollan proyectos de investigación que cuentan con subsidios del FONCYT-ANPCYT, CONICET, SPU (actualmente SSPU), Provincia, Municipio y otras dependencias. Ver ANEXO II. Tales proyectos generalmente se incorporan al sistema centralizado de Ciencia y Técnica de la UNPSJB.

En relación a los Proyectos / Programas de Fortalecimiento de Nación, durante esta gestión se ha reorganizado y utilizado racionalmente los fondos que quedaron pendientes del período anterior, así como también se han optimizado el uso de los fondos aprobados por esta gestión de Ciencia y Técnica correspondientes a los años 2022, 2023, generando convocatorias que dieron lugar a Programas, PDTs y Proyectos de I+I+D, ayudas para asistencia a eventos científicos y para estancias de investigación, reparación de equipamiento, entre otras.

Se presentaron para cada área incluida en la convocatoria:

- Programas para Estudio Poblacional: se presentaron 2 (dos), ambos evidencian solvencia y pertinencia; y resultaron de interés para los objetivos de la convocatoria.
- Programa Mar y Desarrollo Sostenible, Etapa 1: se presentaron 3 (tres) propuestas. Todas resultaron interesantes, aunque una que no fue pertinente para los objetivos de esta etapa. Se estableció el orden de méritos y uno fue financiado según lo indicado en la convocatoria.
- Programa Mar y Desarrollo Sostenible, Etapa 2: se presentó 1 (uno), el cual resultó pertinente y acorde a los objetivos de la convocatoria, siendo financiado.

En tal convocatoria también se incluyeron PDTs. Se presentaron 7 (siete); el número máximo a financiar era 5 (cinco). Todos resultaron muy interesantes y pertinentes, cumpliendo con los objetivos y requisitos de la convocatoria. Los 7 proyectos quedaron en orden de mérito, 5 con financiamiento, pertenecientes a las 4 Sedes.

En 2023 se solicitó la readecuación presupuestaria de los fondos otorgados a la

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Ciencia y la Tecnología en Universidades Nacionales 2021 s/Resol. 2021-095 APN-SECPU#ME. Dado que dicha asignación no fue utilizada en su momento durante la gestión anterior, y dado que se enviaron los fondos a la UNPSJB sin presentación de ningún Proyecto, se consideró oportuno optimizar su aplicación para financiar ocho Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica Orientados (PICTO), que serían cofinanciados por la Agencia Nacional de Promoción Ciencia y Tecnología de la Nación e incluidos en la convocatoria PICTO Patagonia Austral, conjuntamente con la Universidad Nacional de la Patagonia Austral y la Universidad Nacional de Tierra del Fuego.

Y recientemente fue aprobado por la SSPU, el Programa de Fortalecimiento 2024 que tiene como objetivo general contribuir al fortalecimiento de las capacidades científicas-tecnológicas de nuestra Universidad, promover la vinculación sustantiva con el sector socio-productivo de la provincia y de la región y aportar herramientas para la transferencia concreta de los avances en ciencia y tecnología al medio.

La convocatoria se realizó para la presentación de 12 programas en las siguientes áreas temáticas:

- Programas de La Gestión Integrada de Zonas Costeras y Cuencas
- Programas de Conflicto, movilidad y territorio
- Programas de Economía Circular
- Programas de Educación y nuevas tecnologías
- Programas de Transformación energética

Se presentaron 19 propuestas que actualmente están en evaluación en el CIUNPAT.

• **Fortalecimiento de grupos y centros de I+D**

Mediante la presentación en Equipar Ciencia se solicitaron **06 (seis)** Equipos, en la primer convocatoria: 1- **Equipo de Extracción por dióxido de carbono supercrítico** (Sede Esquel -FI). 2- **Radar de Penetración Somera (GPR)** (Sede Comodoro Rivadavia – FCNyCS). 3- **Sistema de Ensayos Triaxial de Rocas Servo controlado RTX.** (Sede Comodoro Rivadavia - FI - LISHA). 4- **Confocal Espectral** (Sede Trelew – FCNyCS. Laboratorio de Hidrobiología). 5- **VANT - GPS - Escaner – Cámara.** (Sede Puerto Madryn - FI - Departamento de Ingeniería Civil - Orientación Hidráulica (DICOH). 6- **Cromatógrafo Líquido de Ultra-Performance (UPLC) acoplado a un Espectrómetro de Masas Cuadrupolo.** Sede Comodoro Rivadavia – FCNyCS.

En la 2da Convocatoria se presentaron los siguientes Equipos:

1- Radar de Penetración Somera (GPR), 2- Sistema de Ensayos Triaxial de Rocas Servo controlado RTX, 3- Confocal Espectral, 4- VANT - GPS - Escaner – Cámara, 5- Cromatógrafo Líquido de Ultra-Performance (UPLC) acoplado a un Espectrómetro de Masas Cuadrupolo. 6- Water-ArchHPLC Core System (Sede Puerto Madryn, FCNyCS).

Y en la 3er Convocatoria, **1- Sistema de Ensayos Triaxial de Rocas Servo controlado RTX, 2- Confocal Espectral, 3- VANT - GPS - Escaner – Cámara, 4- Sistema de cromatografía de Ultraperformance (UPLC), 5- Water-ArchHPLC Core System, 6- Equipos de Fabricación de PCBs Multicapa (Se Comodoro Rivadavia, FI).**

De todos los postulados resultaron aprobados los siguientes:

PROYECTO VINCULADO AL EQUIPAR CIENCIA 1

Se aprobó el Equipo **de Extracción por dióxido de carbono supercrítico**. Sede: **Esquel**. **Proyecto:** “Plan de Cultivo Piloto de Cannabis con fines científicos, industriales, medicinales y/o terapéuticos”. Valor del equipo: **USD 533.622,00**.

PROYECTO VINCULADO AL EQUIPAR CIENCIA 2

Se aprobó el Radar **de Penetración Somera (GPR)**. Sede: **Comodoro Rivadavia**. Características: **“Adquisición de Set Radar de Penetración Somera (GPR) con Roadscan, Controlador SIR 30, Structure MiniScanXT con conjunto de Antenas”**. **Usos y Aplicación:** Geofísica, Arqueología, Geología de Reservorios de Hidrocarburo y Acuíferos, Geología Forense. LABIEVI, Laboratorio de Hidráulica. Valor del equipamiento: **USD 304.920,00**

PROYECTO VINCULADO AL EQUIPAR CIENCIA 3

Se aprobó el 000995- **RTR Rapid Rock Testing System - GCTS Testing systems** Valor del equipamiento: **US\$ 599590**

En cuanto a los Perfiles I+D+i – CONICET **2022** de nuestra Institución, se presentaron 8 postulaciones, de las cuales fueron seleccionados 5 por el CIUNPAT considerando además de la pertinencia, la mayor representatividad de las sedes y facultades. Estos se detallan a continuación:

1. Control De Ácaro Verroa Destructor (Acari: Mesostigmata) en *Apis mellífera* Mediante El Uso De Aceites Esenciales De Plantas Nativas De La Patagonia Argentina. Laboratorio de Investigaciones en Evolución y Biodiversidad. FCNyCS – Sede Esquel – Presentado por la Dra. Susana Rizzuto.
2. Diagnóstico de las Pesquerías y Desarrollo de Indicadores en las Pesquerías del Litoral Atlántico Argentino, desde un Enfoque de los Sistemas Socio-Económicos. Laboratorio de Investigación de Hidrobiología. FCNyCS - Sede Trelew – Presentado por el Dr. Nelson Bovcon.
3. Ciencias Sociales, Problemáticas Socioambientales Y Ordenamiento Ambiental Del Territorio En Chubut. Laboratorio de Problemáticas Socio-Ambientales. FHCS - Sede Puerto Madryn – Presentado por el Dr. Julio



Vezub.

4. Subalternidades, Corporalidades, Representaciones, Memoria e Imaginarios en la Territorialización de Patagonia. Instituto de Investigaciones Históricas y Sociales. FHCS - Sede Trelew – Presentado por el Dr. Gonzalo Perez Alvarez.
5. Aspectos Biológicos Y Pesqueros De Crustaceos Decápodos. Instituto de Desarrollo Pesquero. SCyT - Sede Comodoro Rivadavia – Presentado por el Dr. Martín Varisco.

Y los Perfiles Fortalecimiento i +D+I 2023 fueron:

1. "Línea del grupo de investigación en Química para el aprovechamiento de Recursos Naturales Desarrollo de Procesos y Productos Innovadores a Partir de Fuentes Naturales Subutilizadas". Instituto de Biociencias de la Patagonia (INBIOP); (CONICET - UNP) Sede Comodoro Rivadavia – Presentado por la Dra. Marcia Mazzuca.
2. "Subalternidades, corporalidades, representaciones, memorias e imaginarios en la territorialización de Patagonia". Instituto de Investigaciones Históricas y Sociales; Sede Trelew. Presentado por el Dr. Gonzalo Pérez Alvarez.
3. "Fenotipos a través de filogenias: historia evolutiva y diversidad taxonómica en tres grupos de lagartijas patagónicas co-distribuidas". Sede Puerto Madryn. Instituto Patagonico para el Estudio de Los Ecosistemas Continentales (IPEEC – CENPAT). Presentado por la Dra. Mariana Morando.
4. "Cultura material, antigüedad y prácticas performativas". Instituto de Invest. Históricas y Sociales - Sede Comodoro Rivadavia. Presentado por el Dr. Gonzalo Pérez Álvarez.
5. "Aspectos biológicos, ecológicos y pesqueros de crustáceos decápodos. Instituto De Desarrollo Costero (IDC); Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco". Sede Comodoro Rivadavia – Presentado por el Dr. Martín Varisco.

En el año 2024, se presentaron nuevos Perfiles I+D+i – CONICET, aún pendientes de confirmación y detalles específicos, pero se espera que sigan la línea de criterios utilizados en convocatorias anteriores, priorizando la representatividad institucional y la diversidad temática. Estos perfiles, una vez aprobados, fortalecerán la proyección científica de la Universidad y su impacto regional, contribuyendo a la consolidación de redes interdisciplinarias y a la generación de proyectos



innovadores en distintas áreas del conocimiento.

También en conjunto con las Secretarías de Investigación de cada Facultad, se realizaron reuniones de trabajo para articular actividades que involucren proyectos, propuestas, líneas / áreas prioritarias de investigación, posibilidad de convenios y acuerdos interinstitucionales, becas, ayudas económicas y demás cuestiones relacionadas con la ciencia y la tecnología.

En cuanto a la articulación institucional, es importante destacar la firma en 2024 del convenio entre la Municipalidad de Comodoro Rivadavia, a través de la Agencia Comodoro Conocimiento, y la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Este acuerdo permitió la apertura de una convocatoria destinada a fortalecer y colaborar con proyectos de investigación regionales, brindando respaldo económico y logístico a equipos científicos de distintas áreas. La iniciativa no solo impulsó el desarrollo de investigaciones aplicadas a problemáticas locales, sino que también favoreció la consolidación de vínculos entre el sector académico y organismos gubernamentales, generando un impacto positivo en la transferencia de conocimientos hacia la comunidad.

Por otro lado, se destacan las becas cofinanciadas por la Provincia, orientadas principalmente a la formación doctoral. Aunque el objetivo principal de estas becas es el apoyo a la formación académica de alto nivel, su implementación tiene un efecto directo en el fortalecimiento de la investigación institucional. Los becarios participan activamente en proyectos de investigación, enriqueciendo los equipos de trabajo y contribuyendo al avance de las líneas científicas prioritarias para la región. Estas acciones reflejan el compromiso de la Universidad y sus aliados estratégicos con la promoción de la excelencia y la innovación en el ámbito científico.

En el año 2023 se lanzó El PRINUAR que es un sistema argentino para la categorización de docentes-investigadores, y ha tenido su primera convocatoria y proceso de evaluación en 2023 y 2024. Se controló carga y envío de solicitudes de todos los docentes investigadores que postularon. La evaluación de las solicitudes comenzó a retomarse en julio de 2024, y el programa pretende institucionalizar la figura del investigador universitario, integrando las artes y la perspectiva de género en el sistema de evaluación.

Por otro lado, mediante Res. 2021-215-APN-SECPU#ME y Res. 2022-214-APN-SECPU#ME se asignaron fondos para el pago de 1°, 2° y 3° cuota del Incentivo correspondiente a las actividades desarrolladas por los Docentes Investigadores durante el año 2020. Y mediante Res. Digital R/10 N.º 758/2023 con fecha 22/09/2023 se efectivizó el pago de las mismas.

Mediante Res. 2022-278-APN-SECPU#ME y Res. 2022-353-APN-SECPU#ME se asignaron fondos para el pago de 1°, 2° y 3° cuota del Incentivo correspondiente a las actividades desarrolladas por los Docentes Investigadores durante el año 2021. Y mediante Res. Digital R/10 N.º 782/2023 con fecha 28/09/2023 se efectivizó el

pago de las mismas.

• **Revistas, editoriales y eventos científicos**

Durante los días 8 y 9 de septiembre de 2022 se realizaron las I JORNADAS de CIENCIA y TÉCNICA Universidad Nacional de la Patagonia SJB, en el Centro de Información Pública de Comodoro Rivadavia. Allí se presentaron las unidades de investigación de la Universidad mediante Comunicaciones orales y los proyectos de investigación mediante posters. Esto ha dado lugar a un número de la Revista Científica *Naturalia Patagónica* Vol. 19, 2024, ISSN 2591-6653.

El 14 de noviembre de 2023 desde la Sec. de Ciencia y Técnica, bajo la coordinación de la Secretaría, se participó en la **Jornada “Agendas de Futuro del Golfo San Jorge”, organizada en conjunto por el** Concejo Deliberante de Comodoro Rivadavia - Instituto Nacional de Tecnología Industrial - Agencia Nacional de I+D+i - Ministerio de Defensa - Agencia Comodoro Conocimiento, realizada en el Hotel Austral de Comodoro Rivadavia. Destinado a: Empresarios, Sindicatos, Técnicos y Profesionales, Funcionarios públicos, Cámaras y Organizaciones de la Sociedad Civil afines a las temáticas productivas, y comunidad en general ver ANEXO III.

En ese mismo sentido, durante el periodo 2024 se promovieron nuevas instancias de apoyo económico para la participación de investigadores y estudiantes en encuentros y jornadas realizadas en las distintas sedes de la Universidad, tales como Trelew, Puerto Madryn, Esquel y Comodoro Rivadavia. Si bien la información específica sobre los eventos de áreas como Ciencias Económicas o las acciones impulsadas desde CENPAT aún está en proceso de sistematización, se puede destacar que la Secretaría de Ciencia y Técnica contribuyó activamente con aportes que facilitaron la organización y la presencia institucional en estos espacios. Estas acciones colaborativas permitieron fortalecer los lazos entre las unidades académicas, propiciar el intercambio interdisciplinario y dar mayor visibilidad a los avances científicos de la región.

A fines del año 2024, nuestra Institución fue sede del II Encuentro Iberoamericano de Investigación en Ciencias Farmacéuticas (II ENIBICIFA 2024), al cual se le otorgó ayuda económica prevista en los proyectos de fortalecimiento, en cuanto a algunas estadías de docentes investigadores que nos visitaron provenientes de Costa Rica, México, España, Portugal, Perú, Brasil y Argentina. Previo al evento, también nuestra Institución fue sede de la reunión de la Comisión Permanente de la Conferencia Iberoamericana de Facultades de Farmacia (COIFFA). Las actividades del evento dieron lugar a un número de la Revista Científica *Naturalia Patagónica* Vol. 20, 2025, ISSN 2591-6653.

• Articulación con posgrados e internacionalización de la investigación

En los proyectos de investigación participan entre otros, alumnos de posgrados de la Institución, fundamentalmente de Doctorados y Maestrías. A su vez las Carreras de posgrado, acreditadas, necesitan de núcleos de investigación para llevar a cabo las tesis. Esto indica la directa articulación que debe existir, y existe, entre la Secretaría de Ciencia y Técnica y las Secretarías que involucran la Investigación y los posgrados de cada facultad.

Cabe resaltar la importancia de la participación activa de los posgrados en la consolidación de la política científica institucional. El intercambio constante entre docentes, investigadores y estudiantes de posgrado ha generado sinergias que potencian la calidad y el alcance de los proyectos desarrollados. Asimismo, la integración de estudiantes en los equipos de investigación no solo contribuye a su formación académica, sino que también fortalece la capacidad de innovación y respuesta ante los desafíos regionales.

En este sentido, desde los programas / proyectos de fortalecimiento institucional obtenidos en lo relacionado a la ciencia y la tecnología por la Secretaría de Ciencia y Técnica, se incluyen becas y/o ayudas económicas para la concurrencia con presentación de trabajos en eventos científicos, ayudas para concretar actividades de las tesis, aportes para la realización de estancias de investigación de alumnos de posgrado que pertenecen a proyectos de investigación.

El trabajo colaborativo entre las distintas áreas de la Universidad se ha traducido no solo en la consolidación de líneas de investigación, sino también en el aumento de la participación de estudiantes en congresos, jornadas y estancias, fortaleciendo así la formación de recursos humanos altamente capacitados. De igual modo, la promoción de la movilidad académica y el apoyo a la presentación de trabajos en eventos científicos han contribuido al posicionamiento institucional tanto a nivel regional como nacional.

Además, es importante mencionar que la Secretaría de Ciencia y Técnica ha impulsado la organización de talleres y seminarios especializados orientados a la capacitación de estudiantes y jóvenes investigadores en metodologías de investigación y gestión de proyectos científicos. Estas actividades no solo han permitido el fortalecimiento de competencias técnicas, sino que también han promovido la generación de redes colaborativas y el intercambio de experiencias entre los distintos actores del sistema científico regional. La participación en estos espacios evidencia el compromiso institucional con la formación continua y la actualización académica, elementos clave para el desarrollo sustentable del conocimiento en la región.

Durante 2024, se participó de la convocatoria a Becas de Posgrado CIN – PERHID, correspondientes al Programa estratégico de formación de recursos humanos para

la investigación y desarrollo (PERHID), Res. CE N° 1877/24. Las becas estaban destinadas a la finalización de una Maestría o Doctorado acreditada, perteneciente a la Institución y que se desarrollen en áreas definidas como prioritarias y/o vacancia regional indicadas en el reglamento correspondiente de la convocatoria. Los postulantes debían cumplir requisitos acerca del posgrado en realización, y debían participar en un PI vigente que no finalice en 2024, y avalado por el CIUNPAT. Esto como tantas otras actividades desarrolladas, son claros indicativos de la articulación entre posgrados y Ciencia y Técnica.

En cuanto a la internacionalización, nuestra Universidad y en particular, en diversas áreas del conocimiento, tiene amplia experiencia en la realización de proyectos de investigación interinstitucionales con otras universidades del país y del extranjero. Para ello cabe mencionar por ej. convenios celebrados con países de la Comunidad Europea, que incluyen investigación, mutua colaboración en ciencia, tecnología y educación de grado y posgrado, intercambios de investigadores y alumnos (IRSES Madame Curie, FP 7 y otros), convenios con universidades españolas, portuguesas, francesas, alemanas. También convenios con Instituciones de América del Norte (Canadá, México) y América del Sur, destacándose Chile país con el cual se llevan a cabo además carreras de posgrado en conjunto (Maestría en Ciencias con mención en química de productos naturales con la Universidad de Magallanes) y se trabaja en colaboración en investigación y posgrado (por ej. con la Universidad de Valparaíso). Otros con Brasil, Perú, Uruguay.

Por otra parte, considerando que nuestra Universidad está asociada a la AUIP y a otras organizaciones (por ej. COIFFA), participa de proyectos de investigación, redes, intercambios de docentes investigadores, alumnos de posgrado y accede a becas de la AUIP.

En particular durante el presente año se ha presentado a la convocatoria de la AUIP de creación de nuevas redes de investigación, una propuesta de Red relacionada con Investigaciones Farmacéuticas, integrada por más de 30 investigadores de 11 países iberoamericanos que conforman la COIFFA. En esta nueva red, uno de los puntos fundamentales se relaciona con la investigación de la biodiversidad de potencial aplicación en salud de cada país, dándole una impronta regional a lo que corresponde a nuestra Institución. Esto también muestra la interrelación e internacionalización en relación a la ciencia, la tecnología y los posgrados, vinculando fundamentalmente las acciones con Ciencia y Técnica.

PROYECCIONES

En este marco, resulta fundamental seguir ampliando las estrategias de internacionalización y cooperación, explorando nuevas alianzas con universidades y centros de investigación de prestigio en otras regiones del mundo. La consolidación de estos vínculos permitirá acceder a nuevas fuentes de

financiamiento, favorecer la movilidad académica y fortalecer los procesos de innovación, posicionando a la Universidad como referente en el escenario global. Al mismo tiempo, se proyecta intensificar la participación en programas multilaterales y redes internacionales, que contribuyan a la formación continua y a la generación de conocimiento relevante para los desafíos contemporáneos.

Tal como se puede leer en el documento del PDI, *“el objetivo del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) es funcionar como herramienta de trabajo y marco de referencia para las tareas de docencia, extensión, transferencia, investigación, desarrollo tecnológico y gobierno, para proyectar y desarrollar a la institución en el contexto de las discusiones del nuevo siglo y sus particularidades en tanto Universidad regional constituida en sedes y cuyas lógicas de pensamiento y acción se encuentran comprometidas con el desarrollo de la región patagónica”*.

En este sentido, las acciones realizadas durante el período de gestión que se informan, muestran claramente las posibilidades futuras de continuar fortaleciendo la Ciencia y Técnica de la UNPSJB.

Trabajando en los ejes indicados en el PDI, en el apartado INVESTIGACION, será posible avanzar proyectando el desarrollo en los distintos ejes, destacando para cada uno:

Eje estratégico 1 – Política Institucional

- Continuar trabajando en el ámbito del CIUNPAT, en líneas prioritarias de investigación que respondan a requerimientos del entorno social e institucional, tomando como base las definidas por primera vez en el presente año 2025, las cuales son dinámicas para ir adaptándose a las necesidades.
- Fortalecer la articulación con las distintas Facultades y Sedes en la generación de proyectos conjuntos frente a las demandas de la sociedad que impliquen actividades de investigación, así como en la promoción y propuestas de proyectos integrales e interdisciplinarios. En este caso, cabe destacar que durante el período de gestión que se informa, esto fue particularmente considerado al momento de abrir convocatorias para la presentación de proyectos / programas.

Eje estratégico 2 - Articulación con la sociedad y vinculaciones socio-productivas

- Continuar la política de vinculación tecnológica con el Estado y las diferentes organizaciones de la sociedad civil de la región patagónica.
- Continuar profundizando la articulación con otras instituciones locales, nacionales e internacionales vinculadas a la ciencia y tecnología para lograr objetivos comunes a partir del trabajo colaborativo alineado con los grandes propósitos institucionales a nivel nacional e internacional.
- Continuar promoviendo la generación de procesos participativos de innovación tecnológica, integrando diversos sectores productivos, emprendedores,

organismos científicos, sociedad civil.

Eje estratégico 3 – Gestión institucional de la práctica científica

- Continuar fomentando la formalización de las estructuras que incluyen los institutos, centros, laboratorios y grupos de investigación, dotándolos de legitimidad y contenido normativo.
- Continuar propiciando instancias de evaluación y seguimiento de resultados e impacto de políticas, proyectos, zonas de vacancia, nuevas demandas de forma tal de crear una cultura que se reconozca capaz de lograr un mejoramiento permanente.
- Promover una política de crecimiento y afianzamiento de docentes con perfil de investigación, fortaleciendo la articulación entre investigación, docencia y vinculación con la sociedad.
- Garantizar las condiciones necesarias para que el tiempo de dedicación y los recursos destinados a la investigación y vinculación con la sociedad se realicen de manera dignificante para las personas que desarrollan estas prácticas.
- Incentivar el aumento en el número de docentes con perfil de investigación y la articulación entre investigación, docencia y vinculación con la sociedad.
- Continuar promoviendo la importancia de la inserción de estudiantes en proyectos de investigación.

Eje estratégico 4 – Comunicación institucional de la ciencia

- Propiciar e incentivar la comunicación y difusión de las actividades y acciones desarrolladas por la Institución con el objetivo de transferir los productos universitarios al medio.
- Generar más actividades de difusión, publicación de avances y resultados de las investigaciones mediante publicaciones, repositorio institucional, reuniones académicas, propiciando la socialización de la información como una herramienta de intercambio y debate público.

3. Resultados y logros relevantes

- Se logró presentar las rendiciones de Fortalecimientos, incluidas las de gestiones anteriores, de 2017 a 2021. Y las de 2022 y 2023. Fortalecimiento 2024, aun no enviaron los fondos, pero ya se abrió la convocatoria para su uso y rendición en tiempo y forma según lo solicitado por SSPU. Del mismo modo se cumplió con las Rendiciones de las Becas EVC CIN, de gestiones anteriores y actual, 2018 a 2022, la convocatoria 2024 se encuentra en ejecución.
- Estos resultados ponen de manifiesto el compromiso institucional con la transparencia y la rendición de cuentas, reflejando un proceso de mejora continua en la gestión de recursos y oportunidades para los investigadores y becarios. La



sistematización de las rendiciones no solo facilita el seguimiento de los avances, sino que también contribuye a la construcción de confianza entre los diferentes actores involucrados en el desarrollo científico.

Además, es fundamental consolidar mecanismos de evaluación periódica que permitan identificar áreas de mejora y potenciar aquellos procesos que han demostrado ser exitosos. La implementación de herramientas tecnológicas para el seguimiento de indicadores y la formación continua del personal contribuirán a una gestión más eficaz y transparente. Estas acciones facilitarán la adaptación de la Institución a los cambios del entorno y fortalecerán su posicionamiento en el ámbito científico y académico.

Durante el año 2022 se incorporó el Manual de Uso de Camioneta Alaskan, con las respectivas planillas para evitar el mal uso de la misma.

Se realizó el concurso de la Categoría 04 agrupamiento administrativo - Jefa división programas y proyectos.

Se presentaron 5 Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica (PICT) en el marco de la Convocatoria PICT 2020 y 1 PICTO dentro de la Convocatoria PICTO 2021.

En el año 2023 se firmó el convenio del “Programa Los científicos van a las escuelas (LCVE) - Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco”. Este programa promueve el trabajo creativo y colaborativo entre docentes de distintos niveles educativos y la comunidad científica para la formulación de proyectos empíricos orientados a enriquecer las clases de las materias relacionadas con las ciencias y las tecnologías y potenciar el proceso educativo. Las experiencias se enmarcan en temáticas incluidas en la currícula escolar relacionadas a alguna disciplina científica y su elección, consensuada entre docentes y autoridades escolares, lo que determina la posterior selección de la científica o el científico que conformará el equipo de trabajo. El objetivo consiste en mejorar la enseñanza de las ciencias en el aula a través de una participación activa en el propio aprendizaje, facilitando los lazos con la comunidad científica, y estimulando el conocimiento general, el interés por la ciencia y el pensamiento crítico en jóvenes y docentes.

Se realizó el concurso a director del CIEMEP.

Se actualizó el manual de rendiciones de proyectos internos Res R/10 673/2023.

Se presentaron y avalaron 3 PICT; 1 PICTO de la Convocatoria PICTO 2021 y 2 PICTO iniciados dentro de la Convocatoria PICTO 2022.

En el año 2024, se realizó el concurso de Director del INBIOP; el concurso **MuNaP** categoría 2 agrupamiento administrativo - Director/a del Museo Nacional del Petróleo. Se ejecutaron y pagaron las Becas PERHID- CIN.



Se realizaron las II Jornadas de Ciencia y Técnica del VIRCH, en Trelew.

En el año 2025, se abrió una convocatoria nuevamente de Ayudas económicas para Presentación oral de ponencias en eventos científicos, Estancias cortas de investigación.

Se solicitó la digitalización de varios expedientes.

Se solicitaron varios concursos entre ellos el Concurso MuNaP - *concurso categoría 05 Agrupamiento administrativo*, el Concurso SCYT - *concurso categoría 03 Agrupamiento administrativo*, Jefe/a de departamento de programas y proyectos y el *concurso categoría 04 Agrupamiento administrativo* - Jefe/a de división de programas y proyectos de investigación. El Concurso SCYT categoría 2 Agrupamiento administrativo - Director/a y categoría 07 agrupamiento administrativo (en ejecución).

Se incorporaron al sistema centralizado de Ciencia y Técnica, proyectos de investigación por convenio:

1. "Desarrollo de prácticas agronómicas para reducir las emisiones de CO₂" dirigido por la Dra. Nadia Soledad Arias. 2025.
2. "Cultivos de interés comercial en patagonia" (PFI-2023) Expd FCNYCS 20 / 2025 1981.
3. Vulnerabilidad de los sumideros de C al calentamiento climático: impacto del calentamiento global sobre las emisiones de CO₂ desde el suelo en la estepa patagónica"-INBIOP (UNPSJB- CONICET). Dr. Fabián Scholz.

Se ha reorganizado el Personal de Ciencia y Técnica cumplimentándose en su totalidad tareas administrativas pendientes por falta de personal, estableciendo condiciones básicas y mínimas para dar el máximo cumplimiento de los objetivos, adaptándose a cambios en las tareas efectuadas traduciéndose en acciones concretas:

Control y seguimiento de expedientes de 20 cajones con 30 carpetas aproximadamente cada uno (800 expedientes) - inicio 2008; control de expedientes en el archivo de la Secretaría. Seguimiento de expedientes al archivo central para su archivo final. (hasta 2007); Carga completa de proyectos en la base de datos de 2019 (68 PI), 2020 (70 PI), 2021 (69 PI), 2022 (50 PI). TOTAL 257 PROYECTOS; Archivo y foliado en cada expediente de documentación faltante; Envío de solicitud de evaluación externa de los informes finales de los pi 2017, 2018 y 2019 incentivados;



Foliado de la documentación de los PICT (16 aproximadamente); Foliado de las resoluciones de pago de proyectos de investigación (2020 y 2021); Foliado de informes de avance y finales en cada expediente 2020 y 2021 (140 proyectos) ; Organización y seguimiento de programas y PDTs ;Control de ingresos y egresos de las dependencias presupuestarias; Reclamo de rendiciones de subsidios de proyectos faltantes de los expedientes en ejecución. *Se actualizó el Manual de rendiciones de proyectos internos Resolución Digital R/10 673/2023*; Durante el año 2022 se incorporó el Manual de Uso de Camioneta Alaskan, con las respectivas planillas para evitar el mal uso de la misma.

Se ejecutaron los concursos de directores del CIEMEP (Centro de Investigación Esquel Montaña y Estepa) y del INBIOP (Instituto de Biociencias de la Patagonia)

Solicitud de reestructuración y llamados a Concursos

Se ha trabajado en la planificación de la Secretaría, logrando una efectiva organización en las tareas a los fines de responder en forma eficiente y expeditiva a todos los investigadores, docentes, alumnos, secretarios de investigación y distintas secretarías. Es importante destacar que esto se logra por un buen trabajo en equipo, encontrando un equilibrio entre demandas y recursos.

Personal No Docente

Se han solicitado y efectivizado Concursos:

MuNaP Categoría 2 Agrupamiento administrativo Dirección Museo; Concurso categoría 05 Agrupamiento administrativo (En ejecución)

SeCyT Categoría 04 agrupamiento administrativo - Jefa división programas y proyectos; Categoría 2 agrupamiento administrativo - Dirección de Ciencia Y Técnica. **En Ejecución:**

Categoría 07 agrupamiento administrativo. *Personal de Apoyo*

Categoría 03 Agrupamiento administrativo, Jefe/a de departamento de programas y proyectos

Categoría 04 Agrupamiento administrativo - Jefe/a de división de programas y proyectos de investigación.

El Museo Nacional del Petróleo cuenta en su estructura en el tramo inferior tres categorías 06, dos activas y una vacante, la Secretaría de Ciencia y Técnica cuenta en el tramo inferior con dos categorías 07, no contando con la categoría 6 dentro de su estructura, por lo que se propuso intercambiar las



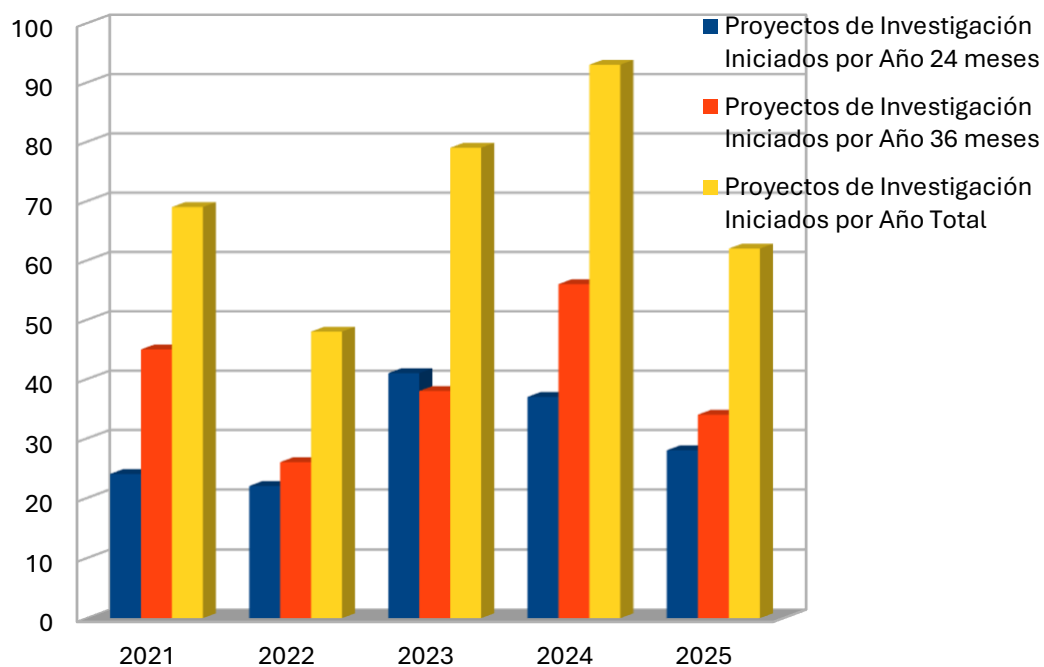
mismas una vez vacante la categoría 07 de SeCyT, a fin de dar continuidad al Plan de Reestructuración y Fortalecimiento de la Secretaría de Ciencia y Técnica y del Museo del Petróleo, mediante el procedimiento de Régimen de Concursos establecido en el Decreto N° 366/2006.

ANEXO I

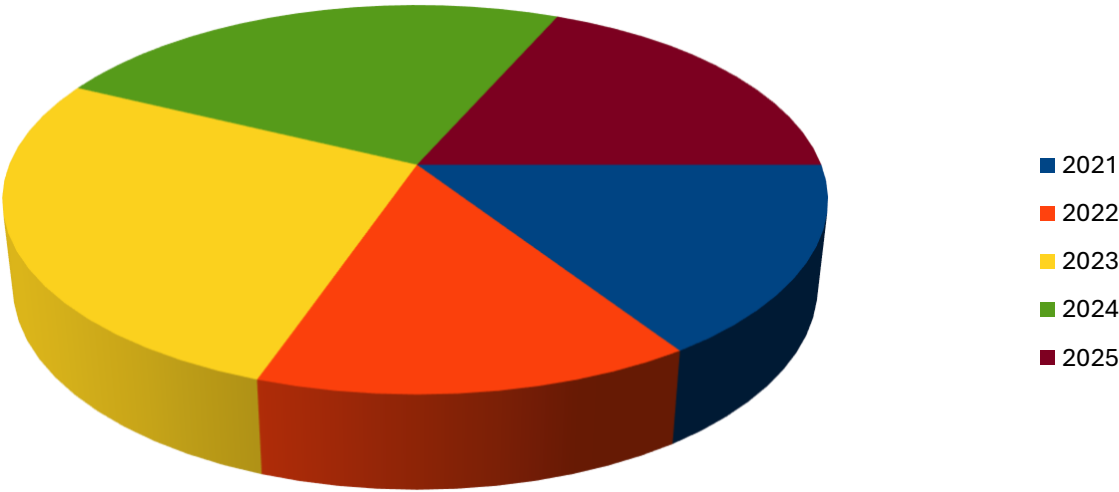
Proyectos de Investigación del Sistema Centralizado de Ciencia y Técnica 2021 -2025

Proyectos de Investigación Iniciados por Año			
Año	24 meses	36 meses	Total
2021	24	45	69
2022	22	26	48
2023	41	38	79
2024	37	56	93
2025	28	34	62
TOTAL			351

Proyectos de Investigación por Año



Proyectos de Investigación por Año



ANEXO II

CONVOCATORIAS PICT ENTRE AÑOS 2021 - 2025

Convocatoria PICT 2020 – 4 Proyectos iniciados el 22 de abril de 2022 (1° desembolso)

PICT 2020-2088

INVESTIGADOR RESPONSABLE: Diego Manzanal

TITULO: "Almacenamiento geológico de gases en la cuenca del Golfo San Jorge - Aplicación a la reducción de gases efecto invernadero"

PICT 2020-02215

INVESTIGADOR RESPONSABLE: Héctor Álvarez

TITULO: "Adaptaciones metabólicas en bacterias oleaginosas del género *Rhodococcus* en respuesta a variaciones en la disponibilidad de nitrógeno"

PICT 2020-03220

INVESTIGADOR RESPONSABLE: Martín Hernández

TÍTULO: "Aplicación de la tecnología CRISPR en cepas oleaginosas del género *Rhodococcus* para la producción de lípidos de interés biotecnológico"

PICT 2020-03643

INVESTIGADORA RESPONSABLE: Julieta Manrique

TITULO: "Distribución espacial y temporal de virus y bacterias: la relevancia de contar con un marco filogenético cuantitativo"

Convocatoria PICTO 2021 – 1 Proyecto iniciado el 13 de mayo de 2022 (1° desembolso)

PICTO 2021-00009

INVESTIGADORA RESPONSABLE: Tamara Rubilar

TITULO: "Secuelas COVID-19 Tratamiento y seguimiento de los síntomas persistentes, un enfoque descentralizado en torno al paciente"

Convocatoria PICT 2021 – 3 Proyectos iniciados el 28 de julio de 2023 (1° desembolso)

PICT2021-I-A-00831

INVESTIGADOR RESPONSABLE: Fabián Scholz

TITULO: "Respuestas de la estepa patagónica al cambio climático: flujos de CO₂ y vapor de agua bajo escenarios de aumento de la temperatura y variaciones en la precipitaciones"

PICT2021-GRF-TII-00244

INVESTIGADOR RESPONSABLE: Carlos De Marziani

TITULO: "Sistema de localización acústico subacuático de alta precisión. Aplicación en supervisión marítima en el Golfo San Jorge"

PICT2021-I-INVI-00089

INVESTIGADORA RESPONSABLE: Luisina Carbonell Silletta

TITULO: "Impacto de plantaciones forestales de Pinus ponderosa sobre los flujos de CO₂ en la estepa patagónica"

Convocatoria PICTO 2021 – 2 Proyectos – 1 iniciado el 18 de noviembre de 2022 y 1 iniciado el 18 de noviembre de 2023

PICTO 2021-YPF-GSJ 00006

INVESTIGADOR RESPONSABLE: José Paredes

TITULO: "ANÁLISIS MULTIESCALA DE RESERVORIOS DE HIDROCARBUROS: EL CERRO BALLENA (SANTA CRUZ COMO LABORATORIO NATURAL)

PICTO 2021-YPF-GSJ 00002

INVESTIGADORA RESPONSABLE: Graciela Pucci

TITULO: "REMEDIACIÓN DE SUELOS CONTAMINADOS: ELECTROBIOREMEDIACIÓN Y BIOESTIMULACIÓN CON EXTRACTOS DE ALGAS"

Convocatoria PICTO 2022 – 1 Proyecto iniciado el 8 de septiembre de 2023 (1° desembolso)

PICTO REDES 2022-12-00041

INVESTIGADOR RESPONSABLE: Luis Sandoval

TITULO: PICTO REDES: Educación, trabajo y nuevas tecnologías

Convocatoria PICTO 2022 – 1 Proyecto iniciado el 17 de noviembre de 2023 (1° desembolso)

01-PICTO 2022-14-00006 Fundación YPF

INVESTIGADOR RESPONSABLE: Fabián Scholz

TITULO: "Monitoreo de las emisiones de CO2 producto de la biorremediación de suelos contaminados".



SECRETARÍA DE EXTENSIÓN

INFORME DE GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE EXTENSIÓN 2021-2025

Secretario de Extensión Rectorado. Diego LAZZARONE.

"Del Fortalecimiento y la Jerarquización, a la Consolidación de un Modelo de Extensión con Identidad: Inclusión y Vinculación Territorial y Soberanía regional patagónica".



Resumen Ejecutivo

1. Contexto de la gestión

La SEU consolidó su liderazgo institucional en un período marcado por la salida de la pandemia (2021) y la crisis presupuestaria y política (2023–2025). Se desarrolló la tercera etapa del Plan de Fortalecimiento y Jerarquización de la Extensión, con un enfoque en identidad territorial, inclusión social y soberanía regional. Se avanzó hacia un modelo de extensión universitaria reconocido por la SPU y la REXUNI como referente en la Patagonia.

2. Ejes estratégicos impulsados

Creación del Consejo de Extensión Universitaria (CEXPAT).

Puesta en marcha de la Escuela de Educación Profesional y Oficios (EEPyO).

Fortalecimiento de programas de extensión, cátedras libres y líneas de desarrollo territorial.

Articulación con sectores productivos y marca institucional MiUni®.

Optimización administrativa y formación de capital humano extensionista.

Mejora de infraestructura y equipamiento tecnológico.

Institucionalización de la extensión vinculada a los ODS y la Agenda 2030.

3. Principales logros

Más de 250 proyectos de extensión financiados (récord histórico, con 97 en la primera convocatoria).

Ampliación de la participación estudiantil y de graduados mediante tutorías y diplomados.

Consolidación de programas de capacitación vecinal, sindical y de economía social, referentes a nivel regional.

Creación de la revista académica “SER Extensión” y expansión de la producción bibliográfica.

Escuela de oficios con fuerte impacto territorial, incluyendo experiencias innovadoras como el contrabajo artesanal para la Orquesta Sinfónica.

Desarrollo del Laboratorio de Lenguas Originarias y Extranjeras (850-1000 alumnos/año).

Refuerzo de la internacionalización a través del Hotel Escuela y la Casa de la Cultura.

Integración de 40 docentes e investigadores al Banco de Evaluadores de Extensión Universitaria del CIN.

4. Aprendizajes institucionales

La extensión se consolidó como función estratégica, base de la legitimidad social de la universidad pública. Se detectaron debilidades en la ejecución administrativa y rendición de proyectos, lo que exige fortalecer estructuras en facultades y sedes. La gestión demostró que los valores democráticos, sociales y territoriales son claves para sostener la universidad en contextos de crisis.

5. Desafíos estratégicos (2026 en adelante)

Pedagogía de la extensión: profundizar la incorporación cultural e institucional de la extensión como práctica transversal.

Reingeniería administrativa y de capital humano: simplificar trámites, fortalecer equipos y acompañar a docentes-investigadores.

Evaluación de impacto: diseñar un sistema integral para medir aportes al desarrollo social y a los ODS.

Metas futuras:

Ampliar la oferta de diplomados y oficios en al menos 10 nuevas localidades.

Incrementar en un 50% la participación estudiantil en proyectos de extensión.

Internacionalizar la extensión mediante programas de cooperación científica y cultural.

6. Conclusión

La SEU de la UNPSJB consolidó un modelo de extensión con identidad propia, reconocido regional y nacionalmente. Este modelo transforma la extensión en una herramienta de inclusión, soberanía territorial y defensa de la universidad pública, proyectando a la institución no solo como un actor estratégico, sino como una universidad comprometida con su tiempo, cuya gestión se define en diálogo con las realidades sociales del territorio y que orienta sus acciones como una herramienta de desarrollo e inclusión. De este modo, la UNPSJB se posiciona como el faro a seguir en la Patagonia argentina.

Contenido

1. Introducción y Contexto de la Gestión (2021-2025).....	4
2. Ejes Estratégicos que Guiaron la Acción	5
3. Logros, Resultados y Aprendizajes Institucionales.	6
A) Logros Consolidados	6
B) Experiencias de gestión y prácticas de extensión en la UNPSJB.....	8
a) Programas de articulación territorial.....	8
b) Las Cátedras Libres son pilares de la extensión que promueven el debate y la acción social. 12	
c) Proyectos sostenibles con inserción en el territorio, abordando agendas locales.....	14
d) Diplomados, donde la curricularización dialoga con las agendas sociales y las políticas públicas.	17
e) Escuela de oficios y educación profesional.....	17
4. Marco institucional: instrumentos para implementación de la extensión como política estratégica de promoción e innovación educativa y territorial.	19
5. Análisis de resultados y reflexiones sobre la implementación.	34
6. Aprendizaje Institucional Clave.....	35
7. Conclusiones y Desafíos Estratégicos (2026 en adelante)	36
Noción general: Valor Estratégico de la Extensión en la Defensa de la Universidad Pública.....	36
Desafíos Estructurales:.....	37
El presente y una mirada de futuro:	38
Referencias Bibliográficas	39

1. Introducción y Contexto de la Gestión (2021-2025)¹

La gestión de la Secretaría de Extensión (SEU) del Rectorado de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB) ejerció el liderazgo político e institucional junto con el CEXPAT para construir y articular un modelo de política de extensión consensuado y transversal con el objetivo central de fortalecer y jerarquizar la Extensión Universitaria como función sustantiva.

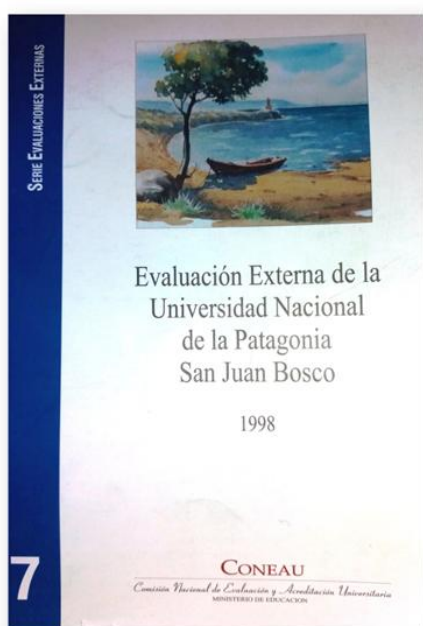
Al mismo tiempo, esta política fue diseñada para comprender las diversas realidades institucionales de las cinco Unidades Académicas y las distintas improntas territoriales de las cuatro Sedes universitarias.

Este periodo 2021-2025 estuvo definido por la implementación de la tercera etapa del Plan de Fortalecimiento y Jerarquización de la Extensión Universitaria. Sin embargo, la gestión operó bajo la compleja coyuntura de la salida de la pandemia por COVID-19 (2021) y las severas restricciones económicas, presupuestarias², políticas³ e institucionales⁴ (2023-2025)⁵ que afectaron y afectan ⁶ al sistema universitario argentino en el periodo comprendido en este informe⁷.

Finalmente vale mencionar aquí a modo de introducción o referencia genérica de la política institucional trazada, la que supone una la construcción o profundización de un modelo de extensión universitaria con identidad en la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB), enfocado en la vinculación territorial.

Este modelo se articula a partir de un legado histórico de reflexiones institucionales y se proyecta hacia el futuro mediante la integración de nuevas tecnologías y la co-creación de saberes con la comunidad.

El fortalecimiento de la política de Extensión Universitaria en la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB) es el resultado de un proceso histórico y una reflexión institucional profunda. El punto de partida se encuentra en la evaluación institucional de 1998 por la CONEAU, que destacó la ausencia de un programa articulado de extensión y vinculación.



“...si bien todos los actores coinciden en la importancia de las actividades de investigación, desarrollo y transferencia a la sociedad, la actividad casi excluyente es la docencia”. (Pág 75),

“... falta de un programa general de difusión hace que a veces la temática desarrollada no sea necesariamente relevante desde un punto de vista regional”. (Pág 76),

“...no existe un programa general de extensión a la comunidad, a través de ciclos regulares de presentaciones técnicas o talleres abiertos”. (Pág 77)

“La vinculación tecnológica ha sido establecida, en la mayor parte de los casos, a través de contactos personales de los docentes. No obstante, conviene que las mismas se articulen en un programa institucional”. (Pág 78)

Este diagnóstico inicial, sumado al Plan estratégico de la Red de Extensión Universitaria (REXUNI-2012-2015) y a la aprobación del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN Acuerdo Plenario 811-12), impulsó a la UNPSJB a diseñar su propio modelo de desarrollo de la función de extensión.

PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL UNPSJB - 2012/2015
"LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, UN COMPROMISO SOCIAL CON LA COMUNIDAD".

Objetivos:

- Fortalecer las líneas de extensión implementadas desde la UNPSJB.
- Consolidar los equipos de extensión en sus distintas áreas.
- Fortalecer la difusión y circulación de las actividades hacia el interior de la institución universitaria y hacia la comunidad.
- Promover los encuentros de Secretarios de Extensión de las facultades en el marco de la política REXUNI.
- Jerarquizar la actividad extensionista en vista a que la universidad sea referente en la región.
- Crear normativa hacia el interior de la institución, línea impulsada desde REXUNI.

Para el estado de situación inicial se consideran distintos indicadores que sirven de diagnóstico:

- Evaluación Externa realizada por la CONEAU en 1.998 en todas las sedes de nuestra universidad atento a que posibilitó una visión integral.
- Plan estratégico de REXUNI 2012 – 2015 aprobado por el CIN mediante Acuerdo Plenario N° 811/2012.
- Proyecto de fortalecimiento institucional "La extensión universitaria, un compromiso social con la comunidad". Aprobado mediante Resolución SPU 317/2012 y avalado por Resolución Rectoral R/7 N° 144/2013

Este modelo, plasmado en el primer proyecto de fortalecimiento institucional "La Extensión Universitaria, un compromiso social con la comunidad", se sustenta en principios democráticos, solidarios y socialmente comprometidos. La esencia de este enfoque radica en concebir la extensión como una función sustantiva de la universidad pública, un bien social que debe ser garantizado por el Estado y que se materializa en la promoción del acceso a una educación de calidad, la integración de toda la ciudadanía y las comunidades originarias, y el compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

2. Ejes Estratégicos que Guiaron la Acción



Para impulsar un modelo de extensión con identidad y resiliencia, la Secretaría implementó una política articulada en siete (7) ejes estratégicos:

- 1) Poner en funcionamiento por primera vez en la historia de la UNPSJB un Consejo de Extensión Universitaria conforme misiones y funciones definidas en la Ord.CS. UNPSJB Nro. 187-2021⁸ (CEXPAT)⁹.
- 2) Creación y puesta en funcionamiento¹⁰ de la primera Escuela de Educación Profesional y Oficios de la UNPSJB, conforme Resol. UNPSJB R/9 Nro. 597-2021 (EEPyO)¹¹.
- 3) Sostenimiento de los Programas de extensión¹², Cátedras Libres^{13 14} y Líneas de Desarrollo Territorial de la UNPSJB¹⁵.
- 4) Promover la articulación¹⁶ con el sector productivo local, de la economía social¹⁷, popular, artesanal y cooperativas¹⁸ y su vinculación estratégica con la primera y única marca legal e institucional de la UNPSJB - MiUni¹⁹ (Resol. UNPSJB Nro.507-2021).
- 5) Optimización de la Gestión Administrativa y creación de unidades ejecutoras de gestión autónoma de recursos presupuestarios a través del desarrollo de servicios específicos de extensión universitaria (fuentes complementarias de recursos económicos y financieros, unidades ejecutoras de la SEU (5). Además, se procuró generar condiciones para mejorar la formación de Capital Humano de la SEU, orientado al desarrollo de perfiles y roles específicos para un mejor desempeño y jerarquización de la labor que ejecutan los agentes de la secretaria de extensión del rectorado.
- 6) Mejora de la Infraestructura y Espacios Físicos para la Extensión. Vale mencionar que se afectaron recursos de los programas de fortalecimiento de extensión para dotar de equipamientos tecnológicos y herramientas de trabajos a Direcciones y Áreas de trabajo dependientes de la Secretaría de extensión de rectorado, facultades y Sedes.
- 7) Institucionalización de una cultura de valores y objetivos institucionales asociados con la Agenda 2030 (ODS)²⁰ y alineados con el séptimo²¹ desafío definido por el CIN 2030²² (Curricularización de la extensión universitaria)²³.

3. Logros, Resultados y Aprendizajes Institucionales.

La gestión comprendida entre 2021-2025 permitió consolidar el objetivo del primer plan estratégico de extensión de la UNPSJB: *“Proyecto la Extensión universitaria: Un compromiso social con la Comunidad (Resol. R/7 Nro. 144/2013)*, entiendo por tal el objetivo de que la UNPSJB se constituya en un actor de relevancia en lo que refiere al conjunto de universidades nacionales integrantes de la región patagónica (6).

El modelo de extensión con identidad obtuvo reconocimiento de actores clave (SPU) y se consolidó como referente en la REXUNI, ello en lo que refiere a la línea histórica nacional y en su proyección regional de la red patagónica.

A) Logros Consolidados

- 1) Inclusión y Participación de Estudiantes y Graduados: Se logró generar condiciones de ingreso y/o ampliar la participación en el desarrollo de la Extensión a estudiantes y graduados²⁴, a través de la implementación efectiva de un Sistema de Tutorías (Resol. UNPSJB R/9 Nro.500/2021)²⁵, un ejemplo fue lo ocurrido en el Diplomado Universidad, Vecinalismos y Políticas Públicas para el Desarrollo Sostenible (17 ODS)²⁶. Dicha línea se sostuvo durante los

cuatro años, también la experiencia se extendió a los Programas Comunidades en Red, Oficios²⁷ y educación profesional, Hotel Escuela²⁸-Huéspedes²⁹, y MiUni®.

- 2) Influencia y Modelo Regional: El programa de Capacitación para Vecinales (sostenido por más de 10 años) no solo se mantuvo^{30,31}, sino que sirvió de modelo para el Congreso Regional de Entidades Vecinales³², consolidando a la UNPSJB como pionera en la gobernanza territorial patagónica. Estos programas también son referencias regionales.
- 3) Diálogo Social y Vínculo Sostenido: A través de programas específicos (Sindicales, Vecinales³³, Economía Social³⁴, Centros de estudiantes³⁵, etc., se logró sostener y regenerar una comunicación efectiva e institucional con los actores sociales, fortaleciendo el rol democrático de la universidad. Este modelo, plasmado en el primer proyecto de fortalecimiento institucional "La Extensión Universitaria, un compromiso social con la comunidad", se sustenta en principios democráticos, solidarios y socialmente comprometidos. La esencia de este enfoque radica en concebir la extensión como una función sustantiva de la universidad pública, un bien social que debe ser garantizado por el Estado y que se materializa en la promoción del acceso a una educación de calidad, la integración de toda la ciudadanía y las comunidades originarias, y el compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.
- 4) Gobernanza Consolidada (Eje 1): El CEXPAT se consolidó y permitió la asignación de fondos para el desarrollo en el periodo comprendido en el análisis de más de 250 proyectos de Extensión, un hito inédito. Solo en su primer año de lanzamiento de la primera convocatoria de proyectos de extensión universitaria se financiaron 97 proyectos.
- 5) Expansión Territorial y Articulación Estratégica (Eje 2): La EEPyO³⁶ se consolidó³⁷, trascendió las sedes^{38,39,40,41,42,43,44 45 46,47,48} y se dispuso como herramienta de vinculación política interinstitucional⁴⁹ a través de convenios estratégicos con el Estado Provincial⁵⁰ y Municipios⁵¹ y Comunas del interior de la provincia⁵². Importa recordar que gran parte de los esfuerzos y recursos institucionales afectados al proyecto de desarrollo de la Escuela de oficios en Epuyen se perdieron a fines del 2024⁵³.
- 6) Identidad y Vínculo Productivo (Eje 3)⁵⁴: Creación y registro de la marca institucional legal MiUni ante el INPI, la cual articula recursos (EEPyO, formación⁵⁵) para generar un círculo virtuoso con los sectores⁵⁶ productivos⁵⁷ y los Centros⁵⁸ de Estudiantes⁵⁹. Desarrollar y visibilizar⁶⁰ los valores⁶¹ y propósitos de la Marca institucional⁶².
- 7) En lo que refiere a la línea de capacitación de capital humano de la institución, se han avanzado la formación y profesionalización de los equipos de trabajo y directores de proyectos en encuentros nacionales, provinciales y regionales de extensión. Se han generado capacitaciones específicas e integrales propias de la función de extensión. Curricularización y nuevos Diplomados de Extensión⁶³, replicables en todas las sedes.
- 8) Legitimación y divulgación Científica: Se creó e institucionalizó la revista académica "Ser Extensión"⁶⁴ y se amplió⁶⁵ la producción bibliográfica de colección extensión⁶⁶.
- 9) Etapa de consolidación del programa de idiomas⁶⁷, en el 2025 se crea el Laboratorio de lenguas originarias y extranjeras (entre 850/1000 alumnos x año cursan estas propuestas).
- 10) La mejora de servicios y condiciones del Hotel de Huéspedes consolidó coadyuvo y dio soporte a la internacionalización (+intercambio académico, científico-cultural⁶⁸). Refacción de las cocheras (2) Hotel Huéspedes. Y Casa de la Cultura constituida en un Centro de referencia y formación en extensión Universitaria y oficios.

- 11) Se desarrollo la línea UNPSJB como única institución oficial de carácter universitario en la provincia de Chubut reconocida como institución formado nacional para certificar Mediadores⁶⁹ en la región⁷⁰ (MARC).
- 12) Ampliación e integración de nuevos miembros (40) docentes e investigadores de la UNPSJB al Banco de evaluadores de extensión universitaria del CIN-REXUNI.

B) Experiencias de gestión y prácticas de extensión en la UNPSJB.



La visión conceptual de la UNPSJB se materializó a través de un conjunto de experiencias de gestión y buenas prácticas, que incluyeron programas de articulación territorial y la creación de programas de extensión, Cátedras Libres, diplomados, y otras acciones de vinculación territorial.

a) Programas de articulación territorial.

PROGRAMA DE CAPACITACION PARA VECINALES Y ORGANIZACIONES SOCIALES – AGENDA 2030

Capacitación Integral para Vecinalistas y Organizaciones Sociales

Actualización del Diplomado en "Vecinalismo, Universidad y Políticas Públicas" 1er. encuentro

Tema: "Contabilidad y Estados Contables de la Persona Jurídica"

Disertantes: Norberto Larroca, Jose Huamanga y Nora Cabaleiro

Jueves 3 de Julio 2025 - 18:00 hs.

Lugar: A.P.J.M. calle Tierra del Fuego 241 - 2do. Piso

Inscripción mediante formulario Google:
<https://forms.gle/fqbUXGjc4HrGxKqg8>

Actividad gratuita y abierta a la comunidad

Capacitación Integral para Vecinalistas y Organizaciones Sociales

Actualización del Diplomado en "Vecinalismo, Universidad y Políticas Públicas" 2do. encuentro

Tema: "Ciudadanía y Derechos humanos. Seguridad ciudadana"

Disertantes: Roberto Llaquel - Fabiana Antinir Valeria Velasquez - Cátedra libre de Derechos Humanos

Viernes 25 de Julio 2025 - 18:00 hs.

Lugar: Casa de la Cultura UNPSJB - Pedernera S/N B° Gral Mosconi - Km. 3 (detrás de Supermercado La Anónima)

Inscripción mediante formulario Google:
<https://forms.gle/fqbUXGjc4HrGxKqg8>

Actividad gratuita y abierta a la comunidad

DERECHOS de los ADULTOS MAYORES

Perspectivas y nuevos desafíos

Docente: Lic. Marcelo Almirón (FHCS-UNPSJB)

Martes 5 de Agosto a las 15:00 hs.

Vecinal Barrio Divina Providencia
Esquina calles Sueiro y Gallardo N°1290

Actividad gratuita y abierta a la comunidad











Los programas, como el de Capacitación para Entidades Vecinales y Sociales, se inspiran en la pedagogía de Paulo Freire para convertir a las organizaciones sociales en protagonistas de su propio desarrollo.



PROGRAMA DE CAPACITACION PARA VECINALES Y ORGANIZACIONES SOCIALES – AGENDA 2030

ISO para el bien común

Proyectando organizaciones sólidas y sostenibles, aplicando principios de calidad para una mejor gestión y mayor impacto comunitario.

Docente Dr. RUBÉN HAYES (FCE-UNPSJB)

Viernes 1 de Agosto - 18:00 hs.

Lugar: Asociación Vecinal B° General Mosconi Km. 3 - Comodoro Rivadavia

Actividad gratuita y abierta a la comunidad

Marco Jurídico de las Asociaciones Vecinales y Comisiones de Vecinos. La persona jurídica.

Docente Dr. Javier Ibarra (FCJ - UNPSJB)

Lugar: Asociación Vecinal General Mosconi Km.3

Actividad gratuita y abierta a la comunidad

Discurso Político y Democracia

Docente SEBASTIÁN SAYAGO (FHCS-UNPSJB)

Viernes 22 de Agosto - 16:00 hs.

Casa de la Cultura UNPSJB - Pedernera S/N - Km. 3 B° General Mosconi - Comodoro Rivadavia

Actividad gratuita y abierta a la comunidad












"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA". PROMOTORES TERRITORIALES 17 ODS

6

Mesa de trabajo de mujeres "Re(D)
Encontrarnos"



UNPSJB

PROGRAMA
Capacitación Integral
para Vecinalistas
y Organizaciones Sociales



El Programa de Alfabetización "Aprendamos Juntos", vigente desde 1992, y el Programa de Capacitación para Trabajadores, desde 2007, reafirman el compromiso social de la universidad con el derecho a la educación y el fortalecimiento del movimiento obrero.



PROGRAMA DE CAPACITACION TRABAJADORES

Capacitación en perspectiva de género



2



Curso "Aportes con perspectiva de género para la vida en sociedad"

La propuesta se desarrolla en el marco del convenio firmado con la Central de Trabajadores y Trabajadoras de la Argentina (CTA) a través de la Escuela de Formación Política Pedagógica y Sindical.

El Programa de Cultura y Educación⁷¹ impulsa la formación de gestores culturales, la generación de políticas culturales colectivas y ofrece a la comunidad actividades como talleres de cine, música, artes plásticas, teatro y literatura. A través de este programa, la Dirección de Cultura articula con otras secretarías del rectorado para optimizar recursos y fortalecer el sentido de pertenencia e identidad universitaria.

PROGRAMA CULTURA y EDUCACION PROMOCION CULTURAL

4

Programa Cultura y Educación presenta

CONCIERTO

"De Beethoven a Piazzolla"



Orquesta Sinfónica UNPSJB
Director: Luis Miguel Acosta Rodríguez
XII Feria Internacional de Libro de Comodoro Rivadavia 2025
Sábado 2 de agosto - 18:00 hs. - Asociación Italiana - Belgrano 845

Programa Cultura y Educación presenta

Taller de Tango



Coordinado por Maximiliano Arratia

Todos los Sábados a partir del 2 de Agosto
Anexo Edificio Aulas - Km. 4 - De 14 a 15:30 hs.
Inscripciones: cultura.unpsjb@gmail.com
Organiza: Programa Cultura y Educación - Dirección de Cultura Secretaría de Extensión Universitaria

ACTIVIDAD GRATUITA

Programa Cultura y Educación Presenta

Taller de Folklore



Coordina: Prof. Héctor Andrade

Sábados de 16:30 a 18:00 hs. (a partir del Sábado 9 de Agosto)
Inscripción: cultura.unpsjb@gmail.com
Anexo Edificio Aulas - Ciudad Universitaria km. 4.
Organiza: Dirección de Cultura - Secretaría de Extensión Universitaria.
Cupos limitados - Actividad gratuita.











En el ámbito de la conectividad, el programa "Comunidades en Red" utiliza la tecnología para superar las barreras geográficas de la región, facilitando el acceso a cátedras y capacitaciones en más de 40 municipios y comunas de Chubut y Santa Cruz.

Comunidades en Red

Firma de convenio con la Municipalidad de Rawson

6



PROGRAMA DE VINCULACION TERRITORIAL CON ORGANIZACIONES DE LA ECONOMIA SOCIAL Y COOPERATIVAS

Economía social y cooperativas para el desarrollo local



Jueves 14 de Agosto
Aula 204 - Ciudad Universitaria
Km 4 - Comodoro Rivadavia

PANEL 1: Mónica Márquez y Juan Rivarola - 16:00 hs.
1) Educación y formación para el desarrollo educativo.
2) Una mirada de la educación para el cooperativismo.

PANEL 2: Jorge Gil y Cesar Herrera - 17:00 hs.
Contexto actual de las políticas económicas asociadas al desarrollo de la economía social.

Actividad gratuita y abierta a la comunidad




Mediación Entre Pares: La UNPSJB como Articuladora de una Política Educativa en Mediación Comunitaria en la Región Patagónica

Nuestro Punto de Partida: Liderazgo y Compromiso Institucional

La Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB) es la primera institución pública en Chubut registrada como entidad formadora de mediadores. Asumimos un rol estratégico en la promoción de la mediación como una política educativa de alto impacto social. Nuestro objetivo es empoderar a la comunidad para gestionar conflictos de forma pacífica y autónoma.

 Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos

 Ministerio de Justicia

 UNPSJB

 extensión

 Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

b) Las Cátedras Libres son pilares de la extensión que promueven el debate y la acción social.



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

3

CATEDRAS LIBRES

III Foro Mundial
de Derechos Humanos
Buenos Aires / 20-24 de marzo

ACTIVIDAD CULTURAL

**Podcast:
Derechos Humanos en la
Patagonia. Voces de la
cátedra Libre de Derechos
Humanos de la UNPSJB de
Comodoro Rivadavia**

FMDH2023



Cátedra Libre de Pensamiento Nacional.

Responsable: Dr. Raúl Heredia

Dictará: "Diplomado en instituciones del Estado y de la
democracia": A propósito de 40 años de "Democracia" en Argentina



CATEDRA LIBRES DERCHOS HUMANOS – PUEBLOS ORIGINARIOS Y AFRODESCENDIENTES

3

FERIA DEL LIBRO
EDICIÓN XII
COMODORO RIVADAVIA

PANEL:
Kuyfi gútxam, kimún ka mapuzugun fútxa chilikatwe ruka mew Historia, conocimiento y mapuzugun en las universidades
Viktor Naqill Gomez

DOMINGO 10 DE AGOSTO - 19:30 HS.
SALA DE EXPOSICIONES - CENTRO CULTURAL

FERIA DEL LIBRO
EDICIÓN XII
COMODORO RIVADAVIA

PRESENTACIÓN DEL LIBRO:
Papiyon Nwa (Mariposa negra)
Relatos y experiencias de un migrante haitiano
Robenson Glésile

MIÉRCOLES 6 DE AGOSTO - 17:00 HS.
AUDITORIO - CENTRO CULTURAL

CURSO INTRODUCTORIO A LOS DERECHOS HUMANOS
VIOLENCIA INSTITUCIONAL: SITUACIÓN ACTUAL DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS 2023

Apertura: 13:08 | 19HS | Aula 204-UNPSJB, Nro 4

Destinatarios: Personas de comunidades originarias, investigadores, estudiantes, docentes, profesionales, mujeres, disidencias, pueblos, jóvenes y comunidad en general.

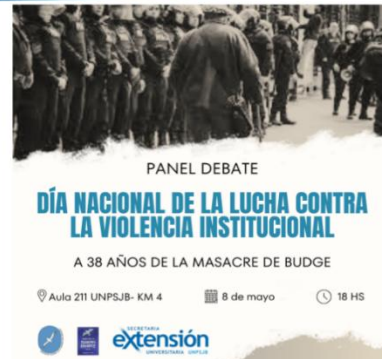
ENCUENTROS VIRTUALES: 8, 10, 17, 24 de septiembre - 18:00, 22 de octubre

ACTIVIDAD CERTIFICADA Y GRATUITA
repositorio.unpsjb.edu.ar/handle/11368/11368

PANEL
PUEBLOS ORIGINARIOS EN CLAVE DE DD.HH "LUCHA Y RESISTENCIA"

PROF. FABIANA ANTINIR | LIC. VALERIA VELÁSQUEZ | ABOG. ROBERTO LLAIQUEL

08 AGO | 18 HS | CEPTUR



7



La UNPSJB en este periodo ha dado aval institucional a numerosos proyectos de extensión que demuestran su fuerte inserción en el territorio y su enfoque en agendas locales. Estos proyectos, avalados por el Consejo de Extensión Universitaria, abarcan una amplia gama de temas y facultades: Los proyectos desarrollados junto a actores sociales, comunitarios, institucionales y productivos se organizan en ejes como: Educación y Formación; Ciencia y Tecnología; Medio Ambiente y Sustentabilidad; Inclusión Social y Derechos Humanos; Cultura y Patrimonio, además de iniciativas transversales vinculadas a políticas públicas, economía popular, oficios y educación profesional.

Estas clasificaciones no solo dan cuenta de la diversidad de experiencias que se vienen desarrollando en nuestra universidad, sino que también definen el tipo de prácticas extensionistas.

Muchos de estos proyectos expresan una lógica interseccional: cuando se capacita en tecnologías a poblaciones vulnerables, convergen inclusión, educación y tecnología; cuando se forman trabajadores para su inserción en el mercado formal, se enlazan los ODS 4, 8 y 10; cuando se fortalecen infraestructuras productivas o innovaciones tecnológicas, se actualizan los ODS 9 y 12.

Esta perspectiva de análisis nos invita a mirar integralmente las experiencias extensionistas y su impacto en los territorios, alineándolas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (17 ODS) y los lineamientos estratégicos de transformación del sistema universitario en la visión de Universidades Argentinas 2030.

2022/23 "Extensión Universitaria en Movimiento: Más de 200 Proyectos al Servicio de la Comunidad"



Estos proyectos muchas veces viabilizan experiencias de curricularización de la extensión, concebida como una estrategia pedagógica y política para integrar las funciones sustantivas de la universidad y formar profesionales críticos, comprometidos y transformadores de su realidad.

En la Facultad de Ingeniería, se destacan iniciativas como el diseño e implementación de la automatización del riego de un invernadero en la Escuela Politécnica N°701 ⁷²y la divulgación de experiencias para la construcción de un calentador solar de agua de bajo costo en Comodoro Rivadavia.

La Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales ha impulsado proyectos sobre desarrollo territorial en la Meseta Chubutense y turismo y sensibilización ambiental en Puerto Pirámides, además de un estudio sobre la ruralidad y la gestión del territorio en la comunidad de Pueblos Originarios Lago Rosario-Sierra Colorada.

La Facultad de Ciencias Jurídicas ha abordado temas como el derecho a la salud de las personas privadas de su libertad y el derecho digital.

En la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, se ha promovido la concientización para la preservación de la fauna intermareal y los mamíferos marinos del Golfo San Jorge.

Desde la Sede Esquel, se ha apoyado un Taller de Luthería y una campaña de conservación preventiva del libro en bibliotecas escolares.

Como se aprecia se advierte una integración de todas las unidades académicas, estamentos y sedes universitarias involucradas en la ejecución de los proyectos.

d) Diplomados, donde la curricularización dialoga con las agendas sociales y las políticas públicas.



La curricularización de la extensión es un proceso en el cual la universidad integra la función de extensión en los planes de estudio. Los diplomados de la UNPSJB son un ejemplo de cómo la universidad está avanzando en este camino, al permitir que la formación académica dialogue directamente con las agendas sociales y las políticas públicas. Estos programas forman a profesionales con una visión integral y un compromiso social.

Entre los nuevos títulos de los diplomados ofrecidos en este periodo se encuentran⁷³:

- Diplomado en instituciones del Estado y la democracia.
- Diplomado en Lutería
- Diplomado en diseño y modelista de indumentaria.
- Diplomado en salud comunitaria en terreno. Comunicación, participación y políticas públicas.

e) Escuela de oficios y educación profesional.

DIPLOMADOS UNPSJB - CURRICULARIZAR LA EXTENSION
Son un instrumentos de desarrollo de la función de la extensión universitaria. Son una parte esencial de la política institucional de curricularización de la extensión universitaria; promoviendo el



- 1 Diplomados para el Desarrollo Local y Regional . Resolución UNPSJB R/9 N° 317-2019/2020
- 2 Diplomado en Agroecología Soberanía alimentaria y Políticas Públicas. Resol. UNPSJB R/9 N° 212-20
- 3 Diplomado en derecho humanos de los pueblos indígenas. Resol. UNPSJB R/9 N° 364-2020
- 4 Diplomado en Mujeres, Género, Diversidades y Políticas Públicas. Resol. UNPSJB R/9 N° 367-2020
- 5 Diplomado en diversidad Cultural. Cultura, Comunicación y Políticas Púb..Resol. UNPSJB R/9 N° 279-20
- 6 Diplomado Vecinalismo, Universidad y Políticas Públicas, Resol. UNPSJB R/9 N°477-21
- 7 Diplomado en formación profesional en Luteria, construcción de bajos y guitarra eléctrica. Resol. R/10 N° 224/22.
- 8 Diplomado en Salud Comunitaria en terreno. Comunicación, participación y políticas públicas. R/10 N° 350/23.
- 9 Diplomado en Instituciones del Estado y de la Democracia. Resol. R/10 N°101-2023.
- 10 Diplomado de Diseño y modelista de indumentaria. Resol. R/10 N°361-23.

La institucionalización se ve reforzada la Escuela Universitaria de Educación Profesional y Oficios. Fue creada para ofrecer herramientas de formación profesional y en oficios en áreas de vacancia de la provincia de Chubut, buscando mejorar el empleo y generar recursos calificados para los territorios y sus actores productivos.



Un aspecto fundamental de su éxito es que muchas de estas ofertas han implicado trabajo directo en localidades y comunidades del interior de Chubut, donde la universidad no tiene sedes, materializando así la inclusión con equidad y generando oportunidades para nuevos ciudadanos⁷⁴. Un ejemplo palpable del impacto de la Escuela es la creación del primer contrabajo artesanal para la Orquesta Sinfónica de la UNPSJB, un logro que demuestra la capacidad de la universidad para vincular la formación en oficios con la innovación y el desarrollo cultural de la región⁷⁵.



AREAS TEMATICAS DE LAS 40 OFERTAS

- Artes
- Industria naval
- Construcción
- Turismo y gastronomía
- Metalúrgica
- Servicios de protección seguridad
- Empleo y cuidado ambiental
- Servicios tecnológicos e informáticas



4. Marco institucional: instrumentos para implementación de la extensión como política estratégica de promoción e innovación educativa y territorial.

El modelo de extensión proyectado en este periodo se fundamenta en un sólido marco institucional que viabiliza la política de fortalecimiento y jerarquización de la extensión universitaria.

Un hito histórico en este proceso fue la Ley 27.591 de 2022, que estableció por primera vez un renglón presupuestario específico de 500 millones de pesos en el Presupuesto Nacional para el "Fortalecimiento de la Extensión Universitaria" en 2021, equiparándola a la investigación. Este logro ha permitido a la UNPSJB obtener financiamiento propio, asegurando la sostenibilidad de sus programas y proyectos.

Un aspecto central de la gestión es la **comunicación de la extensión**, que actúa como un elemento aglutinante. La misma se genera a través de medios gráficos de reconocimiento y visualización de la Extensión Universitaria.

A tales efectos se crearon y se han consolidado los canales de comunicación audiovisuales y distintas redes sociales que cuentan con isologo, gráfica propia e imagen institucional de la Secretaría de Extensión. También se han desarrollado web e isologos con identidad autónomas de CEXPAT, Escuela de oficios, Idiomas, etc.

La universidad visibiliza a los actores territoriales —estudiantes, vecinos, trabajadores, cooperativas y movimientos sociales— como los verdaderos protagonistas, fortaleciendo la identidad institucional y demostrando que la UNPSJB es un actor social activo y comprometido.



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

7

PROYECTO VOLUNTARIADO



INTERSECCIONES – MI UNI – PROMOCION AGENDA 2030 -17 ODS EXPOTURISMO

8



La producción de conocimiento y la sistematización de experiencias que se comunican y difunden al medio como una forma de divulgar y comunicar, ejemplo la revista "SER Extensión: Construyendo puentes entre el saber y la sociedad" sirve como un espacio para la producción y circulación de saberes situados.



PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA EXTENSION UNIVERSITARIA SISTEMATIZACION DE EXPERIENCIAS -DIVULGACION 2DA. CONVOCATORIA DE ARTICULOS PARA REVISTA EXTENSION

2



CAICYT
CONICET

ISSN 3072-8185

CARCT 198-25
Ciudad de Buenos Aires, 11 de Julio de 2025

Sra. Editora: Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Me dirijo a Ud. para comunicarle que su publicación: Revista "SER Extensión" de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco,

ha sido registrada con el ISSN 3072-8185.

Este acto y el mismo correspondiente deberá ser impreso en cada entrega de la publicación en el ángulo superior derecho de la cubierta y en la portada de la publicación, sin ningún tipo de adición.

El autor debe entregar dentro de los próximos 30 días, un ejemplar de cada publicación con el ISSN impreso.

En las revistas en línea el ISSN debe ser publicado en la página principal, en el staff, al pie del sitio. El editor debe dentro de los próximos 30 días informar por correo electrónico la url de ingreso a su publicación.

Recuerda que:

Al solicitar este código Ud. se compromete a:

- ✓ Publicar el ISSN en todas las entregas de esta publicación.
- ✓ Informar al Centro Nacional las novedades o cambios que se produzcan en su publicación (cambio, periodicidad, editor, URL, dirección, etc.)
- ✓ Informar por correo electrónico que contiene publicaciones, una vez al año.

- Los suplementos llevan un ISSN propio.
- Los cambios de título requieren un nuevo ISSN.
- Cada soporte lleva un ISSN propio.

Esta información es procesada en nuestro Centro Nacional, validada e informada al Centro Internacional del ISSN, sito en París y puede consultarse gratuitamente en <https://portal.isn.org/> y en BIPONAR (Biblioteca Nacional de Publicaciones Periódicas Argentinas Registradas) <http://biponar.conicet.gov.ar/>

Dado que el ISSN se otorga al editor de manera gratuita y se valida con su publicación, si ésta no se informa está sujeta de pago de la base de datos.

Para cualquier aclaración, sírvase tomar contacto con:

Tel: Adriana C. Piperno
CNA ISSN / CARCT

Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica
Suavede 13 - Piso 1° - C1080ACN - Buenos Aires - República Argentina
Tel: (011) 4951-4977 ext. 4406, 4954-5487 Tel. Fax: (011) 4951-7124 y 4954-5417
Correo electrónico: issn@caicyt.gov.ar <http://www.caicyt.gov.ar>

SECRETARIA
extensión
UNIVERSITARIA UNPSJB

Revista SER Extensión

La Revista SER Extensión convoca a investigadores, extensionistas, docentes, estudiantes y miembros de la comunidad a enviar artículos, sistematizaciones de experiencias, reseñas y otros aportes que fortalezcan el vínculo entre la universidad y la sociedad.

La fecha de cierre para la recepción de contribuciones es el **30 de septiembre de 2025**.

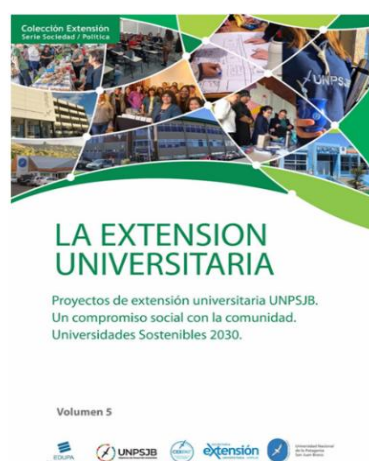
Más información y normativa de presentación disponible en:

<https://serextension.unp.edu.ar/index.php/revista-extension/index>

ISSN 3072-8185



PUBLICACIONES NUEVAS



ECONOMIA SOCIAL Y POPULAR

4

Se presentó el libro sobre historias de productores



2) El éxito del modelo se ha sostenido en un sólido marco institucional que viabiliza la política de fortalecimiento y jerarquización institucional de la extensión universitaria. Aquí se destaca el rol del **Consejo de Extensión Universitaria (CEXPAT)**⁷⁶, a través del cual se formaliza y legitiman las prácticas extensionistas.



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

2

CONSEJO DE EXTENSION

PRIMERA REUNION ANUAL CexPat

Primera reunión del Consejo de Extensión Universitaria

Hoy se llevó a cabo el primer encuentro del Consejo de Extensión Universitaria (CexPat), con la participación de representantes de Facultades, Delegaciones Zonales y Rectorado.

Consensuando una agenda de trabajo para desarrollar el año 2023 en virtud del fortalecimiento de la extensión universitaria, a través del desarrollo de proyectos y programas presentados por las diferentes Unidades académicas y Sedes.

Es importante resaltar que se constituyó una agenda en común con todas las sedes, en virtud de la conmemoración por los 40 años de la recuperación de la democracia, con la intención de trabajar sobre espacios de reflexión, análisis y revalorización de la democracia y las transformaciones que fueron posibles a partir de ella.



- 3) La institucionalización se ve reforzada la **Escuela Universitaria de Educación Profesional y Oficios**. Fue creada para ofrecer herramientas de formación profesional y en oficios en áreas de vacancia de la provincia de Chubut⁷⁷, buscando mejorar el empleo y generar recursos calificados para los territorios y sus actores productivos⁷⁸.



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

8

ESCUELA DE OFICIOS



ESCUELA DE OFICIOS PROGRAMA COMUNIDADES EN RED

9



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Fundamentación
Desde el inicio de la pandemia ocasionada por el COVID-19 y especialmente con la irrupción de la Inteligencia Artificial en el ámbito educativo desde 2022, se ha producido una transformación radical en los paradigmas de enseñanza y aprendizaje de las áreas STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemática). La región patagónica presenta características territoriales específicas que demandan un abordaje educativo situado, con desafíos particulares como la dispersión geográfica, conectividad variable, y necesidades de formación técnica vinculadas al desarrollo energético y productivo regional. Este diplomado surge de la necesidad de brindar herramientas actualizadas sobre la enseñanza STEAM, integrando las potencialidades de la Inteligencia Artificial como herramienta pedagógica, con un enfoque intercultural que valore y articule saberes locales con tecnologías emergentes. Pertinencia Académica y Territorial
El diplomado responde a una necesidad estratégica de la región patagónica: desarrollar capacidades docentes que permitan implementar tecnologías educativas aprovechando las características específicas del territorio. La propuesta contribuye a reducir brechas educativas entre centros urbanos y áreas periféricas, promoviendo la democratización del acceso a herramientas tecnológicas avanzadas.
DESTINATARIOS:
Docentes de educación inicial, primaria y secundaria de las áreas de ciencias, tecnología, matemática y arte. Profesionales vinculados a entidades educativas públicas y privadas con interés en innovación pedagógica.

Educación profesional y Oficios



4) Otro factor de crecimiento y pertinencia es la **Unidad de Idiomas**, que promueve el aprendizaje de lenguas extranjeras y originarias, actuando como un puente para integrar a nuevos ciudadanos y fortalecer el diálogo intercultural dentro y fuera de la universidad.



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

4

PROGRAMA IDIOMA PARA TODOS

SECRETARÍA extensión
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO

Idiomas para tod@s! Ciclo 2023

ALEMÁN **ÁRABE** **BIELORRUSO**
FRANCÉS **INGLÉS** **ITALIANO**
JAPONÉS **PORTUGUÉS** **RURO**

SI TENÉS CONOCIMIENTOS PREVIOS, PEDÍ TU EXAMEN DIAGNÓSTICO. - LAS CLASES COMENZAN EN MARZO

¡Inscripciones abiertas!
Formulario de inscripción con tu celular

Matrícula Anual \$2.000 - Cuota mensual \$400

La Unidad de Lenguas suma una nueva propuesta
CURSO Nivel I
LENGUA DE SEÑAS ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO

Capacitación en aulas híbridas para los docentes de idiomas



UNIDAD DE LENGUAS - OFERTA 2025

50 Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
2023 50 años de la consagración constitucional de la autonomía y 75 aniversario de la creación universitaria en Argentina



INSCRIPCIONES 2025

Tenemos cursos anuales de inglés, japonés, ruso, alemán, francés, portugués, chino, árabe, italiano, mapuzungun, guaraní y aonekkoaien

Más información:
unidaddelenguas@unp.edu.ar, o en nuestro sitio web: unidaddelenguas.unp.edu.ar



Consulta disponibilidad y horarios
en unidaddelenguas@unp.edu.ar
o en nuestro sitio web unidaddelenguas.unp.edu.ar



<https://unidaddelenguas.unp.edu.ar/>



Consulta disponibilidad y horarios
en unidaddelenguas@unp.edu.ar
o en nuestro sitio web unidaddelenguas.unp.edu.ar



- 4) El desarrollo de "MI UNI ®", una marca registrada ante el INPI, es otro ejemplo de la vinculación con el sector productivo y la economía social.

Mediante esta iniciativa, la universidad convoca a artesanos y emprendedores para mejorar la calidad de sus productos y acceder a nuevas oportunidades de comercialización, fortaleciendo el sentido de pertenencia e identidad entre la universidad y su comunidad.

Mi Uni en los centros de estudiantes de Trelew



Los centros de estudiantes son los responsables de mediar en la comercialización y circulación de esos bienes.



Escuela Universitaria de
Educación Profesional
y oficios de la UNPSJB



Consolidación de la
marca universitaria.

IDENTIDAD DE LA MARCA MIUNI:

“La marca MIUNI cumple la misión de fortalecer el sentido de pertenencia, identidad y el compromiso social entre la Universidad y su comunidad. Por tal motivo, la misma fue registrada en el Instituto Nacional de los derechos de Propiedad Industrial con el propósito de brindar protección y exclusividad en el uso de las creaciones ; siendo esta la primera marca y proyecto institucional de la UNPSJB que alcanzó tal reconocimiento ante un organismo oficial de protección de propiedad industrial e intelectual”.

Mi Uni® es una plataforma y una herramienta institucional a través de la cual la Universidad convoca y articula con emprendedores/ pymes/ actores de la economía social/ cooperativas / artesanos/ productores y hacedores culturales, etc. de la región, con la finalidad de motorizar creaciones e invenciones de carácter productivo en el mercado de bienes y servicios, de modo tal de promover su producción, distribución y consumo de bienes con identidad y valor agregado local.



9

MI UNI+CENTROS ESTUDIANTES

INTEGRACION Y COMPROMISO SOCIAL



7

PROMOCION DE MARCA INSTITUCIONAL
MI UNI+ CORRIDA



Mi Uni – Novedades 2025

Reconocimiento investigadores en la Semana de la Ciencia



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

MI UNI

Mi Uni homenajeó a las mujeres trabajadoras #8M

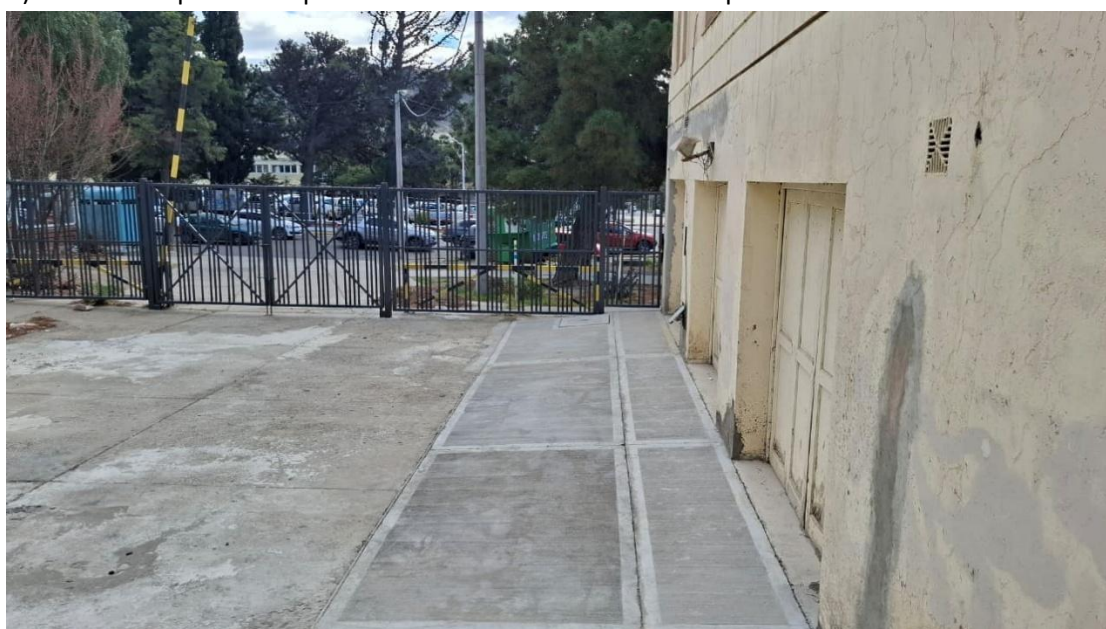


6) Desarrollo de infraestructura y espacio de extensión.



A) Casa de la Cultura. Centro de referencia y formación en extensión universitaria. (CRFEU)

B) Primera etapa de recuperación de cocheras hotel de huéspedes.





c) Espacio de formación en oficios y educación profesional de Epuyen. El 15 de enero del 2025 se perdió íntegramente las instalaciones y los equipos y recursos afectados, producto de incendios forestales en la localidad. Julio del 2025 la SPU comprometió fondos para recuperar las pérdidas de bienes de capital (informática, mobiliario y herramientas para formación profesional, etc.), por la suma \$52.323.478, conf. Resol. 2025-752-APN -SE#MCH. A la fecha, del 1 de octubre aun no ingresaron los fondos.







5. Análisis de resultados y reflexiones sobre la implementación.

El análisis de resultados del trabajo ejecutado entre el 2021-2025, revela que el modelo de gestión se consolida ampliando los vinculados interinstitucionales, se acrecienta la presencia de la universidad en el territorio, su apropiación ciudadana y su reconocimiento social. Todo ello complejiza la esfera logística, administrativa y/o burocrática, presentándose desafíos de diversas dimensiones institucionales.

Se evidencia una clara replica y apropiación del modelo e instrumentos propuestos para desarrollar la extensión⁸⁰: esto se puede ver en que cada año surgen en sedes y/o unidades académicas de la UNPSJB, novedades sobre la creación de cátedras libres de diversas temáticas, programas de extensión que tienen a la curricularización y diplomados o diplomaturas de extensión. Lo mismo ocurre con el desarrollo de otras experiencias como las ofertas de idiomas.

El crecimiento exponencial de proyectos de extensión—con más de 250 aprobados entre 2021 y 2023, una cifra que casi iguala el total de la década anterior—generó la necesidad de modernizar la gestión. Esto impulsó la creación de un nuevo Manual de Gestión Administrativa y Sistemas digitales de gestión administrativa que reemplaza sistemas antiguos e incorpora principios de planificación estratégica y evaluación de impacto.

MANUAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA PROYECTOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Este manual orienta a los agentes universitarios proporcionando directrices clave para la gestión administrativa de proyectos de extensión universitaria.

Colaboración Universitaria

Fomentar la cooperación entre coordinadores para alcanzar objetivos conjuntos.

Planificación

Elaborar documentación exhaustiva que describa las acciones necesarias.

Trabajo Eficiente

Implementar una metodología eficaz para la gestión de proyectos en la SEU, FACULTADES Y SEDES.

Made with Gamma

6. Aprendizaje Institucional Clave

El éxito de sostener en el tiempo una línea de acciones institucionales comprensiva de la Plan estratégico de extensión universitaria (Acuerdo Plenario CIN 811-2012) que siempre fue impulsado por la Secretaría de Extensión del Rectorado (capacidad estratégica central). Actualmente se transita la tercera etapa ininterrumpida del programa de acciones implementadas desde el primer plan estratégico (2012/2015) por la UNPSJB para fortalecer y jerarquizar la extensión universitaria.



FORTALECIMIENTO DE LA EXTENSION UNIVERSITARIA



2

SE DESARROLLO

1ER. Curso Teórico-Práctico

Destinado a personal de apoyo administrativo.

Implementación Manual de Procedimientos y de gestión de proyectos de extensión universitaria

Diálogos en Extensión Universitaria

Dirigido a integrantes del Consejo de Extensión UNPSJB (CEXPAT) y participantes del curso de redacción de textos académicos y científicos para Extensión (Revista Ser Extensión)



Acción de capacitación en el marco del Programa de fortalecimiento de la Extensión Universitaria.
Miércoles 28 de Mayo - 10:30 hs.

Ejes: "REXUNI - Plan estratégico Curricularización y Economía social"

Lic. Daniel Maidana - Magister en Economía Social
Editor de la revista "Otra economía" Universidad Nacional General Sarmiento. Ex Coordinador de la REXUNI y actual Coordinador de la Red Universitaria de Economía Social Solidaria (RUESS).

ACTIVIDAD VIRTUAL: <https://jitsi.unp.edu.ar/CexPat.UNPSJB>



Sin embargo, se identificó una brecha de deficiencia en la ejecución de los recursos asignados (fondos no ejecutados íntegramente en el periodo anual que comprende la ejecución de cada convocatoria de proyectos de extensión universitaria) debido a una falta de gestión oportuna y eficiente por parte de las Unidades Académicas y Sedes. Este déficit demuestra que debe profundizarse la capacitación de los actores del sistema en esta temática (formulación de proyectos de extensión, su gestión efectiva, y su finalización y rendición ante la autoridad nacional de aplicación (Secretaría de Política Universitarias SPU).

Vale mencionar también, que se advierte una insuficiente estructura administrativa en Facultades y Sedes para cumplir las tareas comprendidas en esta línea. La mayor dificultad en esta dimensión es la comprendida en la etapa de rendiciones y etapa final de cierres de proyectos de extensión, donde la ausencia de una estructura específica que desarrolle esta función en el área de pertenencia de la SEU ha sido y es un desafío de abordaje complejo para mejorar los indicadores en este aspecto.

7. Conclusiones y Desafíos Estratégicos (2026 en adelante)

Noción general: Valor Estratégico de la Extensión en la Defensa de la Universidad Pública

El mayor aprendizaje de la gestión se validó en los momentos de mayor tensión política e institucional (2023-2025). Las marchas universitarias evidenciaron que el capital social, humano y político que la UNPSJB ha cultivado, principalmente mediante las acciones de Extensión y su diálogo con sindicatos, cooperativas, organizaciones de defensa de los derechos humanos y de pueblos originarios, vecinales y la comunidad, municipios, colegios profesionales, comunidades del interior del

Chubut, etc., resultó en un acompañamiento social masivo a los reclamos de presupuesto y financiamiento universitario.

En este sentido, la Extensión se posiciona como el mecanismo que visibiliza y concreta la misión de la Universidad Pública. Mientras que la Docencia y la Investigación aseguran la excelencia, contribuyendo directamente a la Soberanía Científica del país, es la Extensión la que transforma ese valor intrínseco en legitimidad social activa y la defensa del modelo universitario, gratuito y democrático en los momentos críticos. Esto último resulta fundamental para afianzar la Soberanía Política, científica, tecnológica y Territorial, al articular la defensa del modelo universitario, gratuito y democrático en los momentos críticos.

Desafíos Estructurales:

Para garantizar la sostenibilidad y el escalamiento de este modelo que presenta indicadores positivos en los aspectos señalados *-con las salvedades del contexto que caracterizo la etapa o periodo comprendido-*, el período que iniciará a partir del 2026 deberá enfocarse en superar tres desafíos estructurales:

- 1) Pedagogía de la extensión para lograr la consolidación del modelo. Profundizar el proceso de afianzamiento y concientización institucional sobre el modelo de gestión de extensión de la UNPSJB, reconociendo que la asimilación plena de los procedimientos, instrumentos y medios de ejecución aún requiere tiempo y un proceso de "culturalización" en las Unidades Académicas y Sedes. La UNPSJB debe acompañar esta curva de aprendizaje —iniciada en el periodo 2021-2025 bajo la guía de la Secretaría de Extensión del Rectorado y el CEXPAT— para lograr la institucionalización plena y la transversalidad de la función. Ello se concretará mediante la réplica de la política en dichos espacios, avanzando estratégicamente hacia la **descentralización funcional y/o desconcentración administrativa de los recursos y la gestión de proyectos** (SEU/Rectorado, a partir del 2025 viene promoviendo progresiva y operativamente esta línea).
- 2) Reingeniería Administrativa, Presupuestaria y de Capital Humano: Abordar la principal limitación que frena la ejecución eficiente: la burocracia administrativa, procedimental, operativa, logística y tecnológica. Este desafío se agudiza por las grandes distancias y el aislamiento geográfico de la Patagonia, donde las Sedes universitarias y los lugares de acción se encuentran a cientos de kilómetros, lo que dificulta el acceso oportuno a la documentación y los recursos.
Esta realidad genera un obstáculo o dificultad para los directores de proyectos (docentes/investigadores), quienes, si bien son los operadores hábiles para dar materialidad a la función de la Extensión, carecen mayormente de las habilidades específicas para efectuar correctamente las instancias burocráticas y documentales exigidos por la Universidad y la SPU. La solución exige redimensionar las estructuras orgánicas administrativas (Capital Humano) para complementar el esfuerzo de los equipos extensionistas con auxilio administrativo y logístico afectado específicamente a este quehacer. Asimismo, es crucial desarrollar la pedagogía institucional necesaria para garantizar que los circuitos administrativos y políticos comprendan y valoren la dimensión logística, operativa y humana del trabajo de los extensionistas en el territorio.
- 3) Evaluación de Impacto de la política institucional: Diseñar e implementar un sistema de monitoreo y evaluación institucional de la función de extensión universitaria⁸¹ que permita a

la UNPSJB medir su contribución real al desarrollo de políticas públicas educativas acordes con las demandas sociales y del territorio, y sus implicancias en cuanto al alcance respecto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (17 ODS /Agenda 2030)⁸², y en particular, de la UNPSJB como parte integrante del Sistema de Universidades públicas Argentinas y de los desafíos propuestos por el CIN 2030, particularmente en lo que refiere a la extensión, el punto siete comprensivo de la denominada política de curricularización de la extensión universitaria.

El presente y una mirada de futuro:

Como se describió hasta aquí, el modelo de extensión universitaria de la UNPSJB es un sistema dotado de instrumentos, instituciones y mecanismos que reflejan una universidad profundamente arraigada en los principios de la universidad pública. A lo largo de este documento, hemos expuesto cómo la UNPSJB ha transformado los desafíos históricos en oportunidades de innovación, construyendo un ecosistema de colaboración con diversos actores y demostrando su legitimidad a través de su impacto tangible en el territorio.

De cara al futuro, el desafío es profundizar en la curricularización de la extensión, un proceso que ya se ha iniciado con la implementación de diplomados⁸³, Escuela Universitaria de Educación Profesional y Oficios y cátedras libres. Este es el gran desafío del sistema universitario argentino, y representa el camino a seguir para que la extensión deje de ser una función marginal y se integre en el acto educativo de manera transversal.

La meta es formar a "ciudadanos universitarios" y "futuros profesionales comprometidos" con el desarrollo social, que entiendan la extensión no como una actividad extra-curricular, sino como una dimensión esencial de su formación.

En este proceso, la UNPSJB ha demostrado que el legado histórico, lejos de ser un obstáculo, es el cimiento sobre el cual se construye la innovación. Las tradiciones, los saberes acumulados y la experiencia institucional son el punto de partida que permite generar transformaciones profundas y significativas.

Este enfoque integral y transformador reafirma el rol de la UNPSJB como agente de cambio en la Patagonia, comprometida con la construcción de una sociedad más justa e inclusiva.

La experiencia de la UNPSJB confirma que la política institucional y su penetración material en el territorio no se reduce solo a planificar y esbozar ofertas de extensión, sino que implica transformar la forma en que la universidad se vincula con la sociedad, reconociendo a los actores comunitarios como protagonistas de la producción de conocimiento y del desarrollo local.

Referencias Bibliográficas

1. La Extensión Universitaria. Debates y desafíos en los contextos presentes. (2023). Editorial Universitaria de la Patagonia. Volumen 1. Esta obra contiene los programas y cátedras libres desarrollados por la Secretaría de Extensión Universitaria (2012-2017), las producciones audiovisuales realizadas en el período 2012-2016, las producciones musicales y la Colección Extensión, que abarca varias obras literarias. También se detalla el proceso de desarrollo de una Identidad propia de la Secretaría de Extensión Universitaria; la propuesta de creación del Sistema de Información de Proyectos (SISPRO); y por último el Apéndice Normativo/Digesto, que contiene las resoluciones que avalan las actividades desarrolladas por Secretaría de Extensión Universitaria.https://edupa.unp.edu.ar/wp-content/uploads/2024/02/Tomo-1-Debates-y-desaf%C3%ADos-en-los-contextos-presentes_compressed-1.pdf
2. Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. (s.f.). Tomo 2. Compendio de Proyectos ejecutados en el período 2012-2021. Recuperado de https://edupa.unp.edu.ar/wp-content/uploads/2024/02/Tomo-2-Compendio-de-Proyectos-ejecutados-UNPSJB-Per%C3%ADodo-2012-2021_compressed.pdf
3. Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. (s.f.). Tomo 3. Conocimientos, saberes y prácticas. Recuperado de https://edupa.unp.edu.ar/wp-content/uploads/2024/02/Tomo-3-Conocimientos-saberes-y-pr%C3%A1cticas_compressed.pdf
4. Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. (s.f.). Tomo 4. Diplomados en contexto de pandemia. Recuperado de https://edupa.unp.edu.ar/wp-content/uploads/2024/02/Tomo-4-Diplomados-en-contexto-de-pandemia_compressed.pdf
5. Revista "SER Extensión" de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, 1(1). (2025).
6. Cultura y transformaciones. Identidades y memorias colectivas, en <https://edupa.unp.edu.ar/wp-content/uploads/2025/09/Cultura-y-transformaciones.-Identidades-y-memorias-colectivas-4.pdf>
7. Ministerio de Educación. (2021, 21 de diciembre). Fortalecimiento y jerarquización de las actividades de extensión universitaria. Argentina.gob.ar. <https://www.argentina.gob.ar/noticias/fortalecimiento-y-jerarquizacion-de-las-actividades-de-extension-universitaria>

¹ <https://www.unp.edu.ar/index.php/42-rectorado/4995-la-unpsjb-adhirio-al-documento-del-cin-en-defensa-de-la-universidad-publica>

² <https://www.unp.edu.ar/index.php/42-rectorado/5029-ratificacion-del-veto-presidencial-que-desfinancia-las-universidades>

³ <https://www.unp.edu.ar/index.php/la-universidad-en-los-medios-2/4448-universidades-en-riesgo-por-el-ajuste-de-javier-milei-por-diego-castro-romero>

⁴ <https://www.unp.edu.ar/index.php/la-universidad-en-los-medios-2/4513-la-rectora-de-la-unpsjb-anuncio-que-el-presupuesto-alcanza-a-cubrir-solo-hasta-mayo-o-junio>

⁵ <https://www.cin.edu.ar/universidades-sin-soluciones-del-gobierno-peligra-el-segundo-cuatrimestre/>

⁶ <https://www.cin.edu.ar/la-universidad-publica-y-la-ciencia-en-crisis-profunda/>

⁷ <https://www.cin.edu.ar/seguimos-sin-soluciones-reales-para-la-crisis-del-sistema-universitario/>

⁸ <https://drive.google.com/file/d/1jHfYDSYmSxGM5SUI6IHKQtEXIzR18-dt/view?pli=1>

-
- ⁹ <https://www.unp.edu.ar/extension/index.php/38-principal/905-el-consejo-de-extension-de-la-unpsjb-sesiono-por-primera-vez>
- ¹⁰ <https://www.unp.edu.ar/extension/index.php/147-escuela-universitaria-de-educacion-profesional-y-oficios/916-acto-de-inauguracion-de-la-escuela-universitaria-de-educacion-profesional-y-oficios>
- ¹¹ <https://www.unp.edu.ar/extension/index.php/149-formacion-profesional/886-la-comarca-andina-y-la-formacion-profesional-rectora-lidia-blanco>
- ¹² <https://www.unp.edu.ar/extension/index.php/61-cursos-y-talleres/890-la-unpsjb-anuncio-los-talleres-artisticos-y-gratuitos-abiertos-a-toda-la-comunidad>
- ¹³ <https://www.unp.edu.ar/extension/index.php/82-derechos-humanos/906-abren-las-inscripciones-para-el-curso-introductorio-a-los-derechos-humanos>
- ¹⁴ <https://www.unp.edu.ar/extension/index.php/126-seminario/935-seminario-derechos-humanos-de-los-pueblos-indigenas-pensar-en-clave-intercultural-e-interseccional>
- ¹⁵ <https://www.unp.edu.ar/extension/index.php/147-escuela-universitaria-de-educacion-profesional-y-oficios/937-curso-para-jose-de-san-martin-y-rio-pico>
- ¹⁶ <https://www.unp.edu.ar/extension/index.php/157-cooperativismo/1005-dia-del-cooperativismo-cooperativas-por-el-desarrollo-sostenible>
- ¹⁷ <https://www.unp.edu.ar/extension/index.php/61-cursos-y-talleres/920-taller-economia-y-finanzas>
- ¹⁸ <https://www.unp.edu.ar/extension/index.php/125-capacitacion/923-capacitaciones-para-las-cooperativas-de-reciclaje-en-la-sede-trelew>
- ¹⁹ https://drive.google.com/file/d/1yuTOHL4BA-6o_0cHY9akMBncMAr2IX00/view
- ²⁰ <https://www.unp.edu.ar/extension/index.php/112-encuentro/951-la-secretaria-de-extension-articula-acciones-con-la-ripo>
- ²¹ <https://www.cin.edu.ar/declaracion-ministerio-de-educacion-cin-14-de-diciembre-de-2021/>
- ²² <https://www.cin.edu.ar/download/universidades-argentinas-del-2030/>
- ²³ https://drive.google.com/file/d/1H6AONvnyMCHIxN-5lQtiQ_dHiRDnNQTi/view
- ²⁴ <https://www.unp.edu.ar/extension/index.php/147-escuela-universitaria-de-educacion-profesional-y-oficios/1077-charla-para-emprendedores-de-la-comarca-andina>
- ²⁵ <https://drive.google.com/file/d/18Of5Pindw6lto836A0HYyBN6WRCq6c8/view>
- ²⁶ <https://www.unp.edu.ar/extension/index.php/138-diplomado/915-postulacion-para-tutores-y-tutoras>
- ²⁷ <https://www.unp.edu.ar/extension/index.php/147-escuela-universitaria-de-educacion-profesional-y-oficios/983-finalizo-la-capacitacion-de-reparacion-de-pc-en-el-espacio-mugica>
- ²⁸ <https://www.unp.edu.ar/extension/index.php/147-escuela-universitaria-de-educacion-profesional-y-oficios/931-comenzo-el-primer-curso-del-hotel-escuela-de-hoteleria-y-gastronomia>
- ²⁹ <https://www.unp.edu.ar/extension/index.php/61-cursos-y-talleres/927-abrieron-las-inscripciones-para-el-curso-de-mantenimiento-hotelero>
- ³⁰ <https://www.unp.edu.ar/extension/index.php/144-diplomado-en-vecinalismo-universidad-y-politicas-publicas/943-jornada-de-actualizacion-para-diplomados-2022>
- ³¹ <https://www.unp.edu.ar/extension/index.php/112-encuentro/946-trelew-vecinalismo-universidad-y-politicas-publicas>
- ³² En segundo congreso regional de estas características se realizado en el 2024 en la ciudad de Caleta Olivia, provincia de Santa Cruz y el tercero será en octubre 2025, en la Provincia de Neuquén.
<https://www.instagram.com/p/DAWu3UdAT5W/>
- ³³ <https://www.unp.edu.ar/extension/index.php/95-jornada/945-comodoro-vecinalismo-y-politicas-publicas>
- ³⁴ <https://www.unp.edu.ar/extension/index.php/123-reunion/975-reunion-con-la-red-de-intercambio-tecnico-de-la-economia-popular>
- ³⁵ <https://www.unp.edu.ar/extension/index.php/2-uncategorised/1031-extension-y-centros-de-estudiantes-realizaron-una-estudiantada>
- ³⁶ <https://www.unp.edu.ar/extension/index.php/125-capacitacion/918-comenzo-el-trayecto-de-pesca-artesanal>
- ³⁷ <https://www.unp.edu.ar/extension/index.php/138-diplomado/1100-la-unpsjb-reunio-a-docentes-de-toda-la-region>
- ³⁸ <https://www.unp.edu.ar/extension/index.php/147-escuela-universitaria-de-educacion-profesional-y-oficios/1099-auxiliar-en-instalaciones-de-gas-domiciliarias-en-esquel>
- ³⁹ <https://www.unp.edu.ar/extension/index.php/147-escuela-universitaria-de-educacion-profesional-y-oficios/938-curso-de-mecanica-nautica-y-reparacion-de-barcos-en-puerto-madryn>
- ⁴⁰ <https://www.unp.edu.ar/extension/index.php/147-escuela-universitaria-de-educacion-profesional-y-oficios/954-encuentro-de-escuelas-de-educacion-profesional>
- ⁴¹ <https://www.unp.edu.ar/extension/index.php/147-escuela-universitaria-de-educacion-profesional-y-oficios/964-finalizo-el-taller-de-electricidad-domiciliaria-dictado-en-el-espacio-carlos-mugica>
- ⁴² <https://www.unp.edu.ar/extension/index.php/147-escuela-universitaria-de-educacion-profesional-y-oficios/985-trabajadores-de-la-trochita-recibieron-el-certificado-de-competencias-laborales>

-
- ⁴³ <https://www.unp.edu.ar/extension/index.php/147-escuela-universitaria-de-educacion-profesional-y-oficios/992-diplomado-en-disenador-y-modelista-de-indumentaria>
- ⁴⁴ <https://www.unp.edu.ar/extension/index.php/147-escuela-universitaria-de-educacion-profesional-y-oficios/998-curso-en-playa-union-de-generacion-de-contenidos-digitales>
- ⁴⁵ <https://www.unp.edu.ar/extension/index.php/46-noticias-universidad/1004-inicio-el-curso-uso-de-motosierra-y-apeo-dirigido>
- ⁴⁶ <https://www.unp.edu.ar/extension/index.php/147-escuela-universitaria-de-educacion-profesional-y-oficios/1008-firma-de-convenio-y-entrega-de-certificados-en-sarmiento>
- ⁴⁷ <https://www.unp.edu.ar/extension/index.php/61-cursos-y-talleres/1074-apertura-del-curso-de-diseno-de-blanqueria-hotelera>
- ⁴⁸ <https://www.unp.edu.ar/extension/index.php/147-escuela-universitaria-de-educacion-profesional-y-oficios/953-inicio-el-curso-de-jardinaria-para-epuyen-y-lago-puelo>
- ⁴⁹ <https://www.unp.edu.ar/extension/index.php/61-cursos-y-talleres/932-apertura-del-curso-de-formacion-auxiliar-en-instalaciones-sanitarias>
- ⁵⁰ <https://www.unp.edu.ar/extension/index.php/147-escuela-universitaria-de-educacion-profesional-y-oficios/924-arte-y-oficio-en-la-escuela-de-la-unpsjb-en-epuyen>
- ⁵¹ <https://www.unp.edu.ar/extension/index.php/147-escuela-universitaria-de-educacion-profesional-y-oficios/885-diplomado-de-formacion-profesional-en-lutheria-escuela-universitaria-de-educacion-profesional-y-oficios>
- ⁵² <https://www.unp.edu.ar/extension/index.php/108-comarca-andina/1070-fortalecen-vinculos-entre-la-unpsjb-y-el-municipio-de-epuyen>
- ⁵³ <https://www.unp.edu.ar/index.php/9-extension/5152-perdidas-totales-en-la-escuela-profesional-de-oficios-en-epuyen>
- ⁵⁴ <https://www.unp.edu.ar/extension/index.php/137-conversatorio/939-conversatorio-experiencias-de-la-economia-popular-en-la-patagonia>
- ⁵⁵ <https://www.unp.edu.ar/extension/index.php/152-miuni/904-convocatoria-para-diseno-y-produccion-regional>
- ⁵⁶ <https://www.youtube.com/watch?v=0fiW1HdFI9k>
- ⁵⁷ <https://www.unp.edu.ar/extension/index.php/152-miuni/898-la-unpsjb-convoca-a-productores-y-artesanos-a-participar-de-la-marca-mi-uni>
- ⁵⁸ <https://www.unp.edu.ar/extension/index.php/152-miuni/1017-la-secretaria-de-extension-universitaria-firma-convenios-con-los-centros-de-estudiantes>
- ⁵⁹ <https://www.unp.edu.ar/extension/index.php/152-miuni/949-centros-de-estudiantes-comercializaran-productos-mi-uni>
- ⁶⁰ <https://www.unp.edu.ar/extension/index.php/73-novedades/1027-actividades-para-celebrar-el-dia-del-estudiante>
- ⁶¹ <https://www.unp.edu.ar/extension/index.php/152-miuni/1072-mi-uni-la-marca-de-productos-de-la-unpsjb-combina-identidad-calidad-y-compromiso-social>
- ⁶² <https://www.unp.edu.ar/extension/index.php/152-miuni/1079-mi-uni-marca-de-productos-de-la-unpsjb>
- ⁶³ <https://www.unp.edu.ar/extension/index.php/138-diplomado/1087-tenemos-diplomadas-en-salud-comunitaria-en-terreno>
- ⁶⁴ <https://www.unp.edu.ar/extension/index.php/convocatorias/1102-tenes-una-experiencia-de-extension-para-contar>
- ⁶⁵ <https://www.unp.edu.ar/index.php/enviar-un-articulo/25-editorial/4515-novedades-edupa-la-extension-universitaria-en-la-unpsjb>
- ⁶⁶ <https://www.unp.edu.ar/extension/index.php/73-novedades/1103-cultura-y-transformaciones-identidades-y-memorias-colectivas>
- ⁶⁷ <https://www.unp.edu.ar/extension/index.php/146-idiomias/966-lanzan-inscripcion-para-cursos-de-idiomias-en-la-universidad>
- ⁶⁸ <https://www.instagram.com/reel/DBbWgaExvNx/>
- ⁶⁹ <https://www.unp.edu.ar/extension/index.php/79-vecinalismo/1010-taller-de-mediacion-aprendiendo-entre-pares>
- ⁷⁰ <https://www.unp.edu.ar/extension/index.php/112-encuentro/944-chubut-sera-sede-del-2-encuentro-regional-de-centros-comunitarios-y-formacion-escolar>
- ⁷¹ <https://www.unp.edu.ar/extension/index.php/154-coro/1101-la-unpsjb-celebra-los-40-anos-del-grupo-vocal-malagma>
- ⁷² https://www.youtube.com/watch?v=d-MZ_7DyIPQ

⁷³ Desde el 2020, a la actualidad se han consolidado este tipo de ofertas, más de quince propuestas son las que lleva desarrollada la SUE, entre ellas, los títulos de los diplomados ofrecidos se encuentran.

⁷⁴ <https://www.unp.edu.ar/extension/index.php/147-escuela-universitaria-de-educacion-profesional-y-oficios/1104-curso-auxiliar-de-instalacion-domiciliaria-de-gas>

⁷⁵ <https://www.unp.edu.ar/index.php/escuela-de-oficios-2/4688-la-orquesta-incorporara-el-primer-contrabajo-fabricado-en-forma-artesanal>

⁷⁶ <https://www.youtube.com/watch?v=XLr8Gk7mbnw>

⁷⁷ <https://www.youtube.com/shorts/Aar9-TOQcH0>

⁷⁸ <https://www.youtube.com/watch?v=4zTAstiH6ro&list=PLvIrvkyZ-aMb6nQAKs7FYjokqNeFKTMCu&index=2>

⁷⁹ <https://www.youtube.com/watch?v=sjpfQG1W1MI>

⁸⁰ <https://www.youtube.com/watch?v=olQP-a1XDrk>

⁸¹ En lo que refiere a este aspecto, recientemente culminó la tercera convocatoria de evaluadores de extensión universitaria, de este modo la universidad integró al banco de evaluadores nacionales de extensión universitaria dependiente del CIN -REXUNI, a más de 40 nuevos miembros. Conf. Resol. UNPSJB R/10 Nro. 677/2025

Al propio tiempo, estos, se integrarán en el Banco de evaluadores de la UNPSJB, que contaba ya con más de 45 expertos. Todo esto evidencia el interés creciente que está mostrándose en la comunidad docente sobre la función de extensión. Y esto amplía la comunidad de expertos en la temática, con diversos perfiles profesionales y de investigadores. Es decir la UNPSJB, cuenta con una gran cantidad de docentes que han acreditado experiencia e interés en lo referido a las acciones, planes, programas y proyectos de extensión. Además, dicho banco y los miembros del mismo, en esta etapa también tendrá la condición de ser evaluadores y jurados a doble ciego para los referatos de los artículos académicos de extensión universitaria que se presente para la revista publicación académica y de divulgación científica SER EXTENSION.

⁸² Se entrelazan aquí los lineamientos referidos a la conocida como agenda 2030 del milenio (ONU) con lo descripto en nuestro Plan de Desarrollo Institucional (PDI) que enuncia en su pag.14, lo siguiente: “..la comunidad de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco ha definido las bases para la construcción del Plan de Desarrollo Institucional proyectado hasta el año 2030; bases que contienen reflexiones sobre el quehacer universitario en la actualidad y las posibilidades que se avizoran para el porvenir. Por lo tanto, en este Plan de Desarrollo Institucional se han detallado principios y orientaciones que pretenden guiar al gobierno universitario y aportar a la construcción de un futuro con la premisa de que la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco evolucione interpretando el momento y el contexto de la historia que le toca vivir. Que sea capaz de responder a las necesidades de las comunidades, garantizar el derecho a la Educación Superior y, contribuir al desarrollo social con equidad y al progreso sostenible y sustentable”.

⁸³ Resolución UNPSJB R/9 N° 120/2020, Reglamento de creación de Diplomados, concebidos como parte estratégica para la promoción de la curricularización de la extensión universitaria.



SECRETARÍA GENERAL

Secretaría General

Informe de Gestión Integrado

Lunes 27 de septiembre 2025.

Documento oficial de gestión institucional

Este informe presenta una visión integrada de la gestión de la Secretaría y áreas afines dentro del marco del proyecto institucional de la UNPSJB, alineado con los principios de autonomía, cogobernanza, gratuidad y universalidad de la Educación Superior en Argentina. Se consolida la información a partir de los anexos enviados y se propone una ruta de continuidad para las líneas de trabajo.

1. Contextualización institucional y marco estratégico

La UNPSJB es una universidad pública, regional, gratuita, autónoma y cogobernada. Se fundamenta en la Educación Superior como bien público y social, derecho humano universal y responsabilidad de los Estados. Su modelo de gobierno y gestión se apoya en la autonomía institucional, la cogobernanza y la interacción con la comunidad regional (sedes y actores sociales) para promover desarrollo endógeno y acceso abierto al conocimiento.

- En el periodo analizado, la Secretaría General a través de la Secretaría Privada del Rectorado y la Dirección General de Despacho han desempeñado roles clave en la articulación entre Rectorado, Secretarías, Facultades, Sedes y actores externos (entidades regionales, públicas y privadas).
- Se avanza en la digitalización y reducción del uso de papel, con un ecosistema tecnológico orientado a la gestión administrativa, académica y a la transparencia (p. ej., SIU-ARAI, SUDOCU, SIU-Mapuche, Moodle, entre otros).

Este informe articula aportes, logros y retos desde las Direcciones y Departamentos, con miras a fortalecer el gobierno institucional, la innovación tecnológica y la sostenibilidad organizacional.

2. Ejes estratégicos y su implementación

A) Gobernanza y autonomía institucional

- **Principios:** libertad, igualdad, fraternidad, democracia y justicia; defensa de la Educación Superior como derecho humano universal.
- **Implementación:** fortalecimiento de órganos y mecanismos de cogobierno; marco normativo que facilita inversiones y mejoras; políticas para ampliar y actualizar valores institucionales.

B) Transformación digital y gobernanza de las TIC

- **Objetivo general:** gobernanza digital, interoperabilidad, seguridad de la información y transparencia.
- **Avances:**
 - Creación y fortalecimiento de comisiones TIC y de Transparencia.
 - Migración y estandarización de software; despliegue de nube interna (Nube UNPSJB).
 - Implementación de firma digital y expedientes electrónicos (SUDOCU); actualización de plataformas SIU (Guaraní, Diaguita, Mapuche, SEPER, SAP/ASISTENCIA, etc.).
- **Desafíos:**
 - Limitaciones presupuestarias e infraestructura.
 - Necesidad de renovación tecnológica y aumento de personal técnico.

C) Gestión de plataformas digitales y datos

- **Objetivos:** centralización de datos, analítica avanzada, interoperabilidad, seguridad y calidad de datos.
- **Acciones clave:**
 - Sistema central de datos; analítica en tiempo real y visualización.
 - Integración entre SIU y desarrollos locales; protección de datos.
- **Logros:**
 - Publicación de estadísticas institucionales (SEA/estudios); repositorio digital institucional (RDI); dashboards para la toma de decisiones.

D) Gestión administrativa y digitalización de procesos

- **Acciones:**
 - Integración de SIU (Guaraní, Diaguita, Mapuche) y portal Huarpe; firma digital; expedientes y actas digitales.
 - Digitalización de expedientes históricos; publicación de convenios y resoluciones; capacitación y gobernanza de documentos.
- **Desafío:** consolidación de reglas y normativas de funcionamiento tendientes a evitar duplicidad de datos y asegurar trazabilidad.

E) Capacitación y desarrollo de competencias digitales

- **Programas:** capacitación en Linux/Software Libre, SUDOCU, y herramientas institucionales.

- **Enfoque:** formación continua para docentes, nodocentes y estudiantes.
-

3. Aportes de las Direcciones y contribuciones a objetivos

- **Dirección General de Planeamiento / Dirección General de Tecnologías Digitales:** rediseño del marco de gestión para reflejar funciones actuales y proponer la denominación formal adecuada (DG de Tecnologías Digitales).
 - **Secretaría Privada del Rectorado:** coordinación interinstitucional, gestión de agenda, seguimiento de acuerdos y apoyo a actos protocolares; fortalecimiento para continuidad de procesos ante transiciones.
 - **Despacho General:** gestión de expedientes, archivo central, resoluciones y control de trámites; avance en expedientes digitales y reducción de papel; transparencia y eficiencia.
 - **Gestión de plataformas y datos:** integración de SIU, gestión documental, desarrollo de infraestructuras para ambientes híbridos; analítica y dashboards para la toma de decisiones.
 - **Infraestructura y ambientes digitales:** mejoras en redes, almacenamiento, seguridad de la información y continuidad operativa; modernización de servidores y equipos críticos.
-

4. Logros, dificultades y aprendizajes institucionales

Logros

- Alineación de planes TIC con el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) y la misión institucional.
- Progresos en gobernanza digital, seguridad de la información y transparencia.
- Centralización de datos e interoperabilidad entre SIU y desarrollos locales.
- Implementación de expedientes electrónicos (SUDOCU) y firmas digitales; reducción del uso de papel.
- Aulas híbridas y soporte a plataformas de educación a distancia (Moodle, BigBlueButton).

Dificultades

- Limitaciones presupuestarias e infraestructura insuficiente para cumplir plenamente los lineamientos.
- Escasez de personal técnico y recursos para atender la demanda.
- Obsolescencia de equipos críticos; necesidad de renovación tecnológica.
- Complejidad de la integración de múltiples sistemas y necesidad de coordinación interárea.

Aprendizajes

- La digitalización requiere capacitación continua y soporte al usuario.
- La seguridad de la información y la gobernanza de datos son pilares de la confianza institucional.
- La articulación Rectorado–Secretarías–Sedes debe formalizarse mediante organigramas y procesos estandarizados.

5. Proyecciones, desafíos pendientes y recomendaciones

A. Proyecciones

- Consolidación de la Dirección General de Tecnologías Digitales como ente rector de TIC, datos y estadística.
- Ampliación de infraestructuras para aulas híbridas, Moodle y videoconferencia.
- Ampliación de la facturación electrónica y de plataformas de gestión administrativa para mayor transparencia presupuestaria.

B. Desafíos pendientes

- Aumentar la dotación de personal técnico y de apoyo.
- Renovación tecnológica programada (switches, firewalls, servidores).
- Optimizar la integración entre SIU y herramientas propias para evitar duplicidades y asegurar trazabilidad.
- Fortalecer la gestión de almacenamiento y la preservación digital.

C. Recomendaciones para continuidad

- Formalizar la denominación y mandato de la DG de Planeamiento, proponiendo su transición a DG de Tecnologías Digitales.
- Establecer un plan de inversiones TIC plurianual con hitos, responsables y presupuesto.
- Implementar programa de capacitación anual obligatorio para todo el personal en herramientas clave (SUDOCU, SIU, manejo de datos, ciberseguridad).
- Fortalecer gobernanza de datos con políticas, roles, controles y auditorías.
- Intensificar la coordinación intersecretarial para garantizar continuidad operativa durante transiciones.

6. Anexos

y

evidencias

- Informe de Gestión: Dirección General de Planeamiento (transformación digital, gobernanza, infraestructura, plataformas y seguridad).
- Informe de Gestión: Secretaría Privada del Rectorado (gestión, protocolos y continuidad).
- Despacho General: Lineamientos y pautas de gestión de expedientes, archivo central y digitalización (SUDOCU).
- Evidencias de implementación de SUDOCU y digitalización de expedientes (resoluciones, autorizaciones, registros de firma digital).
- Listados de proyectos tecnológicos y estado de implementación (aulas híbridas, seguridad de la información, sistemas SIU).

7. Cierre y perspectivas

La UNPSJB ha avanzado significativamente en la construcción de un ecosistema institucional digital, orientado a la transparencia, la inclusión y la participación de la comunidad. Los logros en gobernanza digital, gestión de plataformas y trazabilidad documental fortalecen la autonomía y la cohesión institucional, en consonancia con su misión y valores.

No obstante, persisten desafíos críticos asociados a recursos humanos y renovación tecnológica. Abordarlos de manera planificada permitirá sostener y ampliar las líneas de trabajo, consolidando a la Universidad como referente público regional en educación superior para la Patagonia.

8. Observaciones finales y próximos pasos

- Se recomienda completar la revisión formal de la denominación de la DG de Planeamiento y presentar la propuesta de transición a DG de Tecnologías Digitales ante las instancias correspondientes.
- Elaborar un Plan de Inversiones TIC plurianual con cronograma, responsables y presupuesto, priorizando seguridad, conectividad y soporte a la docencia.
- Desarrollar un programa de capacitación anual obligatorio para todo el personal en herramientas y buenas prácticas digitales.
- Definir un marco de gobernanza de datos con estándares de calidad, seguridad y auditoría; institucionalizar roles y responsabilidades.
- Reforzar la coordinación intersecretarial para asegurar continuidad operativa ante cambios de gestión o procesos de transición.

**SECRETARÍA DE
PLANEAMIENTO,
INFRAESTRUCTURA Y
SERVICIOS**



Informe de Gestión

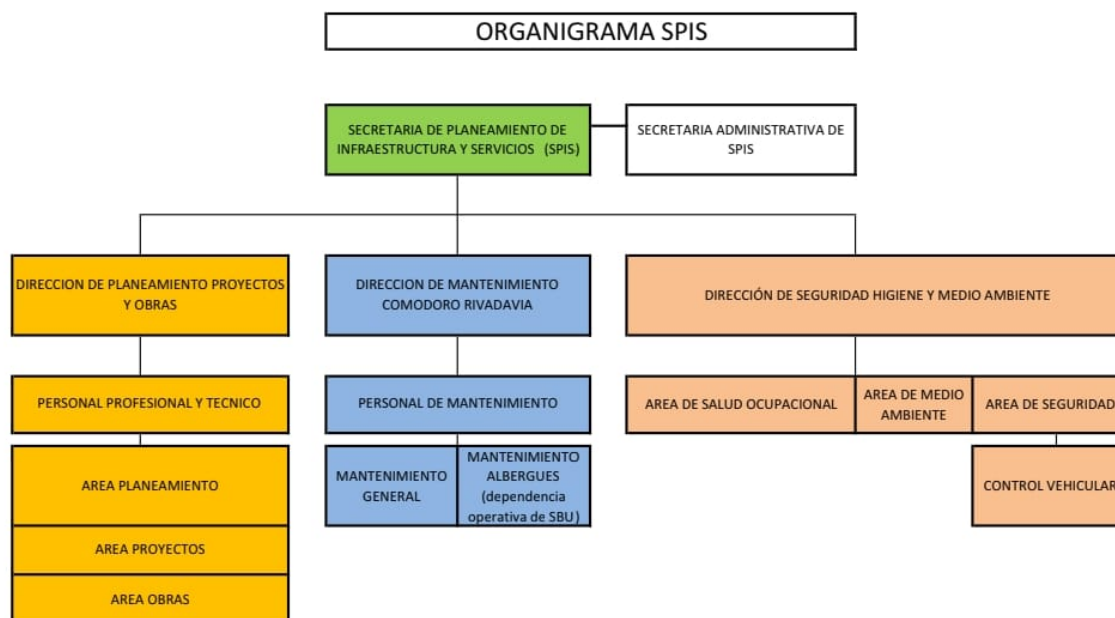
Secretaría de Planeamiento de Infraestructura y Servicios
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Período: diciembre 2021 – septiembre 2025

Datos Generales de la Secretaría

Secretaría de Planeamiento de Infraestructura y Servicios

Secretario: Ing. Ricardo Riat

Organigrama





Director de Planeamiento, Proyectos y Obras: Arq. Carlos Zamboschi

Director de Mantenimiento: MMO Alejandro Cortínez

Director de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente: Lic. Ricardo César Cárdenas

Correo institucional de contacto: spis@unpata.edu.ar

Fecha de entrega del informe: 15-9-2025

Introducción

Durante el período comprendido entre diciembre de 2021 y octubre de 2025, la Secretaría de Planeamiento de Infraestructura y Servicios (SPIS) llevó adelante un conjunto amplio de acciones orientadas a mejorar, ampliar y mantener la infraestructura universitaria, así como garantizar condiciones adecuadas de seguridad, higiene, medio ambiente y servicios. Este informe da cuenta de los principales logros, dificultades y aprendizajes de las tres Direcciones dependientes de la SPIS: Dirección de Planeamiento, Proyectos y Obras, Dirección de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente, y Dirección de Mantenimiento.

Presentación General de la Secretaría

Rol Institucional

La Secretaría de Planeamiento, Infraestructura y Servicios es el área estratégica responsable de proyectar, coordinar, ejecutar y supervisar las políticas vinculadas al desarrollo físico, edilicio, tecnológico y de servicios generales de la Universidad. Su accionar garantiza que los espacios académicos, de investigación, extensión y gestión cuenten con la infraestructura, equipamiento y servicios adecuados, acompañando el crecimiento institucional y las necesidades de la comunidad universitaria.

Funciones Principales

Planeamiento estratégico y edilicio: elaborar y actualizar planes maestros de infraestructura que acompañen el desarrollo académico y científico de la Universidad.

Gestión de obras y proyectos: planificar, diseñar, licitar, ejecutar y supervisar obras nuevas, ampliaciones, remodelaciones y mantenimiento edilicio.



Servicios generales: coordinar y supervisar los servicios de mantenimiento, provisión de energía, agua, calefacción y otros esenciales para el funcionamiento de la institución.

Gestión administrativa: llevar el control de expedientes de obras, contratistas, pólizas de seguros, certificaciones y documentación legal asociada.

Sostenibilidad y medio ambiente: impulsar proyectos de eficiencia energética, gestión de residuos y acciones de cuidado ambiental en la infraestructura universitaria.

Apoyo a la vida académica: procurar que las unidades académicas cuenten con las condiciones edilicias y de servicios necesarias para el desarrollo de las actividades de docencia, investigación y extensión.

Tareas y Actividades Específicas

- Elaboración de proyectos ejecutivos y técnicos de obras.
- Supervisión de contratistas y proveedores de servicios.
- Control de calidad y seguridad en obras y servicios.
- Registro y seguimiento de contratistas habilitados.
- Elaboración de informes de avance y gestión.
- Propuestas de resoluciones y normativa interna vinculada a infraestructura y servicios.
- Capacitación al personal técnico y operativo de la Secretaría.
- Mantenimiento de edificios, instalaciones y equipos.
- Coordinación con áreas académicas y de investigación para adaptar infraestructura a proyectos específicos.
- Anualmente se participa en la elaboración del presupuesto de obras para el ejercicio siguiente, como aporte al presupuesto universitario.

Actividades Institucionales

- Participación en los órganos de gobierno universitario con informes técnicos y propuestas.
- Apoyo a las gestiones Rectorales ante organismos nacionales y provinciales (Ministerio de Educación, Secretaría de Políticas Universitarias, entes reguladores) para la obtención de financiamiento y cumplimiento de normativas.



- Representación institucional en redes universitarias de planeamiento e infraestructura.
- Desarrollo de indicadores y reportes de gestión que permitan evaluar el impacto de las obras y servicios sobre la vida universitaria.

Ejes estratégicos comunes

- Planificación y desarrollo de infraestructura edilicia en todas las sedes (Comodoro Rivadavia, Trelew, Esquel, Puerto Madryn).
- Consolidación de servicios y mantenimiento con criterios de seguridad, eficiencia y sostenibilidad.
- Gestión ambiental responsable: residuos, higiene, seguridad laboral y salud ocupacional.
- Optimización de recursos presupuestarios en un contexto de alta inflación y restricciones.
- Articulación institucional con Facultades, Delegaciones Zonales, Rectorado y organismos externos.

Dirección de Planeamiento, Proyectos y Obras

Acciones destacadas:

- Se realiza la actualización de los planos de los inmuebles de la Universidad de todas las sedes a los efectos de tener una única base de datos. También se está procediendo a la normalización documental municipal (relevamiento, dibujo, impresiones, presentación, etc.) de los mismos.
- Como insumo importante para el trabajo de los profesionales de la Secretaría se destaca la realización de nueva mensura unificada y relevamiento topográfico del predio ciudad universitaria de la sede Comodoro Rivadavia.
- Elaboración de Planes directores por sede, con enfoque flexible y revisable.
- Definición de planes de obra a corto, mediano y largo plazo, articulados con el planeamiento institucional.
- Ejecución de más de 30 obras finalizadas en el período, incluyendo aulas, laboratorios, sanitarios, espacios deportivos y refacciones mayores.
- Coordinación con Facultades y Delegaciones para responder a necesidades específicas.



- Proyectos relevantes concretados:

Ampliación de Edificio Aulario (Comodoro Rivadavia)

Ampliación Edificio de Aulas (Puerto Madryn)

Vestuarios en instalaciones deportivas de la Sede Trelew

Vestuarios en instalaciones deportivas de la Sede Comodoro Rivadavia

Grupo Sanitario Inclusivo en la Sede Trelew

Refacción inmueble para Laboratorio Bio Simulación (Medicina y Enfermería) (en curso)

Laboratorios de Informática PROMINF (Comodoro y Puerto Madryn)

Laboratorios de Informática de la FCE sede Esquel

Laboratorio de FCNyCS sede Esquel

Ampliaciones y refacciones varias en las sedes de Puerto Madryn, Esquel y Trelew.

Documentación Técnica de proyecto de Gamelas Estudiantiles de todas las sedes.

Pliego Adecuación y Remodelación Edificio Aulas Sede Comodoro Rivadavia.

Pliego Adecuación y Remodelación Baños Sede Comodoro Rivadavia

Proyecto Garaje Parque Automotor Sede C. Rivadavia

Amueblamiento Biblioteca, disposición de mesas y sillas- Sede C.R.

Anteproyecto Edificio Nuevo Rectorado

Pliego edificio laboratorio y aulas ciencias de la salud. Sede Comodoro Rivadavia

Pliego edificio residencia estudiantil- Sede Comodoro Rivadavia

Pliego edificio residencia universitaria. Sede Comodoro Rivadavia

Relevamiento cocina comedor universitario - sede Comodoro Rivadavia

Pliego de planos reparación baños y cocina comedor universitario Comodoro Rivadavia

Relevamiento de Inmuebles existentes de todas las sedes.

Documentación para remodelación en edificio de audiovisuales.



Logros:

- Obras terminadas en tiempo y forma en todas las sedes.
- Mejora de la calidad ambiental y funcional de los espacios universitarios.
- Construcción de un registro de contratistas confiables en línea con las normativas institucionales vigentes.

Dificultades:

- Impacto de la inflación en presupuestos y plazos de obra.
- Exceso de demandas operativas que limitan la producción de estudios y propuestas propias.

Aprendizajes:

- Valoración de la respuesta equitativa a todas las solicitudes.
- Reconocimiento institucional al área.

Proyección:

- Fortalecer la especialización interna en planeamiento, proyectos y obras.
- Incorporación de herramientas de gestión como BIM.
- Proponer activamente nuevas obras, además de responder a demandas.



Dirección de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente

A cargo de su Director, Lic. Ricardo Cárdenas, tiene a su cargo el diseño de las políticas de Seguridad Higiene y Medio Ambiente de la Universidad, su implementación y control.

Acciones destacadas:

- Residuos peligrosos: disposición final de 626 kg y 671 litros entre 2022–2025.
- Actualización del certificado vigente como generador de Residuos Peligrosos.
- RAEE: convenio con Fundación FuDePa para su tratamiento y traslado de cargas.
- Capacitaciones: virtuales y presenciales en residuos peligrosos, primeros auxilios y RCP.
- Plagas e higiene: acciones de MIP, desinfecciones, normas de bioseguridad.
- Precursores químicos (RENPRE): gestión administrativa y certificaciones al día.
- Seguridad e higiene laboral: recarga de 180 extintores (2024), reconfiguración de luces de emergencia (2025 en curso), estudios de agua, carga de fuego, puesta a tierra e iluminación, simulacros de evacuación, botiquines, DEA instalado y capacitación en RCP.
- Salud ocupacional: jornadas preventivas, vacunación, seguimiento de ausentismo, capacitaciones sobre riesgos profesionales.
- Toma de registros de extintores en todo el edificio universitario, edificio externo de aulas, Radio FM, Centro de Producción Audiovisual, Albergues estudiantiles y Mueso del Petróleo.
- Dictado de capacitación y realización de simulacros de evacuación. Dictado de capacitaciones en: “R.C.P”, Primeros auxilios, Riesgo eléctrico, Uso de elementos de protección personal, Práctica uso de extintores, “Prevención de incendios” .
- Recarga de todo el sistema de extintores en el edificio universitario (certificación IRAM 3517)
Gestión de recursos humanos para la delegación del Servicio de Higiene y Seguridad en el Trabajo para las sedes Esquel, Trelew y Puerto Madryn.
- Reemplazo de extintores en todos los albergues estudiantiles.
- Participación en las reuniones de trabajo Subcomisión de Higiene, Seguridad y Ambiente del CIN (Consejo Interuniversitario Nacional)
Participación activa en el Foro de la Subcomisión de Higiene, Seguridad y Ambiente del CIN.
- Capacitaciones dictadas en sede Comodoro Rivadavia: Primeros auxilios, RCP, Cómo actuar ante la emergencia (primeros auxilios y RCP), Sistema



globalmente armonizado (SGA), Prevención de incendio, Inducción a la Higiene y a la Seguridad, Sistema de riesgo ART - SRT, Riesgo eléctrico.

- Gestión de la Salud Ocupacional.
- Gestión de residuos sólidos urbanos: más de 500 m³ de papel/cartón y grandes volúmenes de PET y pilas.
-
- Diseño y control de la Políticas de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente con la elaboración de los procedimientos, informes y auditorías correspondientes.

Logros:

- Cumplimiento de normativas nacionales (Ley 24051, RENPRE, SRT).
- Consolidación de un sistema de capacitación continua.
- Incorporación de procedimientos normalizados (gestión de residuos, uso de flota vehicular).

Dificultades:

- Falta de continuidad de proveedores (ejemplo: ONG de RAEE).
- Altas exigencias normativas que demandan gran dedicación administrativa.

Aprendizajes:

- Valor de la prevención sistemática en seguridad y salud.
- Articulación eficaz entre normativa, capacitación y práctica.

Proyección:

- Consolidar la virtualización de capacitaciones.
- Continuar modernizando sistemas de seguridad edilicia.
- Ampliar cobertura de programas de salud ocupacional.



Dirección de Mantenimiento

A cargo de su Director, MMO Alejandro Cortínez, tiene a su cargo el diseño de las políticas de mantenimiento y la gestión de trabajos y obras menores que se realizan a través de su Dirección.

Además de las rutinas de trabajo diarias relacionadas de manera directa al mantenimiento preventivo y correctivo, se mencionan a modo ilustrativo algunos de los trabajos adicionales realizados:

Acciones destacadas:

- Mantenimiento principalmente reactivo, con reparaciones en instalaciones eléctricas, calefacción, agua, cloacas, albañilería, cerrajería, etc.
- Construcción de estanterías para el Archivo Central.
- Acondicionamiento de bombas de calefacción de laboratorios.
- Reparación de caños de alimentación de agua entrada principal a calderas y construcción de vereda de protección.
- Cambio de caño cloacal en el ramal que va de cámara laboratorios a cámara principal de Edificio de Aulas.
- Limpieza de canaletas de techos en Edificios de Laboratorios de la facultad de Ingeniería.
- Recambio progresivo a iluminación eficiente para reducción de consumos y riesgos eléctricos.
- Trabajo orientado a la continuidad de servicios para evitar suspensión de actividades.
- Construcción de estanterías para el Archivo Central.

Logros:

- Cumplimiento de lineamientos de la SPIS, con mínimas interrupciones en la actividad universitaria.
- Mejora continua en seguridad de instalaciones.

Dificultades:

- Falta de presupuesto para un mantenimiento preventivo-predictivo sostenido.
- Antigüedad de las instalaciones.
- Carencia de Consultorías Técnicas Externas, relevamientos técnicos y documentación integral de instalaciones.



Aprendizajes:

- Necesidad de fortalecer un área de inspectores especializados como nexo con servicios externos y certificaciones.

Proyección:

- Evolución hacia un esquema de mantenimiento proactivo.
- Incorporación de relevamientos técnicos con equipos homologados.

Área Administrativa de la SPIS

Acciones destacadas:

- Control y seguimiento del Registro de Contratistas.
- Gestión integral de Expedientes de Obras y certificaciones correspondientes.
- Control de pólizas de seguros asociadas a obras y servicios.
- Implementación y utilización del sistema de gestión SUDOCU para seguimiento administrativo.
- Elaboración de proyectos de resoluciones vinculadas a la Secretaría.
- Control y seguimiento del personal dependiente de la SPIS.
- Gestión administrativa integral de todas las actuaciones y procesos asociados.

Logros:

- Consolidación de un sistema de control interno sobre contratistas y documentación de obra.
- Mayor transparencia en la administración de obras y servicios.
- Mejora en la trazabilidad de expedientes y certificaciones.

Dificultades:

- Carga administrativa elevada frente a la diversidad de procesos gestionados.
- Limitaciones en recursos humanos y tecnológicos para un seguimiento aún más eficiente.

Proyección:

- Avanzar hacia una digitalización integral de expedientes administrativos.
- Fortalecer la integración entre el área administrativa y las direcciones técnicas.
- Implementar herramientas de control interno más ágiles y sistemas de gestión documental ampliados.



Conclusiones Generales SPIS

El período diciembre 2021 – octubre 2025 se caracterizó por:

Logros:

- Ampliación y modernización significativa de la infraestructura universitaria en todas las sedes.
- Consolidación de la gestión ambiental, de seguridad y salud, con normativas cumplidas y capacitaciones permanentes.
- Garantía de continuidad de servicios básicos mediante el trabajo de mantenimiento.

Dificultades:

- Contexto macroeconómico (inflación y restricciones presupuestarias).
- Sobrecarga de demandas sobre equipos técnicos reducidos.

Aprendizajes:

- La clave ha sido la articulación institucional y la capacidad de respuesta inmediata, sumada a la necesidad de fortalecer herramientas de gestión de largo plazo.

Proyección:

- Mayor especialización y profesionalización de equipos.
- Incorporación de tecnologías de gestión edilicia (BIM, bases de datos).
- Continuidad en políticas de sustentabilidad, prevención y seguridad.

ANEXO 1

Obras destacadas Terminadas durante la Gestión (Dic 2021-Oct 2025)

1. LOP 01/20 - Ampliación Edificio de Aulas (CAF) - PUERTO MADRYN - CD CONSTRUCCIONES S.R.L.



2. LOP 02/20 - Ampliación Edificio Aulario (CAF) - COMODORO RIVADAVIA - FREILE CONSTRUCCIONES S.R.L.





3. LOP 03/20 - Trabajos de Infraestructura Exterior – Ciudad Universitaria
– Sede Comodoro Rivadavia – 1º Etapa - COMODORO RIVADAVIA - ASTOIL S.R.L.





4. CD 06/21 - Reparaciones Edificio de Aulas - 6° Etapa - Sede Comodoro Rivadavia -
COMODORO RIVADAVIA - I2R INGENIERIA S.R.L.



5. CD 10/21 - Ejecución de nueva acometida de agua y camara de valvulas Edificio de Aulas y
Laboratorios - ETAPA A - Sede Comodoro Rivadavia - COMODORO RIVADAVIA -
FEDERICO KAMERBEEK





6. CD 11/21 - Construcción Edificio Laboratorio de Informática – PROMINF - 2º Etapa - Sede Comodoro Rivadavia - COMODORO RIVADAVIA - FEDERICO KAMERBEEK



7. CD 12/21 - Construcción Edificio Laboratorio de Informática – PROMINF – 2º Etapa – Sede Puerto Madryn - PUERTO MADRYN - DIHERCO SRL



8. CD 13/21 - Construcción de Vestuarios y Sanitarios - 1º Etapa - Sector Deportivo - Ciudad Universitaria km4 - Sede Comodoro Rivadavia - COMODORO RIVADAVIA - AVR CONSTRUCCIONES S.R.L.



9. CD 03/22 – Refacción Núcleo Húmedo - Sede Trelew – DIDELCO S.A.



10. CD 15/21 - Ejecución Cerramientos Exteriores en Patio Biblioteca - Edificio Sede Trelew - TRELEW - DIHERCO SRL



11. CD 16/21 - Reparaciones Cubierta Sector Aulas - Edificio Sede Puerto Madryn - 2º Llamado - PUERTO MADRYN - MENEDIN INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.R.L



12. CD 19/21 - Construcción de Vestuarios y Sanitarios - 2º Etapa - Sector Deportivo - Ciudad Universitaria km4 - Comodoro Rivadavia - COMODORO RIVADAVIA - FEDERICO KAMERBEEK





13. CD 22/21 - Construcción de Vestuarios y Sanitarios - 1º Etapa - Chacra Universitaria - Sede Trelew - TRELEW - DIHERCO SRL



14. CD 24/21 - Reparación y ampliación de playón deportivo - Sede Comodoro Rivadavia -
COMODORO RIVADAVIA - ASTOIL S.R.L.



15. CD 25/21 - Ampliación Aulas FCN Edificio Sede Esquel (1º Etapa) - ESQUEL - LAG-OAP
CONSTRUCCIONES SS





16. CD 14/21 - Refacción Exterior Ex Jardin Bambi (DASU) y Gamela Aime – COMODORO RIVADAVIA – AVR CONSTRUCCIONES SRL



17. CD 06/22 - Refacción cocheras - 1º Etapa - Hotel de Huespedes - Escuela de Educación Profesional - COMODORO RIVADAVIA - I2R INGENIERIA S.R.L.



18. CD 10/22 - Construcción de Vestuarios y Sanitarios - 2º Etapa - Chacra Universitaria - Sede Trelew - TRELEW - DIHERCO S.R.L.



19. CD 13/22 - Construcción Edificio Laboratorio de Informática – PROMINF - 3º Etapa - Sede Comodoro Rivadavia - COMODORO RIVADAVIA - AVR CONSTRUCCIONES S.R.L. (en etapa de terminación)



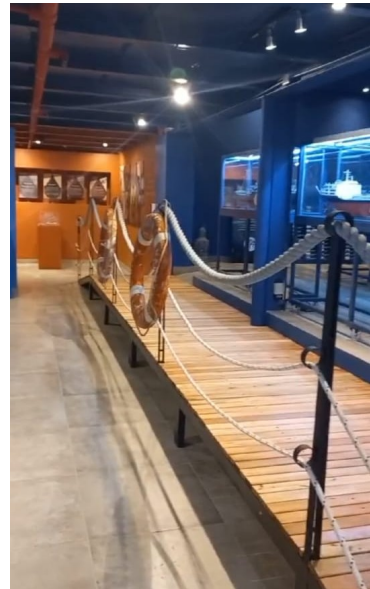
20. CD 14/22 - Construcción Edificio Laboratorio de Informática – PROMINF - 3º Etapa - Sede Puerto Madryn - PUERTO MADRYN - MENEDIN INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.



21. CD 16/22 - Ejecución de Cercos en Predio Delegación Zonal (2º Llamado) - ESQUEL - ESQUEL CONSTRUCCIONES SRL

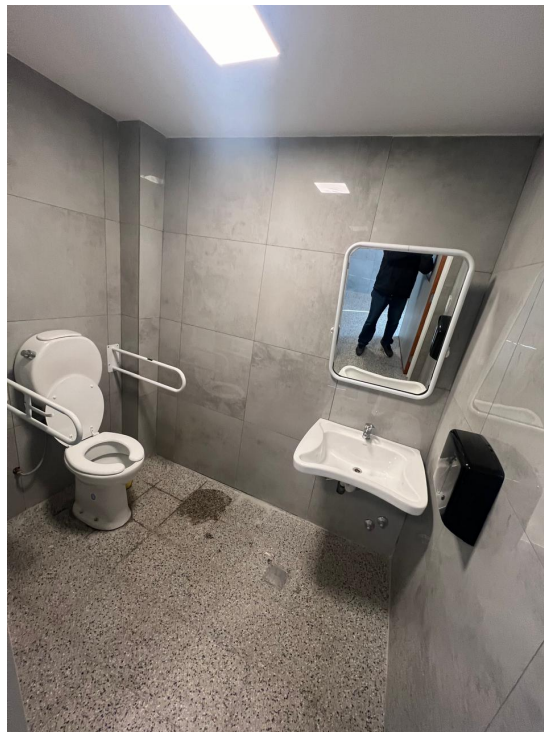


22. MUNAP - Ampliación Sala de Maquetas de Buques - Museo del Petroleo - COMODORO RIVADAVIA - ARIADNA GEROMIN



23. CD 01/23 - Construcción grupo sanitario - ampliación Aulario - Sede Comodoro Rivadavia - COMODORO RIVADAVIA - AVR CONSTRUCCIONES S.R.L.





24. CD 05/23 - Ejecución de Trabajos Exteriores en Acceso Principal - Edificio Sede Puerto Madryn - PUERTO MADRYN - MENEDIN INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.





25. CD 06/23 - Refacción oficina Rectorado - 4º Piso - Edificio de Aulas - Sede Comodoro
Rivadavia - COMODORO RIVADAVIA - ARIADNA GERONIM





26. CD 07/23 - Reparaciones Generales Edificio de Aulas - Sede Comodoro Rivadavia -
COMODORO RIVADAVIA - I2R INGENIERIA S.R.L.



27. CD 09/23 - Ampliación Aulas FCN Edificio Sede Esquel (2º Etapa) - ESQUEL - LAG-OAP
CONSTRUCCIONES SS



28. CD 01/25 - Refacción Edificio - 1º Etapa - Centro de Biosimulación - FCNyCS - Sede
Comodoro Rivadavia - COMODORO RIVADAVIA - I2R INGENIERIA S.R.L. (en obra)





ANEXO 2

Licitaciones previstas año 2025 / Proyectos ejecutados / Proyectos en ejecución

1. CD 02/25 Refacción Edificio - Sala de Audiencias FCJ - Sede Esquel (2do. Llamado)
2. CD 03/25 Refacción Edificio - 2º Etapa - Centro de Biosimulación - FCNyCS - Sede Comodoro Rivadavia
3. CD 04/25 Ampliación Taller de Mantenimiento - Sede Trelew
4. CD 06/25 Tendido de Fibra Óptica por cañero hasta Edificio Aulario - Sede Comodoro Rivadavia
5. CD 05/25 Reparaciones en Biblioteca Central - Sede Comodoro Rivadavia
6. CD 09/22 Refacción cocheras - 2º Etapa - Hotel de Huéspedes - Escuela de Educación Profesional
7. CD 07/25 - Remodelación Planta Alta - Sala de Muestras - MuNaP - Sede Comodoro Rivadavia.
8. CD 08/25 - Refacción Edificio - 3º Etapa - Centro de Biosimulación - FCNyCS - Sede Comodoro Rivadavia.
9. CD 09/25 - Refacción cocheras - 2º Etapa - Hotel de Huespedes - Escuela de Educación Profesional – Sede Comodoro Rivadavia.
10. CD 10/25 - Trabajos interiores en Edificio de Aulas (DOE. Imprenta. Biblioteca) – Sede Comodoro Rivadavia.

**SUBSECRETARÍA DE
COMUNICACIÓN Y
MEDIOS**



Informe de Gestión de la Subsecretaría de Comunicación y Medios (2022-2025)

Lic. Mónica Fabiana Baeza

La Subsecretaría de Comunicación y Medios de la UNPSJB fue creada en 2013 para fortalecer la organización y la gestión de la comunicación institucional. El área es estratégica para el desarrollo de la universidad y tiene la misión de coordinar y articular acciones entre las diferentes unidades académicas. Sus funciones incluyen: formular e implementar la política de comunicación institucional, hacer un uso eficiente de los medios de comunicación propios, asistir al rector, actualizar las previsiones presupuestarias y de recursos, y proponer convenios con otros organismos. Además, la Subsecretaría es responsable de diseñar la estrategia de comunicación y los lineamientos de la narrativa e imagen institucional, coordinar la difusión en todas las plataformas de comunicación. Cabe considerar que las áreas dependientes de la Subsecretaría son: Dirección de Medios Audiovisuales, Radio Universidad, Prensa y Editorial Patagónica Universitaria, y Comunicación Digital.

Entre el 2022 y 2025, la subsecretaría se centró en dos líneas de trabajo principales: el posicionamiento de la UNPSJB en la opinión pública y el uso de plataformas para interactuar con nuevas audiencias. En un año marcado por el conflicto presupuestario, la universidad logró llegar a nuevos públicos y fortalecer su imagen pública.

A través de distintos productos desarrollados a partir de las líneas de gestión de las secretarías dependientes de Rectorado se consolidaron los valores centrales vinculados a la formación de profesionales, calidad de enseñanza, investigación, vinculación con la comunidad, compromiso social y la transparencia en el manejo de los recursos públicos.

En este marco la Subsecretaría, logró incrementar el alcance a los públicos a través de sus plataformas, logrando interacciones positivas y consolidando el boletín quincenal.

Ejes Estratégicos de la Gestión

- La Subsecretaría de Comunicación y Medios ha enfocado su labor en la promoción de los

valores institucionales de la UNPSJB y el fortalecimiento de su vínculo con la sociedad.

- Articulación con Universidades Nacionales: Un aspecto clave de la gestión fue el fuerte trabajo de articulación realizado a través de la integración en las comisiones del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN). Esta colaboración permitió el desarrollo de campañas conjuntas destinadas a posicionar el concepto de "Universidad Pública Argentina". Esta actividad fue crucial en el marco del conflicto presupuestario, permitiendo a la UNPSJB contribuir a una narrativa unificada en defensa de la educación superior como un derecho.

- Promoción del Acceso Abierto y Difusión del Conocimiento: La Editorial Universitaria de la Patagonia (EDUPA) ha publicado un total de 43 nuevas publicaciones en el periodo 2022-2025. La mayoría de estas obras se centran en Ciencias Sociales y Humanidades. Una de las principales fortalezas de la EDUPA es que la totalidad de sus publicaciones digitales están disponibles para descarga gratuita, lo que refleja el compromiso de la universidad de que la educación superior es un bien público.

- Fortalecimiento del Vínculo con la Comunidad: FM Radio Universidad, con 31 años de trayectoria, se ha consolidado como un pilar de comunicación universitaria con un fuerte arraigo territorial. La emisora tiene una política de puertas abiertas para proyectos con contenido de interés comunitario. Se destaca la vinculación con las comunidades de la cordillera de la provincia de Chubut. Además, la radio integra la ARUNA (Asociación de Radiodifusoras Universitarias Nacionales Argentinas), una red de más de 60 emisoras universitarias.

- Innovación y Adaptación Tecnológica: El área de Comunicación Digital logró un crecimiento notable en el alcance y la interacción en las redes sociales. Por ejemplo, el alcance mensual en Facebook pasó de 30,000 personas en 2022 a 145,000 en 2025.

- Fortalecimiento del vínculo con periodistas y medios de comunicación de la región y de alcance nacional. La UNPSJB mantiene una agenda permanente en los medios de comunicación y responde a los requerimientos periodísticos en forma eficiente.

- La Dirección de Medios Audiovisuales ha implementado aulas híbridas en todas las sedes, y a través del canal de YouTube de la universidad, donde se transmiten clases y seminarios, ha superado los 10,604 suscriptores. Entre 2022 y 2025 se realizaron más de mil transmisiones.

- Se instalaron 27 aulas híbridas en las sedes. Se desarrolló un plan de actualización tecnológica que implica la instalación de un nuevo sistema de pantallas.

- El trabajo con la comunidad además se vio reflejado en el desarrollo de asesoramientos y

producciones de contenidos especiales organizaciones sociales, tareas a cargo de todas las dependencias de la Subsecretaria.

- Se trabajó fuertemente en el proceso de planificación y ejecución de la política de transparencia del gobierno universitario en forma conjunta con otras dependencias de la institución.

- Se articuló con las áreas de comunicación de las sedes de Esquel, Trelew y Puerto Madryn.

- Se brindó apoyo a institutos de investigación a través del desarrollo de páginas webs y producción de contenidos de divulgación científica.

- Se brindó asesoramiento y capacitación de algunos sectores para fortalecer las acciones de difusión y vinculación.

- Producción de contenido y apoyo técnico a la divulgación de proyectos de investigación. Se trata de uno de los ejes centrales que requirió del trabajo articulado de todas las áreas de la Subsecretaria. En este marco se produjo contenido especial y se apoyó el desarrollo de encuentros científicos.

- Durante el año 2024 entre los meses de abril y mayo las distintas dependencias de la Subsecretaria de CyM se avocaron a la celebración del Cincuentenario de creación de la UNPSJB. Esto implicó el trabajo articulado con facultades, investigadores, ex estudiantes. Se produjeron contenidos multimediales, una web especial que implicó la recuperación de archivos sonoros, visuales y audiovisuales bajo un esquema participativo abierto a toda la comunidad.

- De la misma manera fue valioso el aporte de articulación con la Comisión Interclaustró de la UNPSJB, integrado por representantes docentes, no docentes, investigadores, estudiantiles y de autoridades. En ese ámbito se discutieron y planificaron las líneas de trabajo vinculadas al posicionamiento público de la institución.

Logros, Dificultades y Aprendizajes

Logros

- Consolidación de la Producción Editorial: A pesar de los desafíos, la EDUPA ha mantenido

una producción constante de 43 nuevos títulos.

- Crecimiento en Plataformas Digitales: La subsecretaría ha logrado un aumento significativo en las métricas de sus redes sociales. Las visualizaciones en Instagram pasaron de 50,000 a más de 1.8 millones por mes en solo tres años.
- Expansión de la Cobertura Mediática: FM Radio Universidad cuenta con un corresponsal propio en la cordillera y retransmite contenido de otras emisoras universitarias.
- Articulación de las distintas áreas de trabajo en una agenda de trabajo integrada.

Dificultades y Aprendizajes

- Falta de Recursos y Organización Formal: Las áreas enfrentan la falta de personal y la necesidad de un organigrama formal.
- Desafíos en la Gestión Editorial: La EDUPA no tiene un servicio de impresión bajo demanda y carece de un sistema de cobranza electrónica, lo que hace que el proceso de venta sea obsoleto.
- Necesidades de Infraestructura y Equipamiento: FM Radio Universidad ha reportado reclamos históricos por el deterioro del edificio, la falta de mantenimiento de la planta transmisora y la necesidad de nuevo equipamiento técnico.

Proyecciones y Recomendaciones

Para continuar fortaleciendo la comunicación institucional, se proponen las siguientes recomendaciones:

- Implementar un Reglamento Editorial y un Sistema de Venta actualizado: Es fundamental avanzar en la implementación de un consejo editorial. La adopción de un sistema de cobranza electrónica es crucial para modernizar la venta de libros. Esto permitiría acercar las obras de los y las investigadoras a más lectores.
- Reforzar el Equipo Humano y la Infraestructura: Es necesario atender la solicitud de incorporar más personal y realizar concursos de recategorización para reconocer la trayectoria laboral. Asimismo, se debe considerar que el área de Comunicación Digital, central en este contexto no tiene personal.
- Es necesario, en el caso de Radio Universidad, contemplar la inversión en el

mantenimiento del edificio y el reemplazo del equipamiento técnico para garantizar su sostenibilidad. En cuanto a la infraestructura se informa el desarrollo de un proyecto de puesta en valor de las instalaciones de la Subsecretaria de Comunicación y Medios para dotar de iluminación natural a partir de la construcción de una ventana vitrina que también permitiría exhibir las publicaciones de la editorial.

- Consolidar la Presencia Digital: Se debe aprovechar el crecimiento en redes sociales para crear campañas de comunicación estratégicas que conecten con la audiencia. Continuar con la creación de contenido multimedia para eventos institucionales es clave para mantener la visibilidad de la UNPSJB en el ámbito digital.

- Es necesario profundizar las tareas de asesoramiento y capacitación de los distintos sectores para fortalecer las acciones de difusión y vinculación de todas las unidades académicas y secretarías. De la misma manera es imprescindible fortalecer el trabajo entre las áreas de comunicación de las sedes de Esquel, Comodoro Rivadavia, Trelew y Puerto Madryn con el fin de unificar líneas de trabajo.

Se adjuntan informes por áreas.

<https://acortar.link/eOFYze>



OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES

INFORME DE GESTIÓN 2021 – 2025 DE LA OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES - ORI

1. Datos Generales:

- Nombre: Oficina de Relaciones Internacionales - ORI
- Nombre del responsable: Esp. Walter Orlando Carrizo - Vicerrector
- Equipo de gestión: Lic. Mariela Monasterolo
- Correo institucional de contacto: ori@unp.edu.ar
- Fecha de entrega del informe:

2. Presentación General de la Secretaría

La Oficina de relaciones Internacionales tiene como responsabilidad central fortalecer la imagen de la UNPSJB en el contexto internacional. Para ello, se ha buscado expandir los vínculos de nuestra institución con universidades del exterior, así como con organismos que propician las actividades conjuntas de investigación y de desarrollo académico, así como la movilidad de estudiantes, docentes/investigadores y funcionarios. Es por ello que se encomendó directamente al vicerrector la responsabilidad de llevar a cabo tal cometido.

La internacionalización fue considerada desde inicios de esta gestión, como uno de los ejes estratégicos para el desarrollo de las actividades institucionales. A tal fin, se ha tenido en cuenta la Documento Base emitido por el CIN en el que se estipulan las siete políticas básicas a tener en cuenta, acordes con las directivas de la Agenda 20-30, entre las que se encuentra la internacionalización como uno de los ejes para el desarrollo de las universidades.

3. Ejes de Gestión Abordados

Los ejes principales de gestión han sido:

- 1- Convenios de cooperación académico-científica interinstitucionales a nivel internacional: gestión de convenios nuevos y renovación de otros ya existentes, según los lineamientos de la Ordenanza CS 142.
- 2- Movilidad presencial entrante y saliente de estudiantes, docentes/investigadores y agentes: adhesión al Programa de Intercambio Latinoamericano de Actividades académicas - PILA; participación en consorcio internacional con universidades europeas, con movilidad de doctorandos y posdoctorados. Movilidad virtual: estudiantes de posgrado, clases espejo.
- 3- Representación institucional:
 - a. participación en la Red CIUN (Comisión de Internacionalización de las Universidades Nacionales).
 - b. Participación en la RUPA (Red Universitaria Patagónica).
 - c. Asistencia y promoción de la UNPSJB en FIESA 2022 (Feria Internacional de la Educación Superior Argentina). Este evento estaba programado realizarse nuevamente en marzo de 2024, pero quedó suspendido por problemas presupuestarios de público conocimiento. La UNPSJB ya habían pagado su participación en un stand en conjunto con la UNRN.

- d. Vinculación con Education USA de la Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica, a través de ACRICANA Comodoro Rivadavia y su gerente, la sra. Moira Mendonca.
- e. Vinculación con Campus France de la Embajada de Francia.
- f. Tramitación de convenios marco y específicos con universidades de América (Chile, Uruguay, Paraguay, Brasil, Colombia, Costa Rica, México), Europa (España, Francia, Portugal, Países Bajos, Alemania, Eslovenia, Croacia, Bulgaria) y Asia (China).
- g. Restitución de vínculos con Fundación Carolina de España. En cada año desde 2022 a 2025, se realizaron postulaciones con la aceptación de los dos candidatos permitidos por la Fundación para realizar estancias de posgrado y doctorado en universidades españolas, con muy buenos resultados.
- h. Puesta en marcha exitosa del Consorcio Internacional de Universidades (UNPSJB, Instituto Politécnico de Madrid, Université du Mans France, École Nationale des Ponts et Chaussées France, Université de Lausanne France, Universidad Nacional de Colombia, Universidad Nacional de Chile). Participan también otros organismos no universitarios.

4. Resultados y logros relevantes

A lo largo de estos cuatro años, se ha logrado reinstalar la presencia de la ORI en el ámbito de la UNPSJB. Cabe recordar que, en las gestiones durante el período 2014 – 2021, las funciones de la ORI quedaron subsumidas al ámbito del vicerrectorado, cuyo titular también era Secretario General, dentro de cuyo ámbito se incluían las actividades relacionadas con temáticas internacionales. A su vez, la agente nodocente con funciones administrativas de la ORI, fue reasignada a la Secretaría Privada de Rectorado. La recuperación del antiguo espacio físico en el que se asientan el Vicerrectorado y la ORI, sumada al pase de una agente nodocente de la DOE, propiciaron la centralización de funciones, así como una visualización a nivel institucional de un lugar de referencia de los temas de internacionalización, con una mayor dedicación a la resolución de los diversos temas..

También, y a raíz de la consolidación del rol de la ORI, se ha logrado un trabajo conjunto con las facultades y las sedes al momento de tramitar convenios y movilidades. Debemos resaltar que, al momento de asumir las funciones, se encontraron diversas iniciativas desde las distintas unidades académicas. La unificación de criterios y procedimiento permitió una mayor certeza en la concreción de actividades. Es necesario remarcar que las necesidades de conveniar con otras universidades surgen, mayormente, desde las inquietudes de docentes e investigadores cuyo ámbito natural son las facultades. A partir de 2022, se ha trabajado para que las unidades académicas deriven a la ORI tales inquietudes y así lograr la unificación de procedimientos. Desde ya que se descuenta el trabajo en conjunto con las secretarías Académica, de Posgrados y de Investigación de las facultades, así como con las secretarías de Ciencia y Técnica, y Académica, ambas de Rectorado.

En 2023 se logró la aprobación del Plan de Fortalecimiento de la Internacionalización impulsado por el entonces Ministerio de Educación. El proyecto presentado pretendía desarrollar un sistema informático que unificara consultas y trámites, reduciendo la dependencia del email, y así, agilizar los tiempos. A pesar de la incertidumbre presupuestaria de fines del 2023, se recibieron los fondos en diciembre de tal año. El proyecto se desarrolló a lo largo de 2024 y en agosto de 2025 se presentó a las unidades académicas. En la actualidad, está en modo de prueba.

En el ámbito de la representación institucional, más allá de la participación en FIESA 2022 antes mencionada, el vicerrector en su función e responsable de la ORI, ha promovido y participado en actividades de extensión con ACRICANA y agregadas/os culturales de la Embajada de Estados Unidos, con la Embajada de Francia y su organismo de difusión Campus France, con las Embajadas de Corea del Sur y de Bulgaria, con Consulado de la República de Chile, con quien se efectuó una jornada de reflexión por 40 aniversario de la firmad del tratado de paz binacional. Asimismo, se han mantenido conversaciones con el British Council para que la UNPSJB sea sede de los exámenes internacionales EITL en sede Trelew.

En el pasado mes de junio de 2025, el Consejo Superior aprobó la creación del Centro de Estudios Unidad de Lenguas. En la resolución de creación se especifica que tal centro dependerá directamente del rectorado. Dada la vinculación directa que la unidad de Lenguas ha mantenido con la ORI, se proyecta que esta unidad se desempeñe directamente bajo la órbita del vicerrectorado.

Un hecho que es necesario destacar es el resultado de las postulaciones para acceder a las becas de la Fundación Carolina para realizar estancias de doctorado en universidades españolas. Salvo en el año 2022, en los restantes años de la gestión han sido aceptados los dos postulantes que se convienen con la Fundación. En un último mensaje vía email de la propia Fundación Carolina, se ha destacado el muy buen nivel de los postulantes de la UNPSJB.

Como resultado de la gestión, se puede resumir que la ORI posee nuevamente una presencia institucional que vela por la proyección de la UNPSJB en el ámbito internacional, mediante convenios y actividades con organismos tales como embajadas y representaciones culturales de países extranjeros.

5. Dificultades, desafíos y aprendizajes

- a- Dificultades: la primera gran dificultad al inicio de la gestión fue encontrar a la ORI totalmente desmantelada. No poseía espacio físico y tampoco personal docente designado. Debemos recordar que, luego de la renuncia por jubilación del hasta entonces Director General de la ORI, Lic. Romeo César, quien respondía directamente al señor rector, su cargo no fue concursado y su categoría desmembrada para cubrir necesidades en otros sectores. La vicerrectora de la gestión siguiente, dra. Alicia Boraso, tomó la responsabilidad de la oficina. En la gestión del rector, Cr. Alberto Ayape, se destina su espacio a la dirección de comunicación institucional. Como se ha mencionada precedentemente, en las gestiones de 2014 a 2021, la ORI dependió del vicerrectorado, que además cumplía funciones de Secretaría General.
- b- Desafíos: Consecuentemente, el primer desafío fue recuperar el espacio y dotar de un personal mínimo, como se ha citado, el pase desde la DOE de la Lic. Mariela Monaterolo. A ello se sumó lograr el equipamiento mínimo.

Otro desafío importante fue homogeneizar las prácticas que se venían realizando en el marco de las distintas unidades académicas. Los trámites se realizaban sin tener en cuenta la ordenanza vigente y se hacían por iniciativa

de cada unidad académica. Poner en valor el circuito administrativo ha sido todo un reto.

Poner en práctica la movilidad saliente y entrante de estudiantes según el programa PILA también ha sido un gran desafío, aunque con buena proyección. Este desafío se presenta con dos caras. Por un lado, la ORI no cuenta con asignación presupuestaria específica. Esta situación limita la posibilidad de ayuda a estudiantes que desean realizar una estancia en otra universidad. Para que tres estudiantes pudieran realizarlas durante el primer cuatrimestre de 2023, se obtuvo un subsidio de la fundación Banco del Chubut, que cubría los pasajes al exterior. En el caso de la movilidad entrante, en la sede Comodoro Rivadavia se contaba con el Hotel de Huéspedes, de pendiente de la SEU, pero no se tenían alternativas de alojamiento en las demás sedes. A ello debe sumarse la alimentación. Esta situación debió ser tratada directamente con la señora rectora y con la Sec. Administrativa, para utilizar alguna partida del presupuesto, a efectos de poder cubrir los desembolsos que esta actividad ocasionaba.

Por otro lado, algunas facultades no estaban acostumbradas al reconocimiento de las trayectorias realizadas en otras instituciones. Hubo que trabajar con las secretarías académicas de las facultades para llegar a buenos acuerdos. Es probable que también converja con alguna resistencia de los profesores en reconocer trayectos realizados en otras instituciones. Las acciones de la lic. Monasterolo han sido esenciales para lograr los acuerdos.

- c- Aprendizajes: los aprendizajes han sido múltiples, desde lo administrativo a lo relacional. Se destaca el desempeño de la Lic. Mariela Monasterolo, quien aportó su amplia experiencia docente en todo el ámbito administrativo. En lo relacional, la vinculación con las otras unidades académicas y con las universidades extranjeras ha sido a la vez un desafío y un gran aprendizaje.

6. Proyecciones o recomendaciones para el futuro: se proyecta profundizar los lazos establecidos con las instituciones internacionales, no solo universitarias sino además con demás organismos, tales como embajadas o fundaciones. Existen vinculaciones iniciadas que a la fecha no han podido ser concretadas. Se espera poder realizarlas en el corto plazo.

A los efectos de un mejor desempeño de la ORI, es imprescindible dotarla de una mayor estructura. Una sola persona administrativa no es suficiente para cubrir todas las actividades que surgen de la confección y seguimiento de convenios, de la administración de las movilidades, de la divulgación de las ofertas de becas y propuestas internacionales. Es recomendable que recupere su antigua dirección y que reporte directamente al rector o vicerrector, según sea la decisión de la gestión de turno, con una estructura acorde para atender los diferentes perfiles que atañen a la internacionalización. En otras universidades argentinas, las relaciones internacionales tienen rango de Dirección, Subsecretaría y hasta Secretaría. La proyección de la UNPSJB amerita tal jerarquización.

A los efectos de una mayor celeridad en la firma de los convenios, es recomendable que el rector de turno delegue la firma de los convenios

Internacionales en el vicerrector. De esta forma, se descomprimiría el cúmulo de actividades del rector.

Es necesario que las actividades de la ORI sean contempladas en el presupuesto de la universidad. Así, se podrán afrontar los gastos propios de su administración más aquellos que surjan de la gestión de las movilidades, los costos de membresías a grupos universitarios internacionales, la participación en eventos, ferias y plenarios del ámbito de la internacionalización. Oportunamente se han presentado estimaciones adicionales (sobretechos) para su consideración en los presupuestos de 2024, 2025 y 2026. No se ha tenido indicios de que fueran atendidos por el Ejecutivo Nacional. Es por ello que se sugiere considerar la inclusión de las estimaciones presupuestarias, de ser necesario, habilitando una partida específica para la ORI en la estructura formal del presupuesto universitario, dado que la internacionalización se asume como una política universitaria a nivel nacional.

- **Anexos** (Fotografías, Gráficos, cuadros, tablas, Documentos relevantes o sistematizaciones específicas, Publicaciones institucionales)

Informe sobre las actividades del Vice-Rectorado

- Relaciones con otras Secretarías: se ha mantenido una vinculación muy fluida con las secretaría. Todas las semanas se ha realizado una reunión con todos los secretarios, presidida por la señora rectora y con la presencia del vicerrector, para intercambiar inquietudes y revisar el curso de las acciones. Desde la función de responsable de la ORI, la vinculación con las secretarías ha sido la siguiente:
 - SCyT: vinculación por las necesidades de los investigadores sobre aspectos de internacionalización. Vinculación con Museo del Petróleo, que depende de esta secretaría. Se han gestionado acuerdos y posibilidades de financiación de proyectos ante Comodoro Conocimiento, que beneficiaron a las actividades del Museo.
 - SEU: se ha participado en eventos y acciones generados por la SEU. Desde la ORI hemos tenido mucha vinculación en las oportunidades de movilidad entrante a la sede Comodoro Rivadavia y la estancia en el Hotel de Huéspedes. La secretaría también nos ha asistido con presentes a visitantes.
 - SBU: la comunicación ha sido permanente. Se ha acompañado a la sra. Secretaria en ocasión de los eventos relacionados con el alumno Canyaso. En el ámbito de la ORI, su asistencia ha sido invalorable en relación con la alimentación de las alumnas extranjeras entrantes en la sede Comodoro Rivadavia.
 - Sec. Académica: la vinculación ha sido permanente. En el ámbito de la ORI, nos ha asistido el consultas permanentes relacionadas con los trámites de validación de equivalencias. Vinculación directa por la organización de las actividades de La Uni Te Recibe. Durante los años 2024 – 2025, miembro de máxima autoridad en la comisión organizadora de la representación de la UNPSJB y del Museo del Petróleo en ESUCO, organizada por Comodoro Conocimiento. Participación en actividades del CUP, que depende directamente de la Sec. Académica

- Sec. Administrativa: permanentes consultas por cuestiones de presupuesto. Revisión de rendiciones. Vinculación por las actividades de la ORI en relación con la movilidad entrante de estudiantes.
- Sec. Planeamiento e Infraestructura: con esta secretaría fue menor, solo a niveles administrativos.
- Sec. General: se ha mantenido un contacto directo y permanente, ya que cumple la función de asistir directamente a la rectora y al vicerrector en todos los aspectos. Todos los trámites y las consultas pertinentes han sido tratadas con la Sec. General. Es digno de recordar que la Sec. Gral. Tiene varias dependencias. Esto ocasiona que la interacción con ellas haya sido muy fluida y constante.
-
- Trabajo con las Facultades, Sedes o Delegaciones:
 - El trabajo con las facultades ha sido fluido y permanente. Ante ausencia de la Sra. Rectora, se evacuaron sus consultas. Todos los meses, antes de la sesión del CS, se realizaba una reunión en forma híbrida para tratar los temas entrados. En todo momento, ante cualquier situación que lo ameritara, se repetía este mecanismo, para discutir los temas pertinentes y escuchar opiniones. Ha sido costumbre realizar visitas personales a llas/los decanas y vice, o llamadas telefónicas en el caso que no estuvieren en Comodoro Rivadavia. En cuanto a la función de internacionalización, la mayor vinculación se logró desde la función a través de la ORI. Las FCNyCS, FHyCS y FI son las que mayor vinculación han tenido en relación con temas de internacionalización.
 - En relación con las sedes, se han mantenido vínculos por trámites y por consultas, en forma permanente con una comunicación fluida por vía Whatsapp o telefónicamente.
- Participación en redes nacionales e internacionales:
 - participación en la Red CIUN – Comisión de Internacionalización de las Universidades Nacionales del CIN – como miembro representante de la UNPSJB.
 - Participación en la Red de Asuntos Académicos, como miembro invitado.
 - Participación en la RUPA – Red de Universidades Patagónicas – como miembro representante de la UNPSJB.
 - Programa PILA de universidades latinoamericanas para la movilidad de alumnos, docentes y agentes.
 - AUIP – Asociación Universitaria Interamericana de Posgrados, en conjunto con la SCyT.
 - CODAJIC Confederación de la Adolescencia y la Juventud de Iberoamérica, Italia y el Caribe.
- Articulación con organismos públicos, ONGs, municipios, etc.
 - Miembro titular del comité ejecutivo de la Agencia Comodoro Conocimiento en representación de la UNPSJB.
 - Miembro suplente del Comité ejecutivo de la Agencia Comodoro Turismo en representación de la UNPSJB.
- Internacionalización: a cargo de la Oficina de Relaciones Internacionales de la UNPSJB. Actividades detalladas precedentemente.
- Ori (Oficina de Relaciones internacionales): se respondió en la primera parte de este informe.

ANEXO 1

LISTADO DE UNIVERSIDADES CON LA QUE SE FIRMARON CONVENIOS MARCO

- Instituto Politécnico de los Estados Mexicanos.
- Universidad Autónoma del Estado de México.
- Universidad Autónoma de Guadalajara, México (renovación)
- Universidad del Caribe.
- Universidad Nacional de Costa Rica.
- Universidad Sur Colombia
- Colegio Mayor de Anrtioquia
- Universidad de Chile
- Universidad de La Serena, Chile (renovación)
- Universidad de la República, Uruguay
- Universidade Federativa de Fortaleza, Brasil
- Universidade Federativa de Pelotas, Brasil
- Universidade de Brasilia
- Universidade Estadual de Mato Grosso du Sul, Brasil
- Universidade Estadual du Norte de Paraná
- Instituto Politécnico de Madrid, España
- Universidad de Alcalá de Henares, España
- Universidad de Sevilla, España
- Universidad de Cádiz, España
- Universidad de Extremadura, España
- Universidad CEU Cardenal Herrera, España
- Fundación Carolina (renovación)
- Jena Universität, Alemania
- Justus Liebug Universität, Giessen, JLUg Alemania
- Hochschule für Angewandte Wissenschaften und Kunst, Niedersachsen, HAWK Alemania
- Universidad de Zagreb, Croacia
- Instituto de Investigaciones sobre Inmigraciones, Croacia
- Universidad de Sofía, Bulgaria
- South China University of Technology and Science SUSTECH, Guangzhou, China
- Consorcio Internacional de Universidades (UNPSJB, Instituto Politécnico de Madrid, Université du Mans France, École Nationale des Ponts et Chaussées France, Université de Lausanne France, Universidad Nacional de Colombia, Universidad Nacional de Chile)

Existen convenios aun en gestión, pendientes de respuesta de la contraparte: Université du Man, Francia; École Nationale des Ponts et Chaussées France, Université de Lausanne France.

Se han firmado convenios específicos de colaboración en actividades de investigación con varias universidades. Las facultades que más han generado convenios específicos son FCNyCS, FI y FHyCS.

ANEXO 2 MOVILIDADES

PROGRAMA PILA:

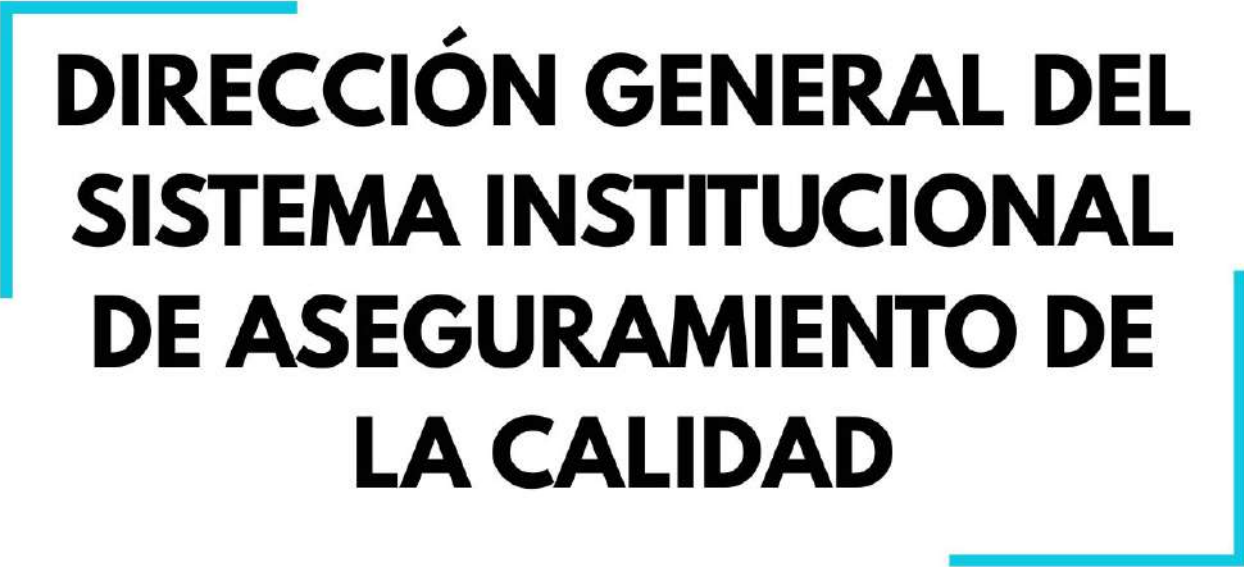
- Entrantes :
 - Universidad de Neiva, Colombia: una alumna a la FCNyCS, carrera de Licenciatura en Biología, sede Puerto Madryn. 2023
 - Universidad de Cundinamarca, Colombia: dos alumnas. Carreras de Contador Público y Lic. En Cs. de la Comunicación, FCE y THyCS respectivamente, ambas en sede Comodoro Rivadavia. 2024
- Salientes:
 - Universidad de Sonora, México: una estudiante de posgrado de la FHyCS sede Comodoro Rivadavia. 2023
 - Universidad Autónoma de México, México: una alumna de la carrera de Medicina, FCNyCS, sede Comodoro Rivadavia. 2023
 - Universidad de Neiva: Un alumno de la carrera de Contador Público FCE sede Esquel. 2023.
 - Universidad de la Gran Colombia: una alumna FCJ de la carrera de Abogacía, sede Esquel. 2024

INDIVIDUALES:

- Entrantes:
 - Universidad de La Gran Colombia: una alumna FCJ de la carrera de Abogacía, sede Esquel, 2025. (con beca de la universidad de origen)
 - Universidad CEU Cardenal Herrera: profesores del área de salud para realizar actividades en la FCNyCS sede Comodoro Rivadavia 2024 (con fondos de la Unibersidad CEU)
 - Universidad Federal de Pelotas: profesores de geografía para realizar actividades en la FHyCS sede Comodoro Rivadavia 2025 (con fondos de la UFP)
 - SUSTECH: profesores del área de geología para realizar trabajos de campo en proyecto del Dr. César Navarrete, FCNyCS sede Comodoro Rivadavia. 2025 (a concretar en octubre de 2025, con fondos de la universidad de origen)
 - Université du Mans, Francia: recepción de 25 alumnos en el marco de actividades del Consortium Agreement del que participa nuestra UNPSJB. Beca de la universidad de origen.
- Salientes:
 - Universidad CEU Cardenal Herrera, España: Una alumna de la carrera de Farmacia FCNyCS, con beca de alojamiento y alimentación universidad de destino, según oferta publicada en 2024. Primer cuatrimestre 2025 y postuló para ciclo 2025 – 2026 (calendario español)

FUNDACIÓN CAROLINA: cinco movilidad concretadas entre 2022 y 2024. Dos postulaciones aceptadas para concretar en ciclo 2025 – 2026, calendario español.

Consortium Agreement: veinte comisiones de servicio en el marco del Consorcio tramitadas y concretadas entre 2022 y 2025. Posgraduados y doctorandos de la FI y FCNyCS



DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Dirección General del Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Director: Dr. Raúl Nicolas Muriete

Datos generales del área

La Dirección General del Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (DGSIAC), dependiente del Rectorado, fue creada en 2024 mediante la Resolución CS N.º 11/2024, como continuidad y reformulación del Programa de Evaluación Institucional Permanente (PEIP), vigente desde 1997. Su creación responde a los lineamientos de la Ley de Educación Superior N.º 24.521 y la Resolución Ministerial N.º 2597/2023, que establecen la conformación de los Sistemas Institucionales de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) en las universidades nacionales.

El área tiene a su cargo la organización y ejecución de los procesos de autoevaluación institucional, la planificación estratégica, la definición de indicadores, la elaboración de informes de evaluación, la certificación de calidad de carreras no incluidas en el art. 43 de la LES, y el asesoramiento a las Unidades Académicas en procesos de acreditación.

El Equipo del DGSIAC se encuentra conformado actualmente por los siguientes profesionales: Lic. Omar Calvo, Lic. Néstor Llauco y Lic. Marco Marín.

Presentación general del área

Esta re-formulación y re-estructuración del área de evaluación de la UNPSJB, se ha planteado como una respuesta y compromiso de la institución con las nuevas agendas y posicionamientos respecto a la evaluación institucional de la educación superior en Argentina. Concretamente, la Resolución Ministerial N.º 2597/2023, posibilitó la formulación de los SIAC en las distintas universidades, siguiendo las recomendaciones y lineamientos establecidos por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) respecto a cómo entender y poner en funcionamiento éstas nuevas instancias de evaluación interna.

De esta forma, el área de la DGSIAC, en su tiempo de funcionamiento, ha puesto en marcha un plan de acción y actividades correspondientes con las funciones asignadas en su creación:

1) Asistir al Rector y al Consejo Superior en las cuestiones vinculadas con la autoevaluación institucional permanente y evaluación externa, recomendando sobre los procedimientos a utilizar,

sobre las comisiones de trabajo a conformar destinadas a llevar a cabo los procesos de autoevaluación y seguimiento de las recomendaciones que de aquellas acciones deban seguirse.

2) Organizar y ejecutar todos los procesos previstos para desarrollar la autoevaluación institucional y la evaluación externa de la Universidad.

3) Organizar y ejecutar todos los procesos previstos para definir y llevar a cabo los planes de desarrollo de la Universidad.

4) Ejecutar todos los procesos previstos para lograr el aseguramiento de calidad de las carreras que oferta la UNPSJB y que no están incluidas en el Artículo 43 de la Ley N° 24.521 (Ley de Educación Superior).

5) Asesorar a las unidades académicas sobre actividades de autoevaluación que sean preparatorias para los procesos de acreditación de las carreras de la Universidad que se encuentren dentro del Artículo 43 de la Ley N° 24.521 (Ley de Educación Superior) y que ayuden a atender los déficits que puedan tener antes de comenzar formalmente con el proceso.

6) Definir indicadores universitarios relevantes y proporcionar a las autoridades y a las diferentes dependencias de la UNPSJB la información necesaria para facilitar la toma de decisiones respecto de los cambios que fuera necesario introducir.

7) Elaborar informes para la planificación estratégica de la Universidad.

8) Atender a la actividad de la evaluación en la comunidad universitaria, como una instancia que permite realizar análisis de situación y formulación de proyectos de mejoramiento de la calidad.

9) Fortalecer un espacio de discusión y de trabajo sobre las posibilidades y resultados de la evaluación como proceso permanente para la mejora continua.

10) Contribuir a promover la reflexión regional, con el objeto de producir y proponer criterios y pautas metodológicas para la evaluación continua y para la elaboración de estrategias conjuntas con otras universidades de la región Patagónica.

11) Controlar la calidad de sus propios procesos a fin de mejorar continuamente la calidad y la precisión de la información.

Ejes de gestión abordados

a) Desarrollo de investigaciones estadísticas e interpretativas: “Serie de Informes DGSIAc”

La “Serie de Informes DGSIAc” se trata de un plan de acción al interior de la DGSIAc, tendiente a desarrollar investigaciones constantes, actualizadas y pertinentes que permitan comprender la realidad de la UNPSJB en el tiempo presente. En esta serie de informes, se encuentran estudios sobre distintas variables de la UNPSJB. El objetivo principal de estos trabajos, es fortalecer las prácticas

institucionales y promover el mejoramiento continuo mediante la sistematización de estadísticas y datos relevantes de la institución.

Consideramos que este tipo de trabajos, contribuye a la planificación estratégica de la institución, especialmente a partir del análisis de sus datos y su incidencia en la región. Estos informes son realizados considerando los datos disponibles en los diversos sistemas de registro con los que cuenta la UNPSJB (Sistema Siu-Guaraní; Sistema Estadístico de Alumnos - SEA; Sistema Siu-Wichi).

b) Desarrollo de las Jornadas de Trabajo DGSIAc

En los meses de noviembre del año 2024, y mayo de 2025, desde la DGSIAc se desarrollaron las Jornadas de Trabajo denominadas “El fortalecimiento de las prácticas institucionales en la universidad pública: Hacia la consolidación de una cultura de la calidad en la UNPSJB”, en la sede de Comodoro Rivadavia (noviembre 2024), y las sedes de Puerto Madryn y Trelew (mayo 2025) de la UNPSJB.

Estas Jornadas, tuvieron el objetivo de construir un espacio destinado al análisis de la situación actual y proyección de las funciones sustantivas de la universidad: docencia, investigación, extensión y gestión de la universidad. En las distintas jornadas, se contó con la presencia de las autoridades de la UNPSJB, tanto del Rectorado, como de las Facultades y carreras, además de docentes y nodocentes de diversas áreas. La presencia de cada uno de los participantes permitió que la Jornada se desarrolle de manera dinámica, donde los actores pudieron establecer diálogos y debates pertinentes respecto al devenir de la universidad pública en nuestra región, aportando miradas novedosas e importantes respecto a cuál es la universidad que se busca construir para el futuro.

c) Certificación de calidad de carreras de grado no incluidas en el art. 43 de la LES

La certificación de las carreras de grado no incluidas en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior (LES), se ha propuesto como una función central dentro de los Sistemas Institucionales de Aseguramiento de la Calidad (SIAC). Concretamente, en la mencionada Resolución Ministerial 2597/23, formaliza la creación de los SIAC en las universidades del país, y define que estos mismos sistemas institucionales deben ser los *“responsables de promover la cultura de evaluación; administrar estrategias, instrumentos y procesos de evaluación institucional; realizar la certificación de carreras; promover planes de mejora acordes con las evaluaciones realizadas y en el marco del respectivo plan de desarrollo institucional”*.

Actualmente, el equipo técnico del SIAC de la UNPSJB se encuentra desarrollando y planificando las instancias necesarias para llevar a cabo el proceso de certificación de calidad de las carreras de Licenciatura en Turismo de nuestra Universidad, pertenecientes a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, en las sedes de Comodoro Rivadavia y Puerto Madryn. Para ello, se han establecido reuniones de trabajo con representantes de cada una de las carreras y con la Decana de la Facultad, acordando las condiciones y etapas de trabajo que se desarrollarán.

d) Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la UNPSJB 2024-2030

En el año 2017, mediante la Res. C.S. N° 122/17, se aprobó la realización de un esquema de trabajo que tenía el objetivo de formular el primer PDI de la UNPSJB. Esta actividad, en su momento, se vio facilitada por la convocatoria del entonces Ministerio de Educación y Deportes (hoy Secretaría de Educación), donde a través de la Secretaría de Políticas Públicas (SPU, hoy Subsecretaría de Políticas Públicas - SSPU), se fomentó el Programa de Calidad Universitaria (PCU). Esta convocatoria buscaba estimular un proceso reflexivo y democrático en las universidades nacionales, en donde se reconociera a la planificación como herramienta central y fundamental de proyección y desarrollo de las instituciones educativas.

De esta forma, la UNPSJB decide participar en la convocatoria, y se avala la implementación del Programa “Plan de Desarrollo de la UNPSJB 2018-2021”, aprobado por la SPU y el Ministerio de Educación y Deportes de la Nación. Se comenzó con la conformación de la Comisión de Coordinación del PDI (CC-PDI), en donde se designó un representante por cada claustro y cada secretaría dependiente del rectorado de la UNPSJB, al PEIP como referente responsable (función que continuó la DGSIAAC) y al Dr. Eduardo Rinesi como asesor general.

A partir del año 2022 comenzó la etapa de consolidación del PDI. Así, mediante la Resolución “C.S.” N° 127/22, se determinó el funcionamiento de la Comisión Central, compuesta por la Rectora, los Decanos y Decanas, Delegados y Delegada Zonales, representantes del Colegio Universitario Patagónico “Prof. Adriana Librandi”, representantes gremiales docentes y nodocentes, y representantes de los estudiantes. Desde esta Comisión Central, se conformaron subcomisiones de trabajo de acuerdo a los lineamientos definidos, para trabajar puntualmente sobre cada función sustantiva, y establecer los objetivos estratégicos pertinentes para cada lineamiento y las acciones concretas que permitan su ejecución a corto, mediano y largo plazo.

La conclusión de esta etapa ha quedado plasmada en la Res. “C.S.” N° 38/24, donde se ha aprobado el documento final “Plan de Desarrollo Institucional 2024-2030”, estableciéndose el primer PDI de la UNPSJB en toda su historia, planteando objetivos y acciones de mejora continua, con 2030 como

horizonte proyectivo de la universidad. Finalmente, en 2025 se ha realizado la publicación del “Plan de Desarrollo Institucional 2024-2023” de la UNPSJB, a través de la Editorial Universitaria Patagónica (EDUPA). Este hecho ha sido el resultado de varios años de trabajo, que comenzó en 2017 con la construcción de los Lineamientos para el PDI de la universidad, coordinado por el PEIP y la Secretaría Académica.

e) Asesoramiento a Unidades Académicas respecto a procesos de acreditación de carreras

Desde el año 2023, el ex PEIP y la actual DGSIAc se encuentra realizando asesoramiento a las distintas unidades académicas en asuntos relacionados con procesos de reconocimiento oficial y procesos de acreditación de carreras de grado y de posgrado. El asesoramiento brindado está focalizado en cuestiones relacionadas con el uso y carga de información en el sistema CONEAU Global, con respuestas a requerimientos puntuales de CONEAU y con el uso de la plataforma Trámites a Distancia (TAD). Por último, la DGSIAc es el responsable técnico institucional de la UNPSJB ante CONEAU para el uso y configuración de la plataforma CONEAU Global.

Resultados y logros relevantes

En primera instancia, podemos reconocer que uno de los logros relevantes, a nivel institucional en la UNPSJB, ha sido la creación del área DGSIAc. En este caso, ha significado una acción institucional, en pos de perfilar las prácticas de la UNPSJB en las nuevas perspectivas sobre la evaluación y aseguramiento de la calidad en el nivel universitario.

Asimismo, en este sentido, con la creación del área se desarrollaron actividades de difusión en diferentes sedes de la UNPSJB, que significaron un importante paso para dar a conocer estas nuevas perspectivas y prácticas sobre la evaluación de las universidades, como así también posibilitaron abrir nuevos debates institucionales con las voces de los distintos actores de las sedes. Esto generó que la DGSIAc comience a consolidarse como referente respecto a la evaluación institucional en la universidad, ofreciéndole a los demás agentes y sectores, la posibilidad de trabajar conjuntamente sobre datos, estadísticas, investigaciones y acciones que busquen evaluar las distintas situaciones de la UNPSJB, buscando concretar buenas prácticas institucionales.

Al crearse la DGSIAc en la universidad, el área ha comenzado a vincularse con los distintos equipos de evaluación institucional que se desarrollan en diversas universidades nacionales de la región. Desde estas vinculaciones, la DGSIAc ha logrado incorporarse a la Red Interuniversitaria de Aseguramiento de la Calidad (RIAC), una red de trabajo que se ha creado en el año 2021, y lleva a cabo propuestas de formación y encuentro entre distintas universidades del país, para abordar las

últimas tendencias respecto a la evaluación de la calidad en las universidades (a nivel nacional e internacional).

Otro aspecto que se considera un logro del área, es la posibilidad que ha tenido el equipo técnico de asistir a diversas instancias de formación respecto a procesos académicos y de evaluación universitaria. Un caso concreto ha sido la realización y aprobación del curso “Introducción a los procesos de evaluación y acreditación universitaria”, llevado a cabo por la Escuela de Formación CONEAU. También, el equipo está asistiendo y formándose en las distintas instancias de divulgación y debate sobre la implementación del Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios (SACAU) en la UNPSJB; donde actualmente se está desarrollando el curso de posgrado “La estimación del Trabajo Autónomo en la Práctica Docente: Criterios y Metodologías Situadas”, llevado a cabo por la Secretaría Académica de la UNPSJB, y coordinado por la Dirección General de Servicios Académicos (DGSA).

Conclusiones

La creación y consolidación de la Dirección General del Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (DGSIA) constituye un hito significativo del proceso de fortalecimiento institucional de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco durante el período 2021–2025. Su surgimiento no fue un hecho aislado, sino el resultado de un recorrido histórico iniciado con el Programa de Evaluación Institucional Permanente, que evolucionó hacia una estructura formal y especializada capaz de asumir los nuevos desafíos que la política universitaria nacional demanda en materia de calidad, evaluación y planificación.

En un contexto signado por transformaciones profundas en el sistema universitario argentino — particularmente la expansión de la oferta académica, la diversificación de las trayectorias estudiantiles y la necesidad de mayor transparencia y rendición de cuentas—, la DGSIA logró posicionar a la UNPSJB dentro del nuevo paradigma de aseguramiento de la calidad. A través del desarrollo de metodologías propias, la generación de indicadores, la publicación de informes sistemáticos y la formación de equipos técnicos, la Dirección contribuyó a instalar una cultura institucional basada en la evaluación permanente y la mejora continua.

El proceso de elaboración y aprobación del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2024–2030 simboliza este avance. No solo estableció por primera vez una hoja de ruta estratégica consensuada, sino que también fortaleció los mecanismos de planificación, seguimiento y articulación entre las funciones sustantivas de docencia, investigación, extensión y gestión.

De este modo, el aseguramiento de la calidad dejó de ser una práctica técnica circunscrita a los

procesos de acreditación, para transformarse en una herramienta política de gestión universitaria orientada a la construcción de futuro institucional.

Los resultados alcanzados reflejan un equilibrio entre rigor técnico y compromiso institucional. La DGSIAAC logró integrarse plenamente al ecosistema universitario, promoviendo la articulación con las Unidades Académicas y acompañando sus procesos de autoevaluación y acreditación. Al mismo tiempo, impulsó la generación de conocimiento sobre la propia universidad, a través de la *Serie de Informes DGSIAAC*, que aportó evidencias empíricas para la toma de decisiones y fortaleció el carácter reflexivo de la gestión académica.

Entre los logros más destacados se encuentra la incorporación activa de la UNPSJB a la Red Interuniversitaria de Aseguramiento de la Calidad (RIAC), lo que permitió intercambiar experiencias con otras universidades nacionales, consolidando una posición institucional reconocida en el sistema. Asimismo, las jornadas realizadas en distintas sedes marcaron un paso relevante hacia la construcción de una comunidad universitaria comprometida con la evaluación, donde la participación docente, nodocente y estudiantil fue clave para ampliar la mirada sobre la calidad y la misión universitaria.

Sin embargo, la consolidación del SIAC en la UNPSJB también reveló desafíos estructurales. Aún persisten asimetrías entre facultades en materia de gestión de datos, cultura evaluativa y capacidad técnica. Superar esas brechas requerirá una política sostenida de capacitación, cooperación y modernización administrativa. Otro desafío radica en lograr que los procesos de certificación de calidad no se reduzcan a instancias burocráticas, sino que funcionen como procesos formativos que impulsen la innovación pedagógica, la pertinencia social y la mejora de las trayectorias estudiantiles.

De cara al futuro, la DGSIAAC se proyecta como un eje articulador del planeamiento universitario, capaz de integrar la evaluación institucional, la gestión de la información y la rendición pública de cuentas en un mismo sistema coherente. La consolidación del SIAC permitirá no solo cumplir con los marcos regulatorios nacionales, sino también construir una identidad universitaria más sólida, basada en la transparencia, la participación y la responsabilidad social.

En síntesis, la experiencia de la DGSIAAC entre 2021 y 2025 representa un paso decisivo en la madurez institucional de la UNPSJB. La universidad no solo fortaleció sus capacidades técnicas y administrativas, sino que reafirmó su compromiso con una calidad entendida como proceso colectivo, inclusivo y transformador.

Este informe deja como legado una estructura consolidada, un equipo con visión estratégica y una hoja de ruta para los años venideros, donde la evaluación no sea un fin en sí misma, sino una herramienta para seguir construyendo una universidad pública, democrática y de excelencia.

Palabras finales

Este Informe de Gestión Rectoral da cuenta de los proyectos y acciones desarrolladas durante el período 2021–2025, ciclo que tuve el honor de conducir con orgullo, responsabilidad social y compromiso ético. No fue una tarea sencilla, ni mucho menos individual: la vida universitaria se construye colectivamente, con el esfuerzo cotidiano de estudiantes, docentes, no docentes, graduados y de la comunidad que acompaña a nuestras sedes. La Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco posee una larga tradición de prácticas solidarias y participativas, nacidas del diálogo, del compromiso y del amor por la universidad pública.

Desde el primer día afirmé —y hoy lo reafirmo con más fuerza que nunca— que jamás bajaremos los brazos en la defensa de la educación pública. Esa convicción no es una consigna ni un discurso: es una forma de vida universitaria, una ética del cuidado del otro y una decisión política en favor del país que soñamos. La educación pública constituye el corazón de una Nación que se piensa con justicia, con igualdad de oportunidades y con soberanía del conocimiento. Por eso duele y preocupa el avance de políticas y discursos que, desde algunos sectores del poder, buscan desfinanciar, deslegitimar o mercantilizar aquello que es —y debe seguir siendo— un derecho humano y una conquista colectiva.

Este avasallamiento se percibe con mayor crudeza en las regiones más remotas y postergadas, donde la universidad pública, libre, desarancelada, democrática y de calidad no representa un privilegio, sino es la condición misma de la esperanza y del futuro. Allí donde otros derechos se debilitan, la universidad se vuelve presencia, oportunidad y refugio.

Al celebrar los 50 años de nuestra Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, reafirmé algo que sigue marcando nuestro rumbo: “La universidad que queremos no puede estar separada del país que soñamos. Es posible si ponemos como norte la gratuidad, la apertura, la democracia y la pluralidad.” Pero también destacué que “en su cincuentenario, la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco está llamada a cumplir un rol protagónico, en tanto universidad pública y estatal, para sostener lo logrado, mejorarlo, profundizarlo y ampliarlo”.

Estas ideas condensan nuestra identidad institucional y el compromiso ético y político que guiaron cada decisión de la gestión. A lo largo de estos años, impulsamos una conducción de puertas abiertas, basadas en el diálogo genuino, la escucha activa y la búsqueda compartida de soluciones. Esa fue siempre mi manera de entender el compromiso con la universidad pública: no desde el poder que

impone ni desde la jerarquía que ordena, sino desde la palabra que acompaña, que construye y que abraza.

Por otra parte, otras de las acciones que me enorgullece haber finalizado, es el importante trabajo relacionado con la segunda y definitiva etapa del Plan de Desarrollo Institucional de nuestra Universidad, una instancia plural y democrática que nos permitió comprender con mayor claridad los procesos que marcan nuestro presente y delinean el futuro institucional.

Desde ese marco, buscamos fortalecer las funciones sustantivas de la Universidad: enseñanza, investigación y extensión, guiados por el compromiso de ampliar la proyección y el involucramiento social de nuestra casa de estudios en la región. Cada una de las decisiones y programas implementados tuvo como horizonte a las y los estudiantes, verdaderos protagonistas del quehacer universitario y razón de ser de nuestras políticas académicas.

Con esa mirada, concebimos al conocimiento como una herramienta permanente y transformadora, capaz de impulsar un desarrollo regional justo, equitativo y sostenible. Para hacerlo posible, trabajamos en diversos programas orientados a acompañar la transición entre la educación media y el nivel superior.

Asimismo, las Facultades asumieron con compromiso la tarea de revisar y actualizar sus estructuras curriculares, atendiendo a las trayectorias formativas de las y los estudiantes, a los cambios disciplinares y a las demandas emergentes del mundo del trabajo. Fortalecimos también el compromiso con la investigación en todos los niveles —pregrado, grado y posgrado—, haciendo un uso responsable, creativo y estratégico de los recursos disponibles.

Quiero expresar mi reconocimiento más sincero a las y los docentes que sostienen con dedicación la vida universitaria: en las aulas, en los laboratorios, en la investigación, en la formación continua y en ese trabajo siempre humano y afectivo de acompañar, contener y orientar a las y los estudiantes. En ellos se conjugan el saber, la entrega y la sensibilidad, valores que dignifican el oficio de enseñar y fortalecen el espíritu universitario.

Extiendo mi gratitud a las y los investigadores, quienes, con esfuerzo y convicción, han sostenido una producción de conocimiento rigurosa, innovadora y de reconocimiento nacional e internacional. En una universidad plural como la nuestra, cada una de esas voces se integra en una trama colectiva del

pensamiento, que enriquece el debate académico y consolida una armonía institucional diversa y fecunda, imprescindible para el desarrollo de nuestra región.

Finalmente, mi reconocimiento a las y los trabajadores no docentes de toda la Universidad, por su permanencia, sentido de pertenencia y compromiso con la formación continua. Su labor cotidiana da sustento a la vida universitaria y otorga a nuestra Institución un lugar central en la comunidad.

Las universidades se construyen a través de vínculos, gestos concretos y climas éticos, y en cada tarea, en cada espacio, se hace visible ese espíritu que anima a la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Las y los estudiantes han sido siempre una preocupación y una inspiración central de la gestión. Guardo con profundo afecto la imagen cotidiana de los pasillos llenos de jóvenes a cualquier hora del día: estudiando, compartiendo apuntes, acompañándose en silencio. Esa escena —tan simple y a la vez tan poderosa— me conmovió siempre, porque en ella se respira el verdadero sentido de lo público: la perseverancia, la cooperación, la esperanza. Conversamos muchas veces sobre el cansancio, los tiempos de estudio, las dificultades y los sueños. Pero de algo nunca dudé: detrás de cada esfuerzo había un deseo firme de aprender y de seguir adelante.

Esa convicción, la de nuestras y nuestros estudiantes, y nuestros Graduados y Graduadas ha sido para mí una fuente inagotable de motivación, el motor que impulsó cada decisión y cada proyecto, con la certeza de que trabajar por una universidad más justa, más humana y más abierta es trabajar por el país que queremos.

Aun así, queda mucho por hacer. Más allá de los procesos que pusimos en marcha —los acuerdos con municipios, organizaciones comunitarias, empresas y diversas instituciones territoriales—, sabemos que el camino de la universidad pública es permanente, siempre en revisión, siempre en construcción. En esa línea, resulta fundamental reafirmar lo expresado en nuestro Plan de Desarrollo Institucional (PDI): “La universidad tiene una obligación jurídica, ética, social y política con los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes, así como con todos los grupos históricamente discriminados por su género, orientación sexual, etnicidad, religión, edad, situación socioeconómica, discapacidad o desplazamiento forzado, en conformidad con los principios de igualdad, no discriminación y eliminación de las inequidades sociales.”

Hoy, más que hablar de lo realizado, quiero hablar de los desafíos que vienen. Porque la universidad, como la vida, nunca se detiene: está en movimiento constante, transformándose y transformándonos.

El futuro de nuestras universidades patagónicas se construye desde la cooperación, la integración y la mirada regional. Defender nuestras universidades es defender un sentido de pertenencia territorial, que reconoce nuestras distancias y particularidades geográficas, pero que también encuentra en ellas una fortaleza geopolítica y cultural que debemos cuidar con arraigo y convicción en estos tiempos difíciles. Debemos soñar la Patagonia como un territorio único e integrado, con universidades que trabajen unidas en torno a objetivos comunes, al servicio de su gente y de su desarrollo sostenible.

Tenemos una historia compartida, recursos humanos y naturales que son patrimonio de la región, y una comunidad que sigue confiando en que la universidad pública será siempre el espacio donde los sueños se hacen conocimiento y el conocimiento se hace justicia. Por eso, debemos pedir con claridad y convicción a los gobiernos provinciales y al gobierno nacional que piensen primero en las universidades de la región; que reconozcan la masa crítica científico-tecnológica y humanística que ya existe aquí, antes de buscar fuera lo que nuestras universidades pueden y saben ofrecer.

En este horizonte, trabajamos junto al Vicerrector, Equipo de Gestión, las Decanas y los Decanos, Delegados Zonales, Delegada Zonal, Equipos Técnicos y Personal de Apoyo, a quienes expreso mi más sincero agradecimiento por ser parte de este colectivo que ha estado a la altura de la circunstancia para cumplir con la razón social de la universidad.

Porque la unidad de nuestras universidades no es sólo una estrategia de gestión: es una forma concreta de defender la soberanía territorial, educativa y científica del país. Todo ello debe inscribirse en una agenda de derechos humanos, con perspectiva de género, compromiso ambiental y justicia social, pilares irrenunciables de nuestra universidad pública. Hoy, más que nunca, debemos apostar a la solidaridad interuniversitaria, reconfiguración de las modalidades de enseñanza aprendizaje, la virtualidad, sistema de créditos académicos, titulaciones intermedias certificación de saberes, reconocimiento de competencias, movilidad inclusiva, curricularizar la extensión universitaria, conformación de una carrera de investigador universitario, entre otros, aún queda mucho trabajo por delante.

La universidad pública es el motor más poderoso que tiene la Nación para transformarse a sí misma. Defenderla no es solo una tarea institucional: es una causa colectiva, una forma de amar el futuro.

Cierro este ciclo con gratitud profunda y serena, con la tranquilidad de haber trabajado con honestidad, pasión y compromiso, y con el orgullo de haberlo hecho junto a todas y todos los que conforman esta comunidad universitaria viva y solidaria.

Y quiero cerrar con las palabras que pronuncié el día en que asumí la Rectoría, y que hoy cobran más fuerza que nunca: “Los estudiantes son el corazón de la universidad”. Ellas y ellos son la razón de cada decisión, de cada esfuerzo y de cada sueño compartido. Porque mientras haya estudiantes en nuestras aulas, mientras exista una comunidad que crea en la educación pública, habrá futuro, habrá universidad y habrá patria.

Al concluir este camino quisiera hablar desde el corazón, durante estos años me pasaron miles de situaciones, simples, complejas, difíciles de resolver, intensas, desafiantes, y profundamente humanas. Aprendí que las decisiones más difíciles se sostienen cuando hay un equipo comprometido, y que ningún logro tiene sentido si no se comparte.

A cada uno de los funcionarios y funcionarias que me acompañaron, mi gratitud más sincera. Han sido parte de una gestión que entendió que el trabajo cotidiano, silencioso y perseverante, también construye universidad. Gracias por la lealtad, por la escucha, por el profesionalismo, por estar incluso en los momentos en que las fuerzas flaqueaban.

A las trabajadoras y los trabajadores no docentes, mi reconocimiento por ese compromiso discreto pero indispensable que mantiene viva la vida universitaria. En cada trámite, en cada aula preparada, en cada servicio brindado, se sostiene el alma de esta casa.

A las y los docentes, por su pasión y entrega, por formar con vocación y esperanza, por no dejar de creer en el poder transformador del conocimiento. A las y los estudiantes, por recordarnos siempre para quién y por qué existe la universidad pública.

Y a mi familia... no hay palabras suficientes. Ellos fueron mis guardianes, los que sostuvieron con amor los días de cansancio y las ausencias inevitables.

Agradezco a mis hijos y nietas, por su paciencia, su comprensión y su muestra de afecto a pesar de las ausencias.

A Oscar, mi compañero de vida, campeón de la confianza, la paciencia, el respeto y la libertad, sin ello mi crecimiento profesional no hubiera sido posible, quien aún en medio de situaciones complejas de la vida sigue alentándome a seguir, a no detenerme, a creer que el esfuerzo y la dedicación vale la pena. Su fortaleza es una lección diaria de amor y esperanza.

Me despido con gratitud y serenidad. Siento que cada paso dado fue con honestidad y compromiso. Nada de lo que hicimos fue en vano: quedó sembrado en las aulas, en los proyectos, en las personas. Porque cuando el trabajo se hace con amor, deja huella. Y yo sé que esta universidad —nuestra universidad— seguirá caminando, como siempre, hacia adelante, y con la fuerza del viento para llegar cada vez más lejos y más alto.

MSc. Antonia Lidia Blanco

Rectora

UNPSJB

